TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL		FINAL	X	CPS-140-2024	25/ 06 / 2024	31/ 12/ 2024

CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIMBÍO - CAUCA		
CONTRATISTA	CENTRO DE IAMGENES PROTEGEMOS IPS SAS		
No. DE IDENTIFICACIÓN	900.368.817-5	**EXPEDIDA EN**	
SUPERVISOR	YISETH MARCELA MUÑOZ LOPEZ		
DEPENDENCIA	OFICINA DE PERSONAL		
CDP No.	No. 254 del 07 de mayo de 2024.	**RP No.**	No. 333 del 21 de junio de 2024.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000)		
FORMA DE PAGO	El municipio realizara el pago, de acuerdo a los exámenes efectivamente realizados, mediante actas parciales.	**PAGO No.**	**01 y final**
VALOR A PAGAR	**$ 5.485.000**		

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	**$ 9.850.000**	**PERIODO COTIZADO**	**Noviembre 2024**
EPS	**NUEVA EPS-SANITAS**	**VALOR PAGADO**	578.000
ARL	**POSITIVA**	**VALOR PAGADO**	**75.900**
AFP	**PORVENIR-COLPENSIONES**	**VALOR PAGADO**	**2.104.000**
VALOR TOTAL PLANILLA	**$ 3.335.900**	**PLANILLA No.**	9476922836

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR EL SERVICIO DE VALORACIONES MEDICAS OCUPACIONALES (INGRESO, RETIRO, PERIODICAS Y POS INCAPACIDAD) VALORACION DE VISIOMETRIA, ANALISIS DE PEUSTO DE TRABAJO, APLICACIÓN DE LA BATERIA PSICOSOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE TIMBIO, LO ANTERIOR DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION Nro.2346 de 2007 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIONES DESCRITAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1	El contratista realizará exámenes médicos ocupacionales de ingreso, de retiro, periódico, pos incapacidad y Visiometría los cuales deberán ser realizados por el profesional médico con especialidad en Seguridad y Salud en el Trabajo y de conformidad al profesiograma.	El dia 18 de julio del 2024 se realizaron 12 valoraciones de ingreso, 37 valoraciones periódicas y 1 valoración de egreso estos fueron realizados en las instalaciones de la alcaldía Municipal de Timbío por las medicas laborales Diana Diaz y Andrea Delgado. Las visiometria se realizaron en la Casa de la cultura del Municipio de Timbío el dia 24 de julio realizada a 47 funcionarios por la óptica VEO+.	Informe Centro de imágenes protegemos , licencias profesionales.
2	El contratista deberá asegurar la prestación del servicio, de cada uno de los profesionales requeridos para los exámenes a practicar, según la programación prevista por el supervisor del contrato.	Se garantizo la prestación del servicio en medicina ocupacional, visiometria, psicología y fisioterapeuta ocupación teniendo en cuenta la programación y listados enviados por la Administración Municipal de Timbío a través de su supervisora.	Informe Centro de imágenes protegemos
3	El contratista deberá contar con la disponibilidad de profesionales para realizar las atenciones médicas.	La entidad garantizo la disponibilidad de Medico Ocupacional, fisioterapeuta ocupacional, psicólogo y se realizó la atención en los tiempos establecidos por el supervisor del contrato.	Licencias Profesional del personal que presto el servicio
	El contratista se encargará de presentar un informe del diagnóstico de las condiciones de salud de los funcionarios, certificados de aptitud laboral o cada vez que la entidad requiera el valor de los exámenes practicados, carta de custodia de las Historias Clínicas Ocupacionales, Informe	Se realiza informe diagnostico de las condiciones de salud con fecha 20 de septiembre del 2024, se realizan 50 examen ocupaciones entre los cuales se encuentran 12 valoraciones de ingreso, 37 valoraciones periódicas y 1 valoración de egreso que se encuentran en la	Informe de Diagnostico Listado de Resumen de exmanes médicos ocupacionales, carta de custodia Historias Ocupacionales.

	diagnóstico de los resultados de la aplicación de la batería de Riesgo Psicosocial y adjunto el listado digitalizado de las personas que asistieron a cada uno de los exámenes.	oficina de talento humano y no son anexas a este informe por reserva de la información. Se realizaron 44 aplicaciones a la batería Psicosocial, 9 personas en forma A y 35 personas en forma B.	Informe de resultados aplicación de batería en riesgo psicosocial.
	El contratista deberá realizar la entrega de los certificados de aptitud de los exámenes practicados por correo electrónico, o de forma directa al supervisor del contrato.	Los días 08 de octubre del 2024 y el día 10 de octubre del 2024 se enviaron los exámenes médicos ocupacionales practicados a 50 funcionarios de la Administración Municipal.	Copia del email de envió de todos los exámenes practicados al correo ofipersonal@timbio-cauca.gov.co
	Toda evaluación médica ocupacional debe ser firmada por el trabajador y por el médico evaluador, con indicación de los números de registro médico y de la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajoj, indicando el tipo de evaluación realizada.	Los conceptos médicos ocupacionales se encuentran en un formato establecido el cual contiene la información de la entidad, del trabajador, firmado por el medico quien realiza el procedimiento con registro medico y licencia de salud ocupacional.	Listado de las evaluaciones medicas realizadas a los funcionarios.
	Tanto en las evaluaciones médicas de ingreso como en las periódicas programadas, deberán anexar los conceptos sobre restricciones existentes, describiendo cuáles son, ante qué condiciones, funciones, factores o agentes de riesgo se producen, indicando si son temporales o permanentes y las recomendaciones que sean pertinentes.	En las evaluaciones medicas ocupacionales realizadas se describe el concepto de aptitud ocupacional la restricciones laborales con el tipo y las recomendaciones tanto medicas ocupacionales y en hábitos de vida ocupacional mas observaciones de presentarse.	Listado de las evaluaciones medicas realizadas a los funcionarios.
	La información mínima que debe quedar registrada en las diferentes evaluaciones médicas ocupacionales se deberán encontrar acorde con lo	las evaluaciones medicas ocupacionales realizadas se entregan en un formato que contiene: Nombre de la entidad,	Listado de las evaluaciones medicas realizadas a los funcionarios.

	establecido en el Artículo 8 de la resolución N° 2346 de 2007, expedida por el Ministerio de la Protección Social.	tipo de examen medico ocupacional, datos del trabajador, cargo, concepto de aptitud ocupacional la restricciones laborales con el tipo y las recomendaciones tanto medicas ocupacionales y en hábitos de vida ocupacional mas observaciones de presentarse, firma del medico con resgistro medico y licencia y firma del trabajador.	
	El contratista suministrará los materiales, equipos y personal profesional necesarios para realizar los exámenes	Los exámenes programados fueron realizados en las instalaciones de la Alcaldia Municipal, donde el Centro de imágenes Protegemos suministro todos los equipos, materiales y profesionales para garantizar la atención.	Informe General con evidencia fotográfica
	El contratista adjuntará con la propuesta, la licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente de la empresa y el certificado de Habilitación expedidos por la secretaria de Salud, las Hojas de vida con la experiencia de los profesionales que prestarán el servicio con sus respectivas licencias de salud ocupacional.	Se adjunta Propuesta comercial y constancia de habilitación en el registro especial de prestadores de servicios de salud expedido por la Secretaria de Salud Departamental, resolución de licencia N° 06657062019 de la Fisioterapeuta, . Diploma, especialista en seguridad y salud en el trabajo tarjeta profesional N° 194419.	Se adjunta Propuesta comercial y constancia de habilitación en el registro especial de prestadores de servicios de salud expedido por la Secretaria de Salud Departamental, resolución de licencia N° 06657062019 de la Fisioterapeuta, Diploma, especialista en seguridad y salud en el trabajo tarjeta profesional N° 194419.

	El contratista suministrará la papelería que se requiera para la realización de los exámenes.	La entidad suministro toda la papelería requerida en los diferentes examen realizados	
	El contratista entregará un informe final sobre los exámenes realizados con el diagnóstico de las condiciones de salud, el profesiograma y certificados de aptitud laboral, el cual será requisito final para el trámite de pago.	Se Realiza entrega de informe diagnostico de las condiciones de salud con fecha 20 de septiembre del 2024, se realizan 50 examen ocupaciones entre los cuales se encuentran 12 valoraciones de ingreso, 37 valoraciones periódicas y 1 valoración de egreso que se encuentran en la oficina de talento humano y no son anexas a este informe por reserva de la información. Se realizaron 44 aplicaciones a la batería Psicosocial, 9 personas en forma A y 35 personas en forma B.	Informe de Diagnostico Listado de Resumen de exmanes médicos ocupacionales, carta de custodia Historias Ocupacionales. Informe de resultados aplicación de batería en riesgo psicosocial.
	Los médicos que realicen las evaluaciones de ingreso, periódico, retiro y pos incapacidad, deberán presentar además de su licencia médica, la licencia de especialista en seguridad y salud en el trabajo vigente.	Se adjunta resolución de licencia N° 06657062019 de la Fisioterapeuta, Diploma, especialista en seguridad y salud en el trabajo tarjeta profesional N° 194419 de la Psicologa.	Se adjunta resolución de licencia N° 06657062019 de la Fisioterapeuta, Diploma, especialista en seguridad y salud en el trabajo tarjeta profesional N° 194419 de la Psicologa.
	El proveedor deberá presentar licencia vigente para prestar servicios de Seguridad y Salud en el trabajo.	Se entrega constancia de habilitación en el registro especial de prestadores de servicios de salud expedido por la Secretaria de Salud Departamental.	Se entrega constancia de habilitación en el registro especial de prestadores de servicios de salud expedido por la Secretaria de Salud Departamental.

	Los profesionales y las entidades deberán estar inscritas en el Registro Especial Nacional del Ministerio del Trabajo, de conformidad con la ley 10 de 21990 (Decreto No. 2474 del 7 de julio d 2008) y acreditarán su habilitación en salud de acuerdo con el sistema único de acreditación (SUA).	Se entrega constancia de habilitación en el registro especial de prestadores de servicios de salud expedido por la Secretaria de Salud Departamental.	Constancia de habilitación en el registro especial de prestadores de servicios de salud expedido por la Secretaria de Salud Departamental.
	Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la ejecución del Presente contrato.	La entidad asumió todos los gastos de Traslado, papelería y todos los demás que conllevaron a la prestación de los diferentes servicios.	
	Las demás obligaciones relacionadas con la naturaleza del objeto del contrato.		

	DOCUMENTOS ANEXOS	**No. FOLIOS, CD'S, DVD'S**
	Se anexa Propuesta, informe general de jornada de valoraciones ocupacionales, carta de custodia de historias ocupacionales, informe de diagnostico de condiciones de salud, listado de funcionarios a los que se les realizaron exámenes ocupacionales, informe de tamizaje visual, informe de resultados de aplicación batería de riesgo psicosocial, informe de análisis de puesto de trabajo email de envíos conceptos ocupacionales de los funcionarios valorados, constancia de habilitación en el registro especial de prestadores de servicios de salud, resolución de licencia para prestar servicio de salud ocupacional del profesional, hoja de vida de medico ocupacional.	77 folios

Dado en la ciudad de Timbío, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024. Teniendo en cuenta la circular N° 62 del 30 de noviembre del 2024 emitida por tesorería municipal la cual tiene como asunto Cierre contable y financiero.

FIRMA CONTRATISTA	

FORMATO AUTORIZADO DIGITAL- COMITÉ GESTIÓN Y DESEMPEÑO			
Elaboró:	**Revisó**		**Aprobó:**
Ing. Luis Sandro Mosquera **Secretario de Planeación e Infraest.**	**Dr. Fabián Antonio González** **Sec. Salud Delegado MECI**	**Con. Sandra Tobar M.** **Jefe Control Interno**	**Dra. Maribel Peralta Gallardo** **Alcaldesa Municipal**
Fecha de aprobación: Febrero 2021		**Versión: 03**	

CENTRO DE IMÁGENES
PROTEGEMOS

CENTRO DE IMÁGENES PROTEGEMOS
NIT· 900.368.817 - 5

Popayan 05 de junio de 2024

Señores
ALCALDIA MUNCIPAL DE TIMBIO
La ciudad

Asunto Examenes ocupacionales

Cordial Saludo,

En Centro de Imagenes Protegemos IPS SAS estamos dedicados a proporcionar servicios integrales de salud que incluyen la toma de examenes de laboratorio, examenes ocupacionales, analisis de puestos de trabajo, capacitaciones y servicios de imagenes diagnosticas Con una experiencia de mas de 10 años en la industria nos enorgullece presentar esta propuesta para colaborar con la Alcaldía Municipal de Timbio, Cauca, en la mejora de la salud y el bienestar de sus funcionarios

Experiencia

Centro de Imagenes Protegemos IPS SAS cuenta con una trayectoria de mas de10 años en la prestacion de servicios de salud ocupacional, analisis clinico e imagenes diagnosticas Centro de Imagenes Protegemos IPS SAS ha establecido una solida reputacion por nuestra calidad, precision y compromiso con la excelencia en el servicio

Nuestros Servicios

Toma de Muestras de Laboratorio

Exámenes Clinicos Basicos Ofrecemos una amplia gama de examenes de laboratorio, incluyendo analisis de sangre, orina, y otros fluidos biologicos, para el diagnostico y monitoreo de diversas condiciones de salud

Examenes Especializados Realizamos analisis especializados en areas como hematologia, bioquimica, microbiologia y mas adaptados a las necesidades especificas de los pacientes y las recomendaciones medicas

Imágenes Diagnosticas

Radiografias Realizamos radiografias para el diagnostico y seguimiento de diversas condiciones médicas garantizando imagenes de alta calidad y precision diagnostica

Ecografias Ofrecemos ecografias para la evaluacion de órganos internos y tejidos blandos, proporcionando informacion valiosa para el diagnostico y tratamiento de enfermedades

Examenes Ocupacionales

Evaluaciones Medicas Ocupacionales Realizamos examenes medicos completos para evaluar la aptitud de los trabajadores y garantizar su salud y seguridad en el lugar de trabajo cumpliendo con todas las normativas y regulaciones vigentes

Pruebas de Funcion Pulmonar (Espirometria) Evaluamos la funcion respiratoria de los trabajadores expuestos a riesgos ocupacionales, identificando posibles problemas respiratorios y proporcionando recomendaciones para su prevencion y tratamiento

Análisis de Puestos de Trabajo

Evaluacion Ergonomica Analizamos los puestos de trabajo para identificar riesgos ergonómicos y recomendamos medidas para mejorar la salud y seguridad de los trabajadores, así como aumentar la eficiencia laboral

Capacitaciones

Programas de Capacitación en Salud Ocupacional Ofrecemos cursos y talleres sobre temas de salud ocupacional incluyendo prevencion de accidentes ergonomia y primeros auxilios, para promover una cultura de seguridad en el trabajo

CENTRO DE IMÁGENES
PROTEGEMOS

CENTRO DE IMÁGENES PROTEGEMOS
NIT: 900.368 817 - 5

Me dirijo a ustedes en representacion de Centro de Imagenes Protegemos IPS S A S con el propósito de presentar nuestra propuesta para la realizacion de exámenes ocupacionales para los empleados de la Alcaldia de Timbío, Cauca Nuestra empresa cuenta con una amplia experiencia y conocimientos en el campo de la salud ocupacional, y nos gustaria ofrecer nuestros servicios para garantizar la salud y seguridad de sus funcionarios

PROPUESTA PARA EXAMENES OCUPACIONALES 2024

TIPO EXAMEN	TARIFAS PROTEGEMOS
Examen medico ocupacional de ingreso	$41 000
Examen medico ocupacional periodico	$41 000
Examen medico ocupacional cambio de ocupacion	$41 000
Examen medico ocupacional de retiro	$41 000
Examen medico ocupacional de ingreso enfasis en alturas	$60 000
Examen medico ocupacional de ingreso enfasis osteomuscular	$60 000
Examen medico ocupacional de ingreso enfasis cardiovascular	$60 000
Examen medico ocupacional de ingreso enfasis en manipulacion de alimentos	$60 000
Examen medico ocupacional post incapacidad (doble consulta)	$75 000
Examenes de sentidos	
Audiometria	$35 000
Audiometría por vias aereas y oseas	$65 000
Visiometria (tamizaje)	$25 000
Paq optometrico que incluye (datos de i antecedentes visuales, agudeza visual lejana y proximal, vision de contraste, vision binocular, presion intraocular y papilas	$30 000
Foniatria	$63 000
Salud Respiratoria	
Espirometria simple	$70 000
Radiografia de columna lumbosacra	$60 000
Rx de torax	$50 000
Laboratorios	
Citologias	$30 000
Anti Prostático	$40 000
Perfil lipidico	$30 000

Glicemia	$8 000
Serologia	$9 500
KAOH de uñas	$9 500
Frotis de garganta	$9 500
Coprológico	$9 500
Triglicéridos	$9 500
Hemograma completo	$16 000
Creatinina	$9 500
Uro analisis	$15 000
Perfil hepático (transaminasas bilirrubinas total y direc fosfatasa alcalina)	$50 000
Basiloscopia	$16 000
Anticuerpos AGHBS	$40 000
Anticuerpos ANTIDNA	$40 000
Ácido urico	$8 000
Alcoholemia	$25 000
Bilirrubinas totales	$26 000
Colinesterasa en suero	$40 000
Nitrogeno úreico bun	$7 000
Hemoclasificacion (RH)	$9 500
Microalbuminuria	$36 000
TSH	$45 000
Fosfatasa alcalina	$13 000
Transaminasas tgo, tgp	$22 000
Colesterol	$12 000
Glucosa	$9 500
Perfil lipidico	$30 000
Control de diabetes (cuadro hematico Uroanalisis, glicemia y creatinina)	$40 000
Urea	$16 000
Otras Actividades	
Análisis de puesto de trabajo	$60 000
Prueba psicologica de ingreso mas entrevista (se pueden aplicar las siguientes pruebas 16PF y MPI perfil de equipos, wartegg, depende del aspirante)	$50 000
Hora de capacitacion (diferentes tematicas de seguridad y salud en el trabajo)	$60 000
Trabajo en alturas	$100 000
Manipulacion de alimentos	$60 000
Electrocardiograma	$30 000

CENTRO DE IMÁGENES
PROTEGEMOS

CENTRO DE IMÁGENES PROTEGEMOS
NIT: 900.368.817 - 5

Quedamos a su disposicion para discutir en detalle nuestra propuesta y responder a sus inquietudes Esperamos tener la oportunidad de colaborar con la Alcaldia Municipal de Timbio, Cauca para mejorar la salud y el bienestar de su valioso personal

Atentamente,

JESSICA LUCIA BEJARANO MESESES
Gerente General
CENTRO DE IMAGENES PROTEGEMOS IPS SAS
Contacto 3152591924

INFORME ALCALDIA DE TIMBIO

JORNADA VALORACIONES OCUPACIONALES DE INGRESO – PERIODICOS- EGRESO

Dando cumplimiento al Contrato Nro. CPS-140-2024 de fecha 21 de Junio de 2024, suscrito entre el Municipio de Timbio y Centro de Imágenes Protegemos IPS SAS. Se realiza informe de las actividades realizadas a la fecha.

Valoraciones Ocupaciones de Ingreso – Periódicos y Egreso. Programadas el 18 de Julio de 2024

Hora: 8 a.m.- 3 p.m. Lugar: Casa de la cultura Timbio

Medica Laboral: Dra. Diana Diaz- Dra. Andrea Delgado Tovar

Objetivo:

La valoración ocupacional realizada por la Médica Laboral busca el bienestar del trabajador de manera individual y orientas las acciones de gestión para mejorar las condiciones de salud y de trabajo, interviniendo el ambiente laboral y asegurando un adecuado monitoreo de las condiciones de salud de los trabajadores.

Procedimiento Examen Médico Ocupacional: Se interroga y examina a un trabajador, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición. Incluye anamnesis, examen físico completo con énfasis en el órgano o sistema blanco.

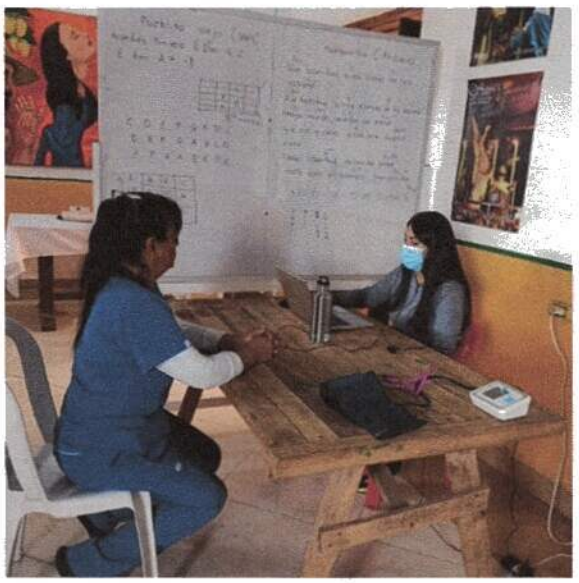
Examen de Ingreso: Se realiza para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

Examen Periódico: Se realizan con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo, para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo.

Evidencias fotográficas Jornada valoraciones ocupacionales.



(1) . Secretaria de la Medica laboral realiza apertura en el sistema de cada funcionario, registra datos completos del usuario.



(2) . Valoracion ocupacional Medico Laboral



(3) Valoración medico laboral



(4) Valoración médico laboral

VALORACIONES CUPACIONALES

Total 50 funcionarios atendidos por Especialista Medico Laboral.

EXAMEN	Funcionarios valorados
VALORACION INGRESO	12
VALORACION PERIODICA	37
VALORACION EGRESO	1

Los resultados de los conceptos ocupacionales reposan en el área de Talento Humano de la Alcaldía Municipal de Timbio.

APLICACIÓN BATERIA PSICOSOCIAL – Psicologa Maria Trinidad Navia

Se realizó socialización a los funcionarios indicando en que consiste la Aplicación de la Batería Psicosocial y el objetivo presentar un diagnóstico de Riesgo psicosocial a los funcionarios de la Alcaldía, y así establecer los lineamientos de intervención del riesgo en lo enmarcado por la normatividad legal vigente.

La aplicación de la batería fue realizado a 44 funcionarios de la entidad. Así mismo se realizó reunión con el área de Talento Humano de la Alcaldía de Timbio explicando detalladamente el informe detallado del Diagnóstico.

ANALISIS DE PUESTO DE TRABAJO- Fisioterapeuta Cristina Eugenia Restrepo P

Evaluación de las condiciones ocupacionales a las que ha estado expuesta la trabajadora **Carmen Nivis Martinez Bedoya cc 25.706.689**, quien se desempeña en la empresa Alcaldía Municipal de Timbio Cauca – Secretaría de Transito Timbio, con el fin de aportar evidencias que orienten al proceso de calificación de origen de presunta Enfermedad Laboral osteomuscular esquelética con diagnóstico Otros Trastornos Especificados de los Discos intervertebrales.

VISIOMETRIA

Se realizó el examen de Optometría a 47 funcionarios de la Alcaldía, con el propósito de prevenir, detectar y solucionar problemas visuales, mejorando la eficacia y rendimiento del sistema.

Realizo. Martha Lopez Directora de Convenios- protegemos Popayán

CENTRO DE IMÁGENES PROTEGEMOS IPS SAS

MATRIZ SERVICIOS PRESTADOS FUNCIONARIOS ALCALDIA DE TIMBIO

PRESTAR SERVICIO DE VALORACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES (INGRESO, RETIRO, PERIÓDICOS Y POS INCAPACIDAD), VALORACIÓN DE VISIOMETRÍA, ANALISIS DE PUESTO DE TRABAJO, APLICACIÓN DE LA BATERIA PSICOSOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO, RESOLUCIÓN N° 2346 DE 2007 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.

AÑO 2024

SERVICIO	FUNCIONARIOS ATENDIDOS	METODOLOGIA	OBJETIVO
VALORACION OCUPACIONAL	50	Atención MÉDICA presencial Dra. Tania Delgado Medica Laboral, a los funcionarios de la alcaldia de Timbio. En la valoración identifica y previene posibles riesgos para su bienestar en el entorno laboral.	Controlar y registrar todos los procedimientos medico-laboral orientados hacia la prevencion de enfermedaddes y accidentes laborales. Concientizar a los trabajadores sobre la responsabilidad que tienen con el ciudado de su salud al llevar a a cabo sus actividades laborarles.
OPTOMETRIA	47	Atención presencial realizada por optometra, quien se ocupa en prevenir, detectar y solucionar problemas visuales, mejorando la eficacia y rendimiento del sistema.	Realizar examen especial de los ojos para evaluar la vista, mejorando el campo el campo visual.
APLICACIÓN BATERIA PSICOSOCIAL	44	El especialista realiza la socialización a los funcionarios indicando como diligenciar los formatos: Consentimiento informado, Instrumento para la evaluación de factores de riesgo psicosocial intralaboral forma A Y B, Instrumento para la evaluación facrores de riesgo psicosocial extralaboral, Cuestionario para la valoación del estres, ficha de datos generales.	Realizar el diagnóstico de Riesgo psicosocial en los funcionarios de la Alcaldia de Timbio, a partir del cual la institucion pueda establecer los lineamientos de intervensión del mencionado riesgo, enmarcado en lo establecido por la normatividad legal vigente.

Elaboro. Martha Lopez

Directora Convenios

Protegemos Popayan

VIVASALUD
Occupational Health

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 LICENCIA 2752
Calle 10 N # 11-31 B/ santa clara
Cel: 3042089463 - E-mail: vivasaludoh@gmail.com

Popayán- Cauca

SEÑORES
ALCALDIA MUNICIPIO DE TIMBIO

Asunto: Carta de custodia Historias Ocupacionales

Cordial Saludo,

Con la presente damos constancia de la custodia de Historias Clínicas Ocupacionales de los trabajadores de ALCALDIA MUNICIPIO DE TIMBIO NIT. 891.500.742 , evaluados en el mes de Julio y Agosto de 2024 ; Doy garantía de que el archivo de historias clínicas está bajo mi custodia y el archivo se encuentra en Consultorio Clínico , en la ciudad de Popayán, dando así cumplimiento a la custodia de la historia clínica de acuerdo a la resolución del ministerio de protección social No.1918 de 2009 y garantizada por un periodo de 15 años a partir de la fecha de la última atención, de acuerdo a la resolución 039 de 2017 del ministerio de salud y protección social.

Por otra parte, cabe mencionar que contamos con historia clínica sistematizada, la cual cumple con los requisitos para su custodia según su normatividad vigente.

Cordialmente,

Dra. Andrea Delgado T.
Médico y Cirujano
Especialista en S.S.T.
Universidad de Antioquia
Universidad Católica de Manizales
Registro/ Licencia 1061762839

Dra. Tania Andrea Delgado Tovar
Médico y Cirujano
Universidad de Antioquia
Especialista en Salud Ocupacional
RM: 1061762839 LICENCIA 2752

La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial.

CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS

VIVASALUD
Occupational Health

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

INFORME DEMOGRÁFICO Y DE MORBILIDAD

DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD

ELABORADO PARA:
ALCALDIA MUNICIPIO DE TIMBIO

ELABORADO POR:

TANIA ANDREA DELGADO TOVAR

MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Popayán
20 de Septiembre del 2024

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5
1 . OBJETIVOS 6
1 . 1 . OBJETIVO GENERAL 6
1 . 2 . OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
2 . METODOLOGIA 7
2 . 1 . TIPO DE ESTUDIO 7
2 . 2 . POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO 7
RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN 7
3 . RESULTADOS 8
3 . 1 . CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EVALUADA 8
3.1.1. Perfil socio-demográfico 9
3.1.1.1. Género y Edad 9
3.1.1.2. Composición Familiar 11
3.1.1.3. Escolaridad 12
3.1.1.4. Estrato 13
3.1.1.5. Raza **¡Error! Marcador no definido.**
3.1.1.6. Afiliación a seguridad social 14
Tabla 2. Distribución de trabajadores evaluados según EPS a la que se encuentran afiliados. 14
3.1.1.7. Afiliación a fondo de Pensiones 15
Tabla 3. Distribución de trabajadores evaluados según AFP a la que se encuentran afiliados. 15
3.1.2. Perfil ocupacional - Área y cargo 16
Tabla 4. Distribución de cargos según exámenes realizados 16
3.1.3. Jornada de Trabajo **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 5. Distribución de jornada de trabajo por exámenes realizados **¡Error! Marcador no definido.**
3.2 Exposición a factores de riesgo ocupacionales 18
Tabla 6. Principal factor de riesgo según tipo 18

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

3.2.1 Exposición a factores de riesgo ocupacionales 22
Tabla 7. Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral 22
3.2.6 MORBILIDAD SENTIDA 25
Tabla 11. Proporción de trabajadores – Morbilidad sentida. 25
3.2.7 FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR - HABITOS: 27
3.2.7.1 Practica Deporte (Por Exámen) 27
3.2.7.2 Tabaquismo 28
Tabla 12. Proporción de trabajadores – Hábitos - tabaquismo (Por Exámen) 28
3.2.7.3 Alcohol 29
Tabla 13. Proporción de trabajadores – Hábitos - Alcohol (Por Exámen) 29
3.2.7.4 Sustancias Psicoactivas 30
Tabla 14. Proporción de trabajadores – Hábitos - Sustancias Psicoactivas(Por Exámen) 30
3.2.8 HALLAZGOS DEL EXAMEN - INDICE DE MASA CORPORAL 31
Tabla 15. Proporción de trabajadores – Índice de masa corporal (Por Exámen) 31
3.2.9 HALLAZGOS DEL EXAMEN - PERIMETRO ABDOMINAL 32
Tabla 16. Proporción de trabajadores – perímetro abdominal (Por Exámen) 32
3.3 MORBILIDAD CLINICA - DIAGNOSTICOS DE SALUD 33
Tabla 17. Proporción de trabajadores – Morbilidad clínica diagnósticos(Por Exámen) 33
3.4. MORBILIDAD CLINICA - EXAMEN OSTEOMUSCULAR X DIAGNOSTICOS 34
Tabla 18. Proporción de trabajadores – Morbilidad Examen Osteomuscular x diagnóstico. 34
3.5 RECOMENDACIONES GENERALES **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 20. Proporción de trabajadores - recomendaciones generales(Por Exámen) **¡Error! Marcador no definido.**
3.5.1 RECOMENDACIONES OCUPACIONALES **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 21. Proporción de trabajadores - recomendaciones ocupacionales.(Por Exámenes) **¡Error! Marcador no definido.**
4 . CONCLUSIONES 35
5 . RECOMENDACIONES 36
6 . BIBLIOGRAFIA 37

VIVASALUD
Occupational Health

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

VIVASALUD
Occupational Health

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Una de las principales actividades dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es el desarrollo de las evaluaciones médicas ocupacionales, ya que se constituyen en un instrumento vital, tanto para definir la aptitud médica en el desarrollo de las labores, como para el diseño de programas de prevención de enfermedades, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de los funcionarios.

La ejecución de las evaluaciones médicas ocupacionales como componente fundamental del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se convierte en una estrategia para identificar las condiciones de salud de los trabajadores y el análisis de la información recolectada en dicho diagnóstico es uno de los objetivos de la planeación, organización y ejecución de dicho Sistema.

ALCALDIA MUNICIPIO DE TIMBIO, comprometida con el cumplimiento cabal de la normatividad legal vigente, con los estándares del sector y con la salud de sus trabajadores, ha realizado, con el apoyo de la IPS, las evaluaciones médicas ocupacionales con el objetivo de establecer tanto los conceptos de aptitud para el cargo como el diagnóstico de las condiciones de salud y proponer estrategias de prevención de la enfermedad profesional y promoción de la salud ocupacional.

En el mes de Julio- Agosto del año 2024 se evaluaron 48 trabajadores de la empresa LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TIMBIO.

En los siguientes apartados se pueden encontrar los hallazgos de las evaluaciones médicas ocupacionales, su respectivo análisis y las recomendaciones emanadas de acuerdo con el mismo.

VIVASALUD
Occupational Health

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

1 . OBJETIVOS

1 . 1 . OBJETIVO GENERAL

Realizar el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores evaluados a través de los exámenes médicos ocupacionales, con el fin de identificar estrategias para la prevención de la enfermedad profesional y para la promoción de la salud ocupacional en la empresa LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TIMBIO.

1. 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales a los trabajadores de ALCALDIA MUNICIPIO DE TIMBIO

2. Suministrar a través del acto médico y la relación médico paciente las recomendaciones aplicables a los trabajadores según los hallazgos particulares.

3. Fomentar en los trabajadores la implementación de hábitos de vida saludables y el auto cuidado de su salud.

4. Realizar un análisis epidemiológico de la información recolectada a través de las evaluaciones médicas ocupacionales.

5. Proponer a la empresa LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TIMBIO recomendaciones generales aplicables para mejorar las condiciones de salud de sus trabajadores y recomendaciones específicas para cada uno.

VIVASALUD
Occupational Health

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

2 . METODOLOGIA

2 . 1 . TIPO DE ESTUDIO

Se realizó un estudio descriptivo, el cual como su nombre lo indica, describe el comportamiento de un evento, la distribución de su frecuencia en una población, referida a un lugar y tiempo dados . También es transversal, porque hace un corte para describir la situación en un momento determinado.

2 . 2 . POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

La población la comprenden los, 48 trabajadores de la empresa ALCALDIA MUNICIPIO DE TIMBIO, que asistieron a examen médico ocupacional durante el periodo Julio-Agosto del 2024.

Nombre de la empresa	ALCALDIA MUNICIPIO DE TIMBIO
NIT	981500742
Telefono	3145915539
Dirección	call15 cr17 esq
Número de trabajadores programados para exámenes	48 trabajadores evaluados.
Numero de atenciones realizadas a los trabajadores	48 atenciones realizadas en el periodo.
Tiempo de realización y fecha de ejecución	Exámenes: ingreso, periódicos y egreso.

RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Desde el año 2024 se llevaron a cabo las evaluaciones médicas ocupacionales con el apoyo de la IPS. Las actividades realizadas a los funcionarios pueden verse en la siguiente tabla

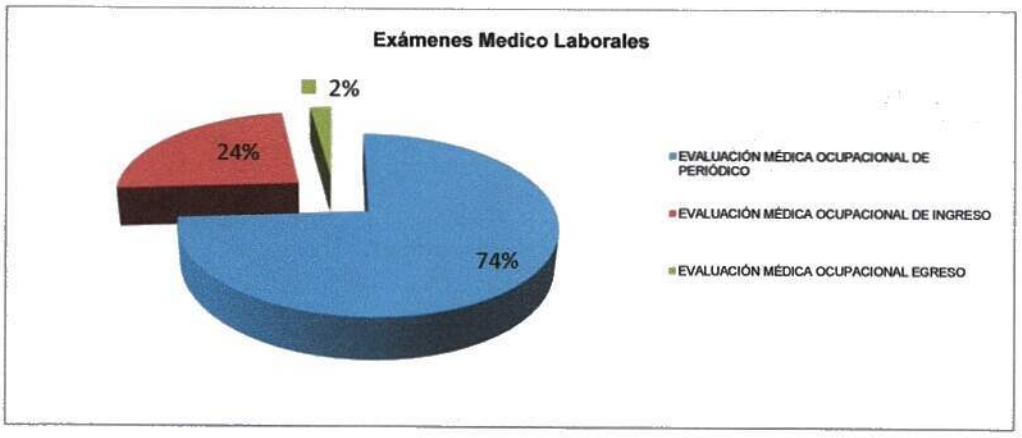
Examen	Num. de Examenes Realizados
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	48 PACIENTES

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

3 . RESULTADOS

3 . 1 . CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EVALUADA

Como se mencionó en el capítulo anterior, se evaluaron 48 trabajadores, de los cuales se presentará el perfil socio demográfico y ocupacional. **Distribuidos entre** EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE PERIÓDICO, EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO y EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL EGRESO **que corresponde al 73,91%, 23,91%, 2,17% de la población.**

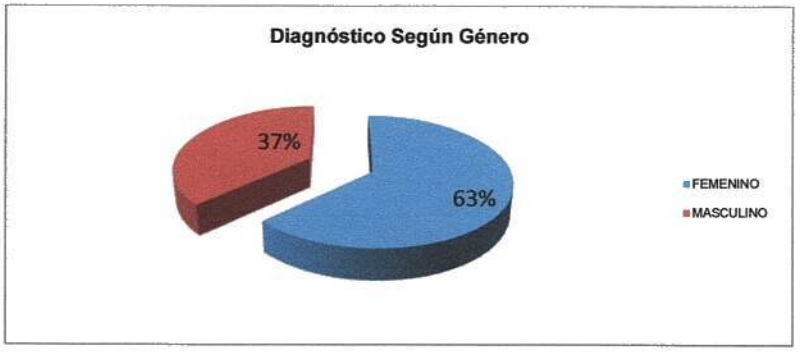


Exámenes Medico Laborales	%
Evaluación médica ocupacional de periódico	73,91 %
Evaluación médica ocupacional de ingreso	23,91 %
Evaluación médica ocupacional egreso	2,17 %
TOTALES	100 %

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

3.1.1. Perfil socio-demográfico

3.1.1.1. Género y Edad



Gráfica 1. Distribución de trabajadores evaluados según género y edad.

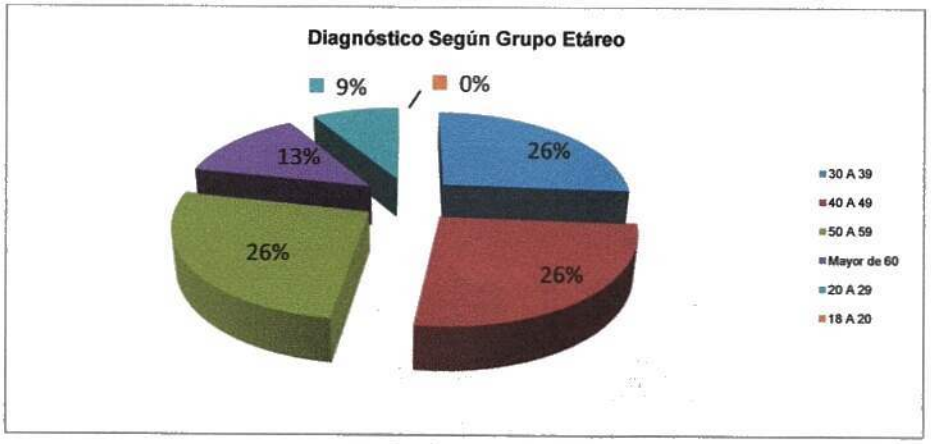
Diagnóstico Según Género	%
Femenino	**63,04 %**
Masculino	**36,96 %**
TOTALES	**100 %**

Análisis

Del personal en la empresa 32 son de género FEMENINO y 16 son de género MASCULINO que corresponde al 63,04%, 36,96% de la población. Como se aprecia en la Figura 1.

VIVASALUD
Occupational Health

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com



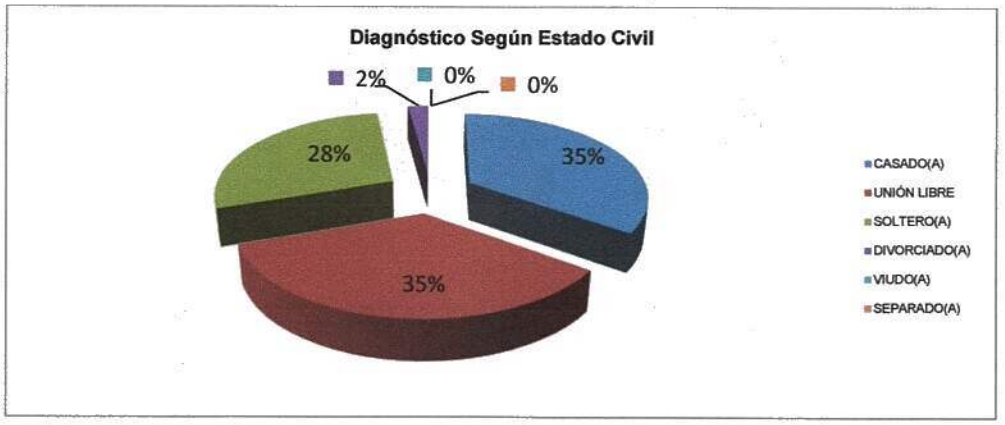
Diagnóstico Según Grupo Etáreo	%
30 a 39	**26,09 %**
40 a 49	**26,09 %**
50 a 59	**26,09 %**
Mayor de 60	**13,04 %**
20 a 29	**8,70 %**
18 a 20	**0,00 %**
TOTALES	**100 %**

ANALISIS

Del personal en la empresa 18 son de edades 30 A 39, 12 son de edades 40 A 49, 10 son de edades 50 A 59, 6 son de edades Mayor de 60, 2 son de edades 20 A 29 y 0 son de edades 18 A 20 que corresponde al 26,09%, 26,09%, 26,09%, 13,04%, 8,70%, 0,00% de la población. Como se aprecia siendo un factor que es de fuerza laboral de reciente incorporación a la institución. Con relación al género prevalece la población femenina con un porcentaje del 63% por encima del masculino con un 36%, lo que facilitaría el establecimiento de programas de vigilancia epidemiológica en ergonomía y del riesgo psico laboral.

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

3.1.1.2. Composición Familiar/Estado civil



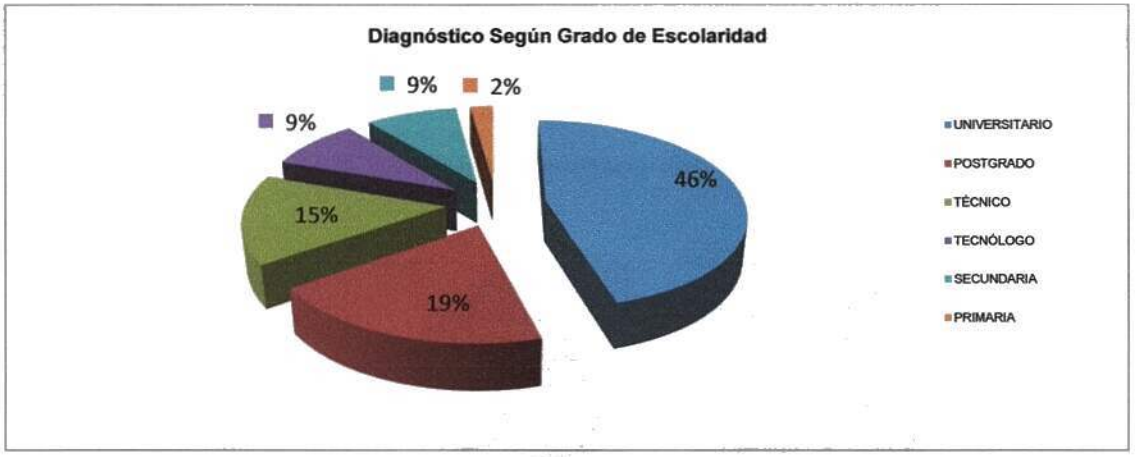
Gráfica 7. Proporción de estado civil por grupo de edad.

Diagnóstico Según Estado Civil	CANT	%
Casado(a)	20	34,78 %
Unión libre	17	34,78 %
Soltero(a)	10	28,26 %
Divorciado(a)	1	2,17 %
Viudo(a)	0	0,00 %
Separado(a)	0	0,00 %
TOTALES	48	100 %

Análisis

Según el Estado Civil del personal el Diagnostico muestra que son: CASADO(A) 20 personas que corresponde al 34,78%, UNIÓN LIBRE 17 personas que corresponde al 34,78%, SOLTERO(A) 10 personas que corresponde al 28,26%, DIVORCIADO(A) 1 personas que corresponde al 2,17%, VIUDO(A) 0 personas que corresponde al 0,00%, SEPARADO(A) 0 personas que corresponde al 0,00%. Representado en la Figura 7.

3.1.1.3. Escolaridad



Diagnóstico Según Grado de Escolaridad	%
Universitario	45,65 %
Postgrado	19,57 %
Técnico	15,22 %
Tecnólogo	8,70 %
Secundaria	8,70 %
Primaria	2,17 %
TOTALES	100 %

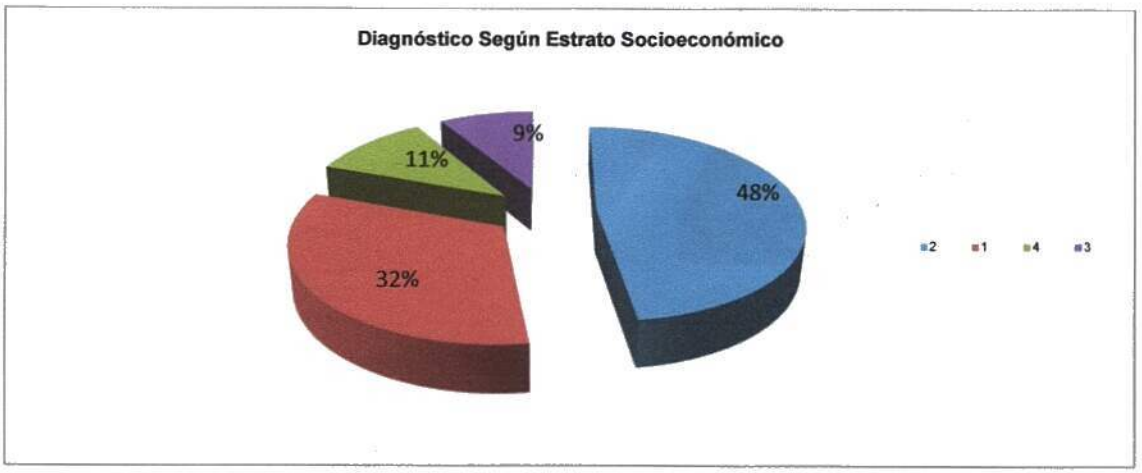
Gráfica 8. Distribución de trabajadores evaluados según nivel educativo.

Análisis

La escolaridad del personal de la Empresa se encuentra en un nivel relativamente alto y está distribuida de la siguiente forma: UNIVERSITARIO 25 personas que corresponde al 45,65%, POSTGRADO 9 personas que corresponde al 19,57%, TÉCNICO 5 personas que corresponde al 15,22%, TECNÓLOGO 4 personas que corresponde al 8,70%, SECUNDARIA 4 personas que corresponde al 8,70%, PRIMARIA 1 personas que corresponde al 2,17%. Como se aprecia en la Figura 8. Con un crecimiento satisfactorio para la Entidad.

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

3.1.1.4. Estrato



Diagnóstico Según Estrato Socioeconómico	CANT	%
2	**25**	**47,83 %**
1	**16**	**32,61 %**
4	**4**	**10,87 %**
3	**3**	**8,70 %**
TOTALES	**48**	**100 %**

Gráfica 4. Distribución de trabajadores evaluados según estrato socioeconómico.

Análisis

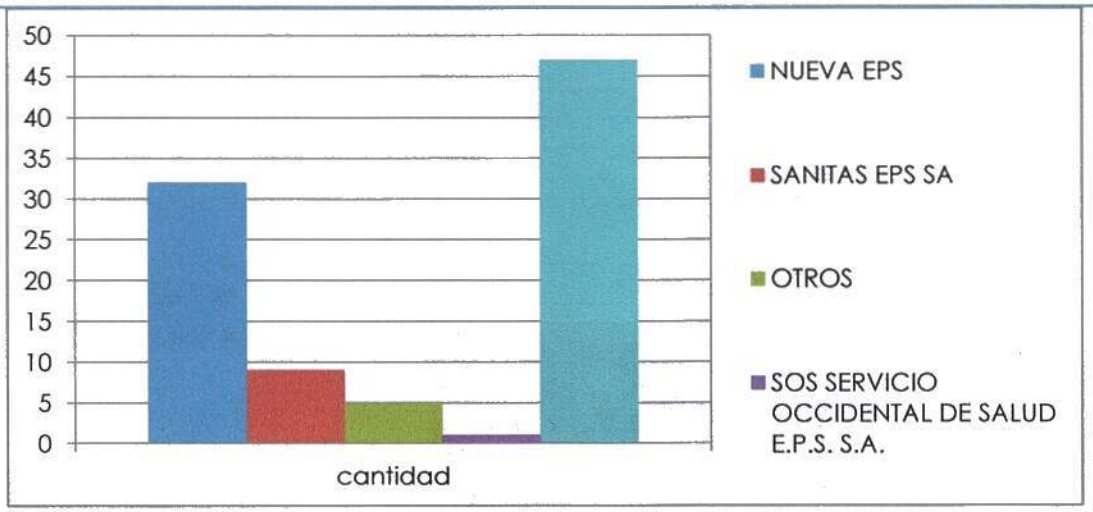
Del personal en la empresa 25 son de estrato 2, 16 son de estrato 1, 5 son de estrato 4 y 3 son de estrato 3 que corresponde al 47,83%, 32,61%, 10,87%, 8,70% de la población. Como se aprecia en la Figura

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

3.1.1.6. Afiliación a seguridad social

Tabla 2. Distribución de trabajadores evaluados según EPS a la que se encuentran afiliados.

EPS	# TRABAJADORES	Porcentaje
NUEVA EPS		68.09%
SANITAS EPS SA		19.15%
OTROS		10.64%
SOS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD E.P.S. S.A.		2.13%
Total		100%



Gráfica 6.Distribución de trabajadores evaluados según Afiliación a seguridad social.

Análisis

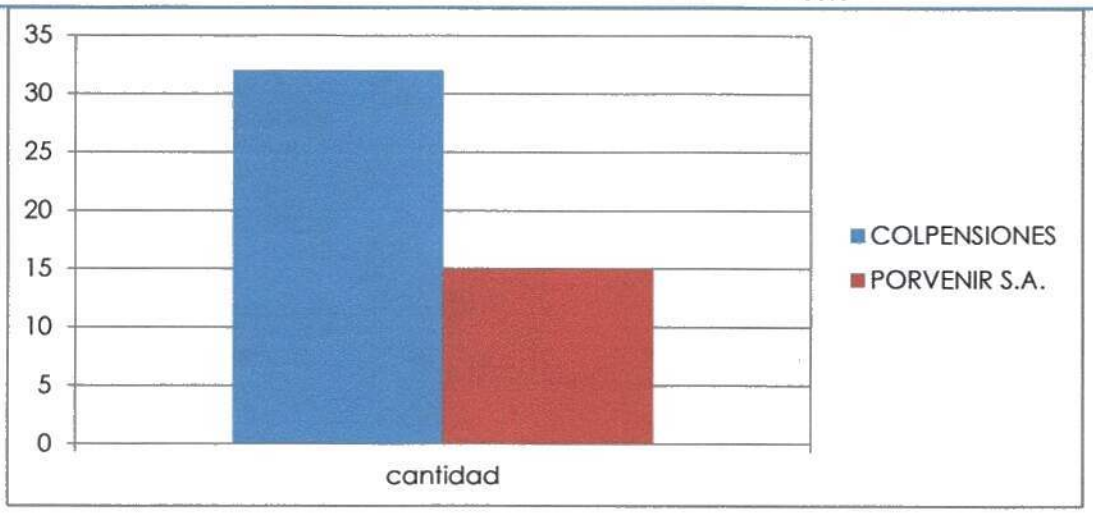
La población en su totalidad se encuentra afiliadas a una Entidad de salud, la prevalencia pertenece en un 68% a la NUEVA EPS. Se considera un factor importante para la seguridad de sus trabajadores.

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

3.1.1.7. Afiliación a fondo de Pensiones

Tabla 3. Distribución de trabajadores evaluados según AFP a la que se encuentran afiliados.

FONDO	%
COLPENSIONES	68.09%
PORVENIR S.A.	31.91%
Total	100%



Gráfica 7. Distribución de trabajadores evaluados según Afiliación a fondo de Pensiones

Análisis

Según la distribución de los trabajadores evaluados el 100% de la población se encuentra afiliada a un fondo de pensiones prevaleciendo el 68% a Colpensiones.

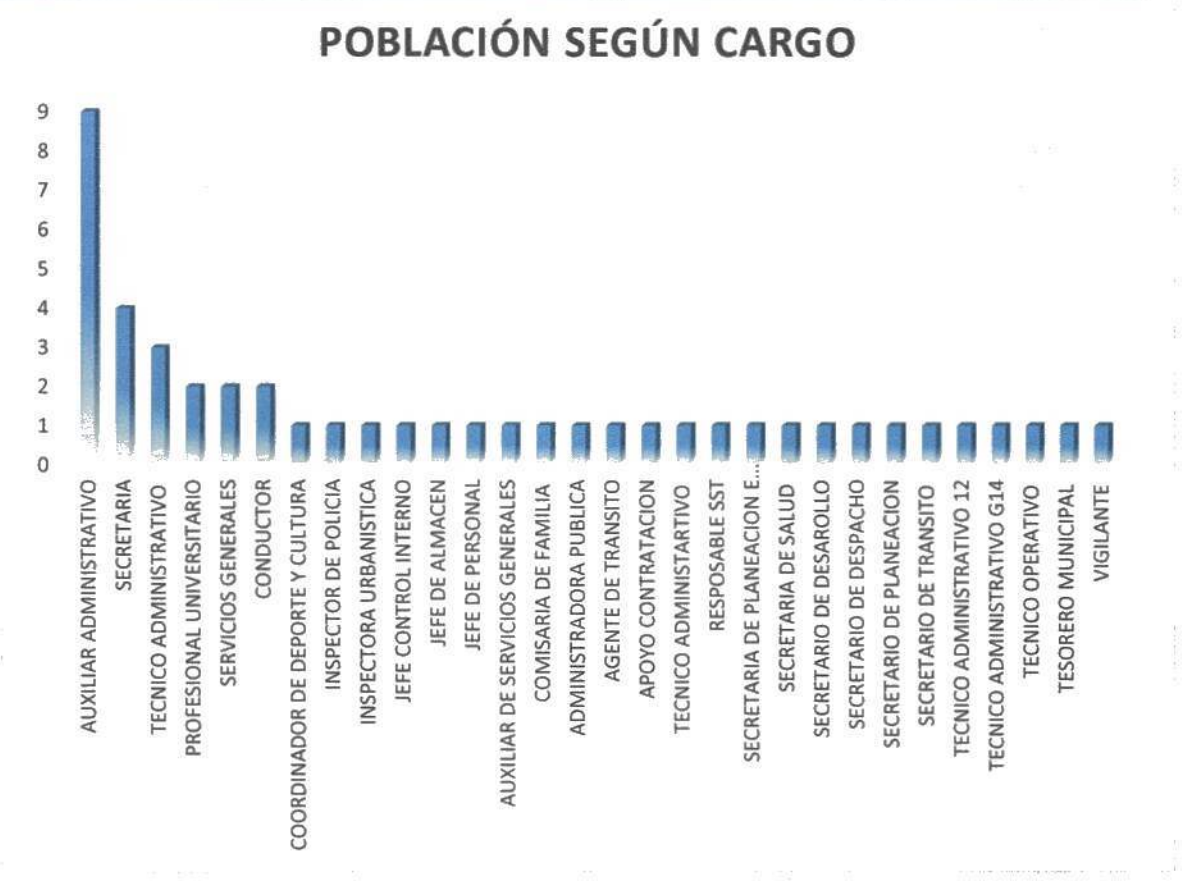
Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

3.1.2. Perfil ocupacional - Área y cargo

Tabla . Distribución de cargos según exámenes realizados.

Población Según Cargo	%
Auxiliar- Técnico administrativo	32,6 %
Secretaria	8,70 %
Profesional universitario	4,35 %
Servicios generales	6,52 %
Conductor	4,35 %
Coordinador de deporte y cultura	2,17 %
Inspector de policía	2,17 %
Inspectora urbanistica	2,17 %
Jefe control interno	2,17 %
Jefe de almacén	2,17 %
Jefe de personal	2,17 %
Comisaria de familia	2,17 %
Administradora publica	2,17 %
Agente de transito	2,17 %
Apoyo contratación	2,17 %
Responsable SST	2,17 %
Secretaria de planeación e infraestructura	2,17 %
Secretaria de salud	2,17 %
Secretario de desarrollo	2,17 %
Secretario de despacho	2,17 %
Secretario de planeación	2,17 %
Secretario de transito	2,17 %
Técnico operativo	2,17 %
Tesorero municipal	2,17 %
Vigilante	2,17 %
TOTALES	100 %

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com



Gráfica 8. Distribución de trabajadores evaluados según Perfil ocupacional - Área y cargo

Análisis

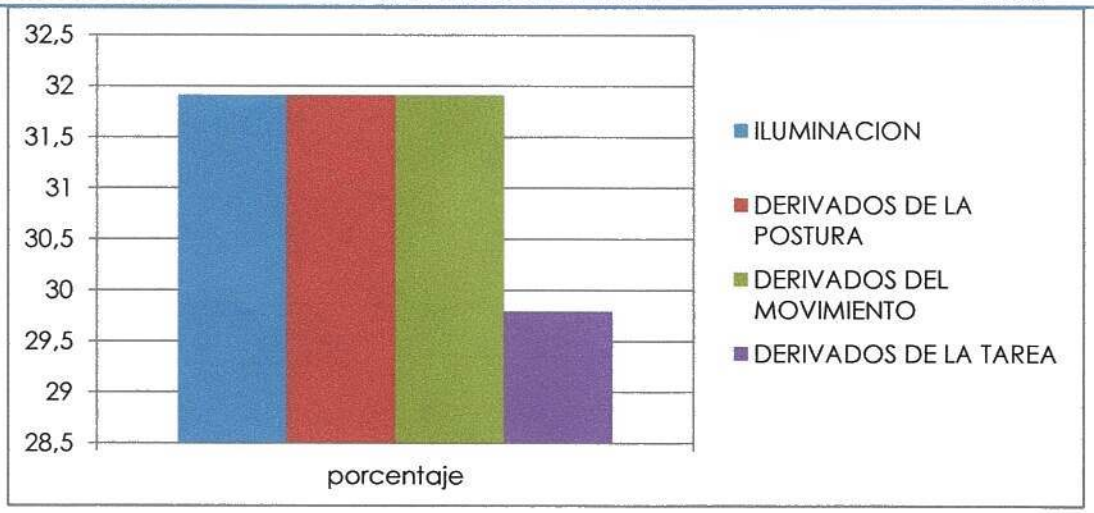
De los trabajadores examinados el mayor porcentaje laboran con grado Técnico administrativo con un porcentaje del 32,6 %, por lo que prevalece los riesgos ergonómicos debido a su labor.

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

3.2 Exposición a factores de riesgo ocupacionales

Tabla 6. Principal factor de riesgo según tipo

Tipo de riesgo	Principal factor de riesgo	Porcentaje
RIESGOS FISICOS	ILUMINACION	31.91
RIESGOS ERGONOMICOS	DERIVADOS DE LA POSTURA	31.91
RIESGOS ERGONOMICOS	DERIVADOS DEL MOVIMIENTO	31.91
RIESGOS PSICOSOCIALES	DERIVADOS DE LA TAREA	29.79



Gráfica 10. Proporción de trabajadores expuestos según tipo de riesgo.

Análisis

Según la exposición a riesgos ocupacionales el principal factor es el ergonómico derivado de la postura y movimiento con un porcentaje del 64% derivando así patologías osteomusculares, seguido de la iluminación por uso prolongado de pantallas en un, y un gran porcentaje derivados de riesgos psicosociales derivados de sus tareas diarias y el estrés laboral.

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

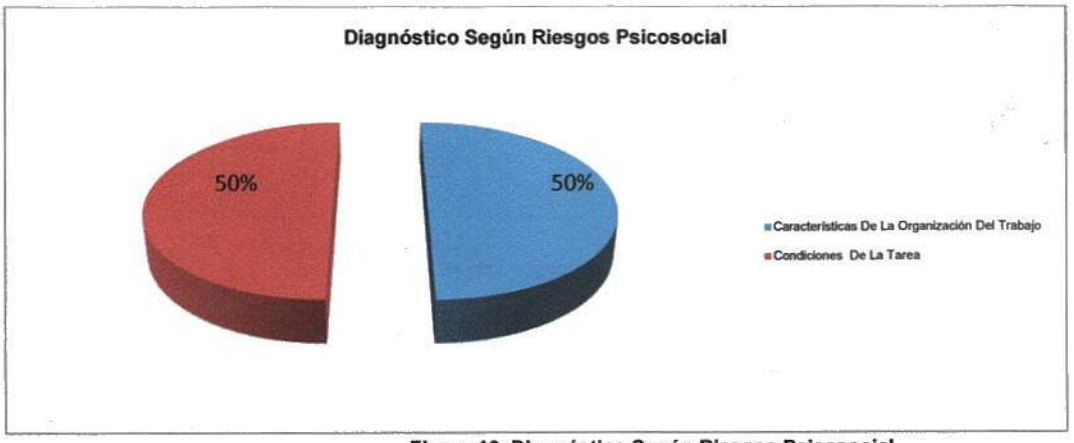


Figura 16. Diagnóstico Según Riesgos Psicosocial

Diagnóstico Según Riesgos Psicosocial	CANT	%
Características de la organización del trabajo	1	50,00 %
Condiciones de la tarea	1	50,00 %
TOTALES	2	100 %

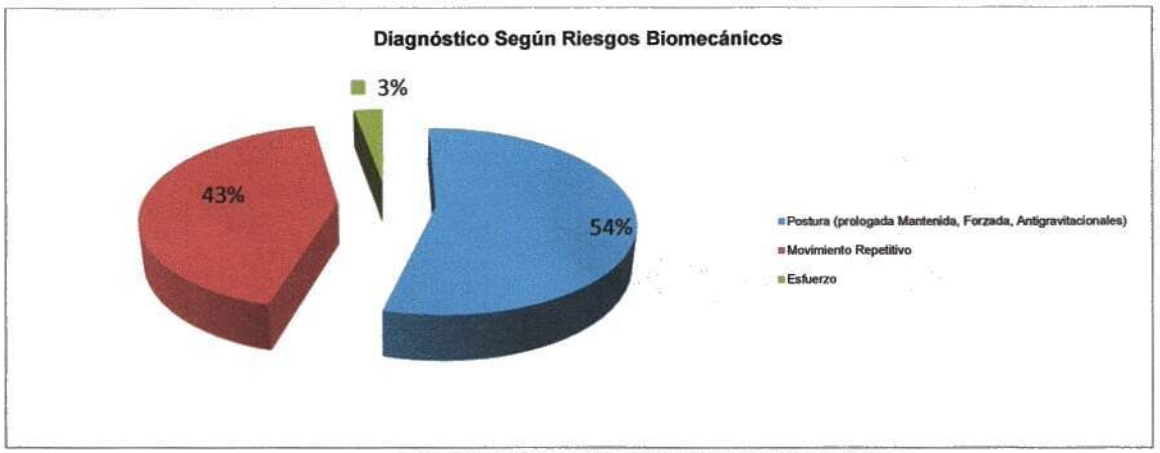


Figura 17. Diagnóstico Según Riesgos Biomecánicos

Diagnóstico Según Riesgos Biomecánicos	CANT	%
Postura (prologada mantenida, forzada, antigravitacionales)	19	48,29 %
Movimiento repetitivo	15	42,86 %
Esfuerzo	1	2,86 %
TOTALES	35	100 %

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

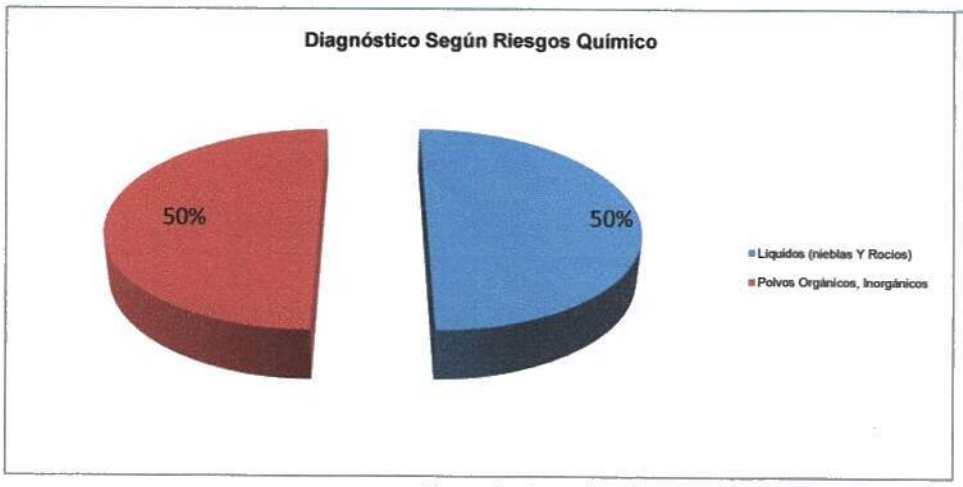


Figura 14. Diagnóstico Según Riesgos Químico

Diagnóstico Según Riesgos Químico	CANT	%
Líquidos (nieblas y rocíos)	1	50,00 %
Polvos orgánicos, inorgánicos	1	50,00 %
TOTALES	2	100 %

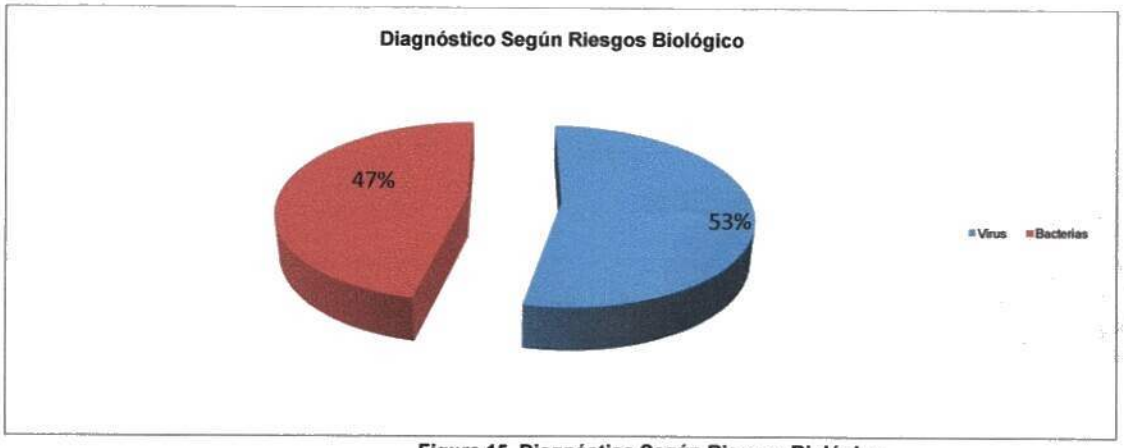


Figura 15. Diagnóstico Según Riesgos Biológico

Diagnóstico Según Riesgos Biológico	CANT	%
Virus	8	53,33 %
Bacterias	7	46,67 %
TOTALES	15	100 %

VIVASALUD
Occupational Health

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

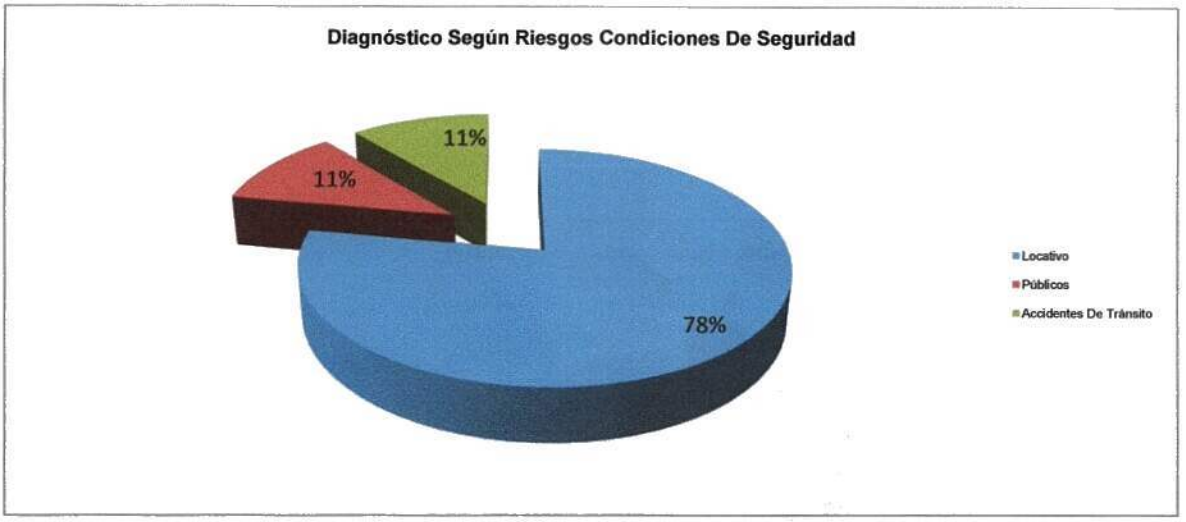
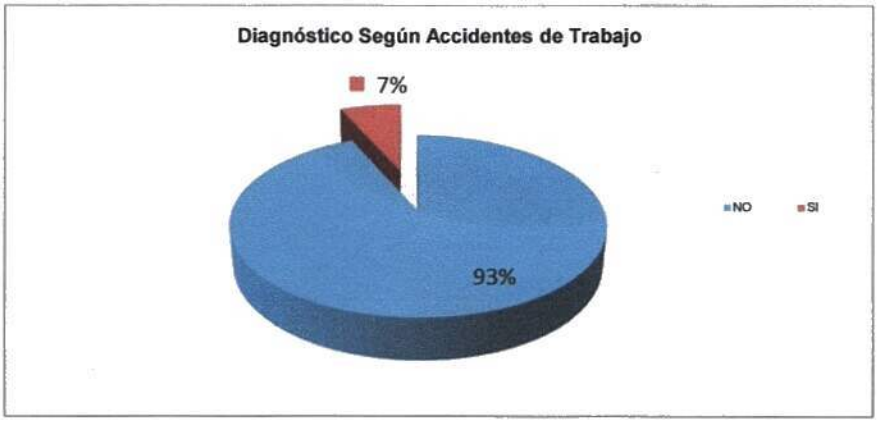


Figura 18. Diagnóstico Según Riesgos Condiciones De Seguridad

Diagnóstico Según Riesgos Condiciones De Seguridad	CANT	%
Locativo	7	77,78 %
Públicos	1	11,11 %
Accidentes de tránsito	1	11,11 %
TOTALES	9	100 %

3.2.1 Exposición a factores de riesgo ocupacionales

Tabla 7. Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral



Gráfica 11. Proporción de trabajadores expuestos según Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.

Diagnóstico Según Accidentes de Trabajo	%
No	93,48 %
Si	6,52 %
TOTALES	100 %

Análisis

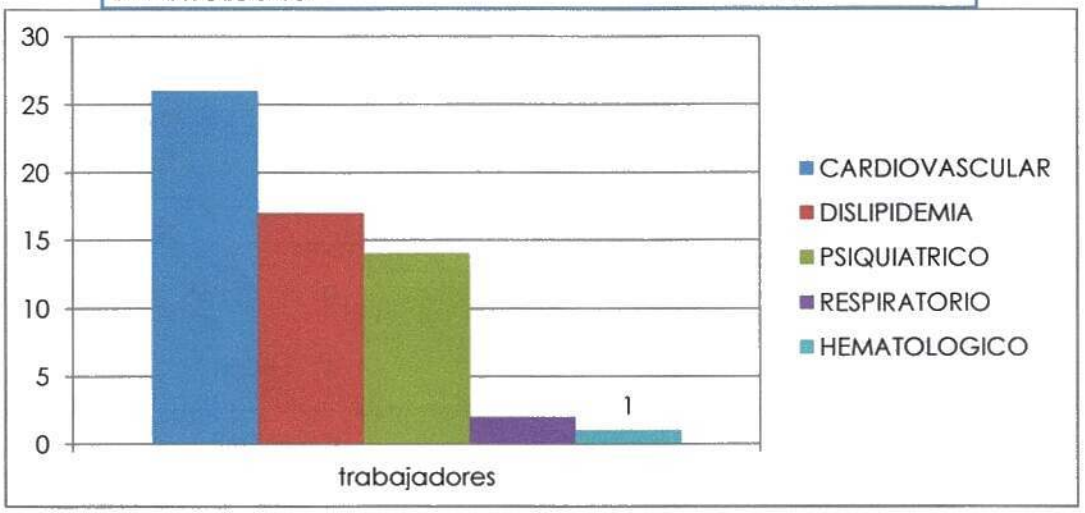
El porcentaje de accidentalidad en la población es baja lo cual es favorable para la Empresa, además tienen buen conocimiento sobre dicho tema y de la Matriz de riesgos ocupacionales.

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

3.2.2 ANTECEDENTES

3.2.2.1 Antecedentes Familiares

CATEGORIA CIE 10	%
CARDIOVASCULAR	55%
DISLIPIDEMIA	36%
PSIQUIATRICO	29%
RESPIRATORIO	4%
HEMATOLOGICO	2%



Gráfica 12.Proporción de trabajadores – antecedentes familiares.

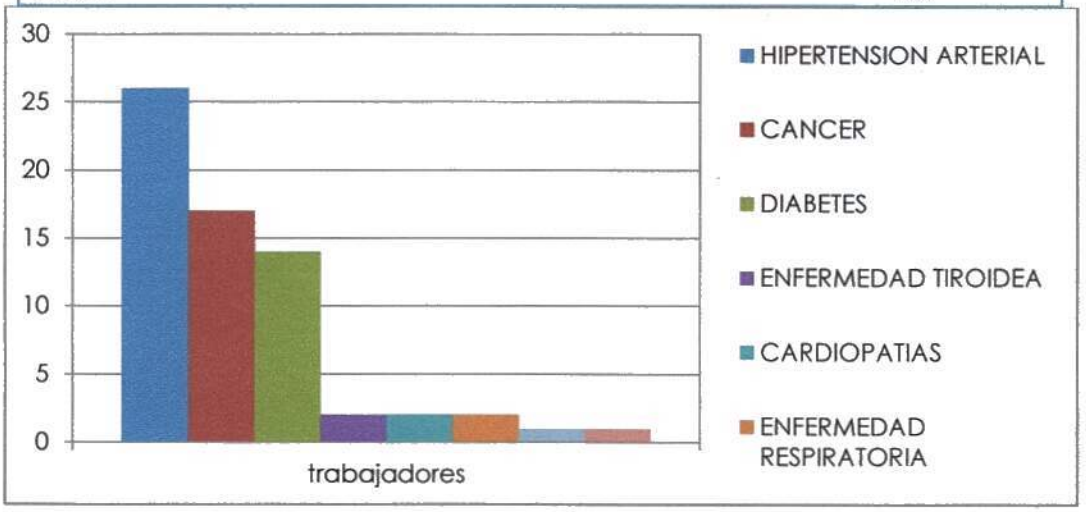
Análisis

Con relación a sus antecedentes familiares prevalece los factores de riesgo cardiovascular en un 55 %, seguido de dislipidemias, y un muy alto porcentaje de origen psiquiátrico y de un muy bajo porcentaje del 1% de origen Neoplásico-Hematológico.

3.2.3. Antecedentes

Tabla 8. Antecedentes Familiares Detallado.

ANTECEDENTE	%
HIPERTENSION ARTERIAL	55%
CANCER	36%
DIABETES	29%
ENFERMEDAD TIROIDEA	4%
CARDIOPATIAS	4%
ENFERMEDAD RESPIRATORIA	4%
ENFERMEDAD RENAL	2%
OTROS	2%



Gráfica 13. Proporción de trabajadores – Antecedentes Familiares Detallado.

Análisis

Según la población estudiada se encuentra como patología prevalente familiar la hipertensión arterial seguida del Cáncer lo cual influye directamente en los empleados, para tener en cuenta en implementar actividades de Promoción y prevención de la enfermedad vigilancia estricta de dichas patologías.

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

3.2.6 MORBILIDAD SENTIDA

Tabla 11. Proporción de trabajadores – Morbilidad sentida.

Diagnóstico Según Morbilidad	%
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	30,07 %
Enfermedades del ojo y sus anexos	15,69 %
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo	15,03 %
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	13,07 %
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	11,11 %
Enfermedades del sistema circulatorio	5,88 %
Enfermedades del aparato digestivo	3,27 %
Enfermedades del sistema respiratorio	1,96 %
Enfermedades del sistema nervioso	1,31 %
Neoplasias	1,31 %
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa	1,31 %
TOTALES	100 %

Según el análisis por Concepto de Aptitud y el Diagnostico de Salud del Trabajo construido por los Exámenes Médico Laborales para la empresa, se establece lo siguiente: CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA dentro del total de exámenes realizados que corresponde al 82,61%, APTO SIN DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL dentro del total de exámenes realizados que corresponde al 6,52%, SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA dentro del total de exámenes realizados que corresponde al 6,52%, CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD CORREGIBLE QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA dentro del total de exámenes realizados que corresponde al 2,17%, SANO (EXAMEN MÉDICO FAVORABLE) dentro del total de exámenes realizados que corresponde al 2,17%, es de anotar que las patologías se convierten en restricciones temporales para algunas de las actividades laborales, pues la mayoría de ellas son reversibles es decir se pueden corregir en poco tiempo. Figura 21.

VIVASALUD
Occupational Health

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

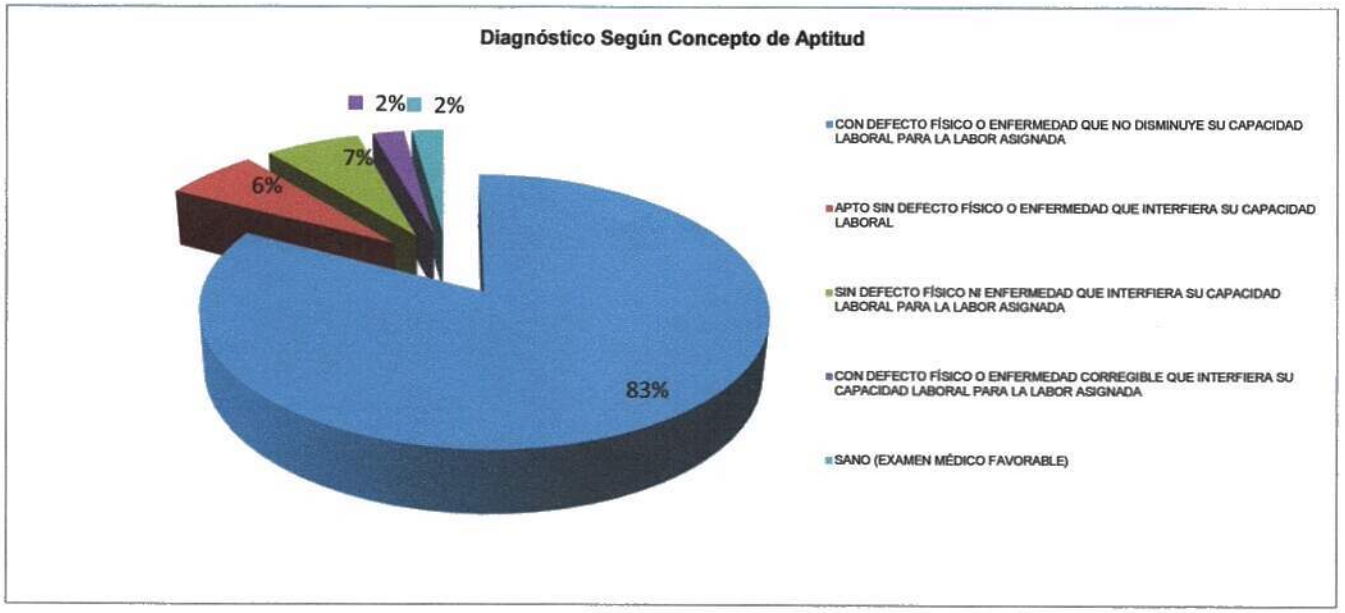


Figura 21. Diagnóstico Según Concepto de Aptitud

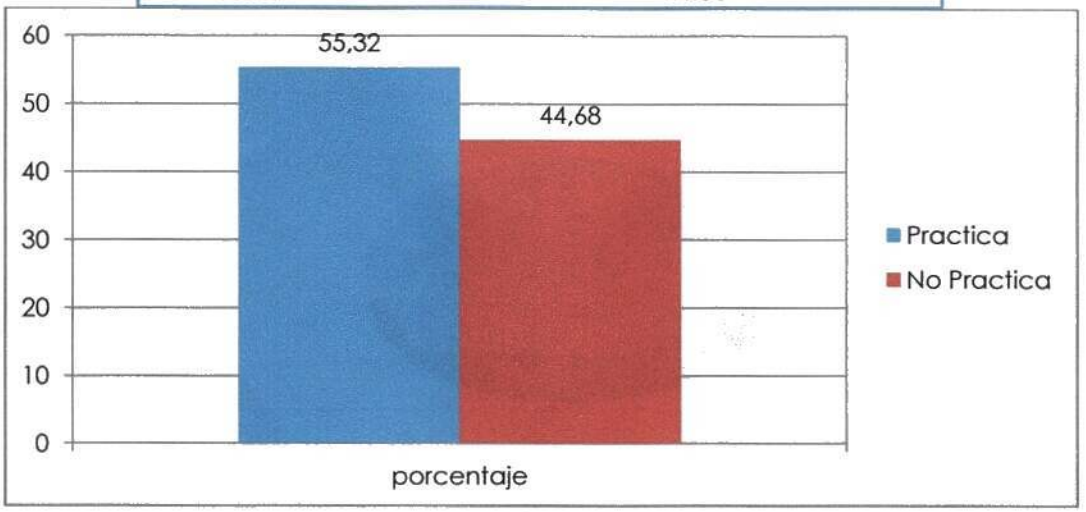
Diagnóstico Según Concepto de Aptitud	%
Con defecto físico o enfermedad que no disminuye su capacidad laboral para la labor asignada	**82,61 %**
Apto sin defecto físico o enfermedad que interfiera su capacidad laboral	**6,52 %**
Sin defecto físico ni enfermedad que interfiera su capacidad laboral para la labor asignada	**6,52 %**
Con defecto físico o enfermedad corregible que interfiera su capacidad laboral para la labor asignada	**2,17 %**
Sano (examen médico favorable)	**2,17 %**
TOTALES	**100 %**

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

3.2.7 FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR - HABITOS:

3.2.7.1 Practica Deporte (Por Exámen)

HABITO	%
Practica	55.32
No Practica	44.68



Gráfica 17. Proporción de trabajadores – Hábitos - práctica deportiva

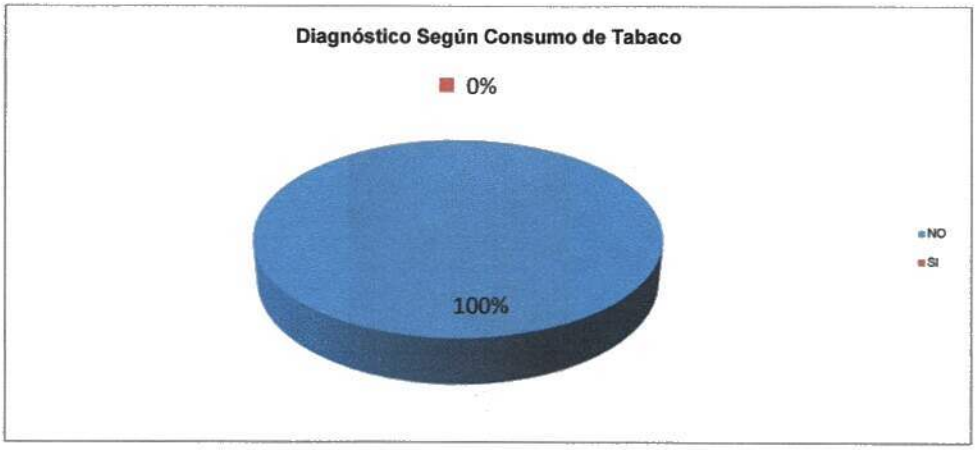
Análisis

El promedio de la población hace deporte, con una relevancia del 55%, donde demuestra unos buenos hábitos de vida saludable, lo que compete un colaborador fuerte físicamente para su labor diaria. Seguido del 45% no practica deporte debido a su sedentarismo lo que incrementa su riesgo cardiovascular.

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

3.2.7.2 Tabaquismo

Tabla 12. Proporción de trabajadores – Hábitos - tabaquismo (Por Exámen)



Gráfica 18. Proporción de trabajadores – Hábitos - tabaquismo.

Diagnóstico Según Consumo de Tabaco	%
No	100,00 %
Si	0,00 %
TOTALES	100 %

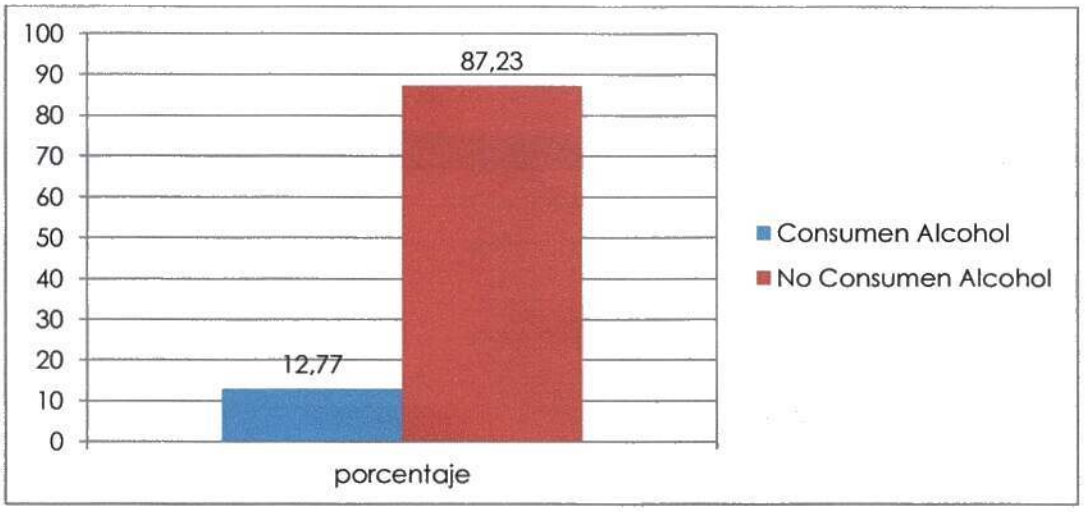
Análisis

En cuanto a los estilos de vida saludables del personal en la empresa se concluye que la mayoría de las personas no tienen hábito de fumar. Lo cual es favorable para la empresa donde se evidencia en bajo porcentaje patologías respiratorias.

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

3.2.7.3 Alcohol

Tabla 13. Proporción de trabajadores – Hábitos - Alcohol (Por Exámen)



Gráfica 19. Proporción de trabajadores – Hábitos - alcohol.

Análisis

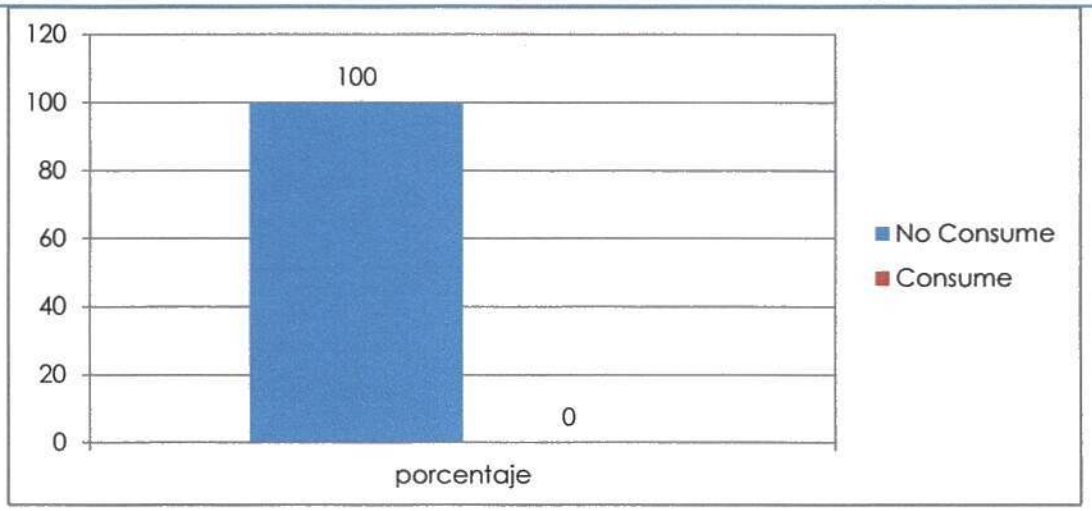
Según la población valorada tienen en un mínimo porcentaje del 13% en trabajadores que consumen licor ocasionalmente. En el consumo social o moderado de alcohol muestra que hay bajo consumo en los niveles de licor entre el personal. La gran mayoría no consumen alcohol entre sus hábitos de estilo de vida saludable.

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

3.2.7.4 Sustancias Psicoactivas

Tabla 14. Proporción de trabajadores – Hábitos - Sustancias Psicoactivas(Por Exámen)

HABITO	%
No Consume	100
Consume	0



Gráfica 20. Proporción de trabajadores – Hábitos – sustancias psicoactivas.

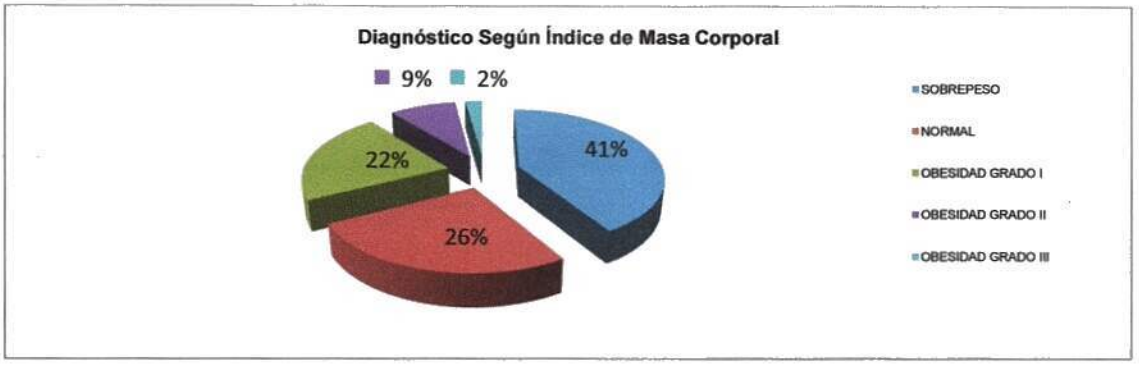
Análisis

La proporción de trabajadores es nula con respecto a los hábitos implementados en sustancias psicoactivas, no se evidencio el consumo de estas en la población.

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

3.2.8 HALLAZGOS DEL EXAMEN - INDICE DE MASA CORPORAL

Tabla 15. Proporción de trabajadores – Índice de masa corporal (Por Exámen)



Gráfica 21.Proporción de trabajadores – Índice de masa corporal.

Diagnóstico Según Índice de Masa Corporal	CANT	%
Sobrepeso	22	41,30 %
Normal	12	26,09 %
Obesidad grado i	9	21,74 %
Obesidad grado ii	4	8,70 %
Obesidad grado iii	1	2,17 %
TOTALES	48	100 %

Análisis

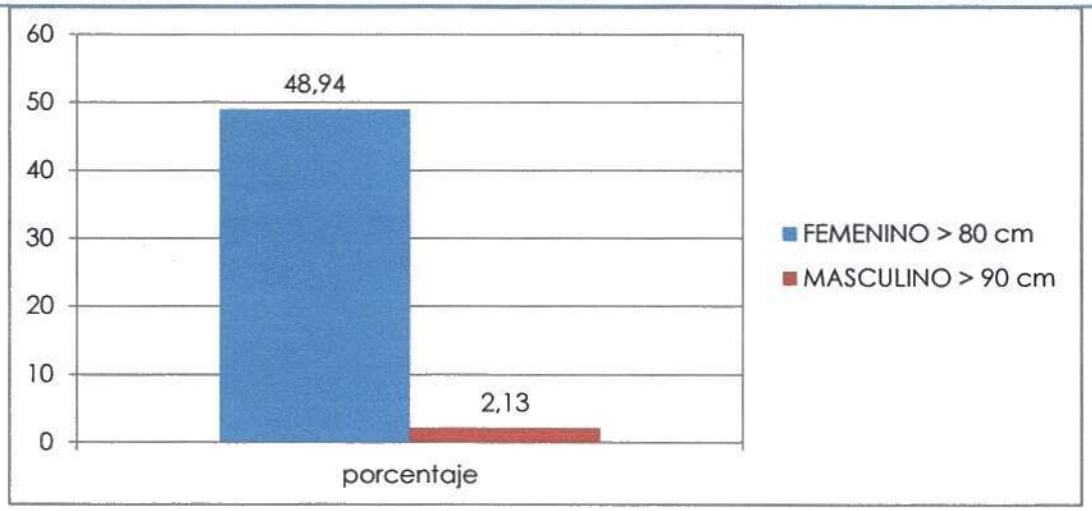
Dentro de los hallazgos del examen físico se encontró un 41,30% del personal con SOBREPESO, 26,09% del personal con PESO NORMAL, 21,74% del personal con OBESIDAD GRADO I, 8,70% del personal con OBESIDAD GRADO II, 2,17% del personal con OBESIDAD GRADO III. Como se evidencia. Sumado esto al sedentarismo marcado que predispondría a la población a factores de riesgo cardiovascular.

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

3.2.9 HALLAZGOS DEL EXAMEN - PERIMETRO ABDOMINAL

Tabla 16. Proporción de trabajadores – perímetro abdominal (Por Exámen)

CLASIFICACION	CANTIDAD	%
FEMENINO > 80 cm		48.94
MASCULINO > 90 cm		2.13



Gráfica 22. Proporción de trabajadores – perímetro abdominal.

Análisis

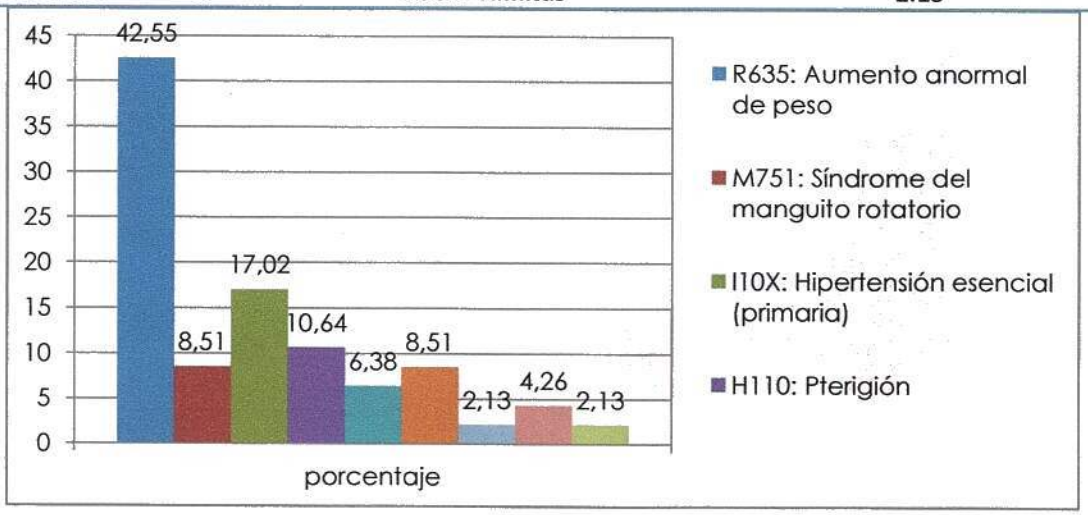
Según su perímetro abdominal se evidencia prevalencia de la población femenina por encima de 80 cm en un porcentaje del 49% un factor de riesgo cardiovascular más importante que el exceso de peso (obesidad o sobrepeso). Mantener el peso dentro de unos límites razonables, por ello, llevar una dieta libre de grasas saturadas, azúcares simples y calorías excesivas.

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

3.3 MORBILIDAD CLINICA - DIAGNOSTICOS DE SALUD

Tabla 17. Proporción de trabajadores – Morbilidad clínica diagnósticos(Por Exámen)

SISTEMA	TOTAL DIAGNOSTICO X SISTEMA	DIAGNOSTICO MAS FRECUENTE	% PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON DIAGNOSTICO MAS FRECUENTE
ENDOCRINO METABOLICO	37	R635: Aumento anormal de peso	42.55
OSTEOMUSCULAR	17	M751: Síndrome del manguito rotatorio	8.51
OTROS	12	I10X: Hipertensión esencial (primaria)	17.02
OCULAR	9	H110: Pterigión	10.64
NEUROLOGICO	7	G481: Trastornos del plexo lumbosacro	6.38
GASTROINTESTINAL	4	K429: Hernia umbilical sin obstrucción ni gangrena	8.51
GENITOURINARIO	2	Z349: Supervisión de embarazo normal no especificado	2.13
VASCULAR CIRCULATORIO	2	I839: Venas varicosas de los miembros inferiores sin úlcera ni inflamación	4.26
RESPIRATORIO	1	H931: Tinnitus	2.13



Gráfica 23. Proporción de trabajadores – morbilidad clínica diagnósticos.

Análisis

Prevalece la afectación a nivel endocrino- metabólico con el sobrepeso estuvieron presentes en un alto porcentaje del 43% asociados con la edad de los trabajadores y por el tipo de labores realizadas. Según la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE10 concentran de los diagnósticos predominantes fue el sobrepeso y seguido de los osteomusculares con el síndrome del manguito rotador.

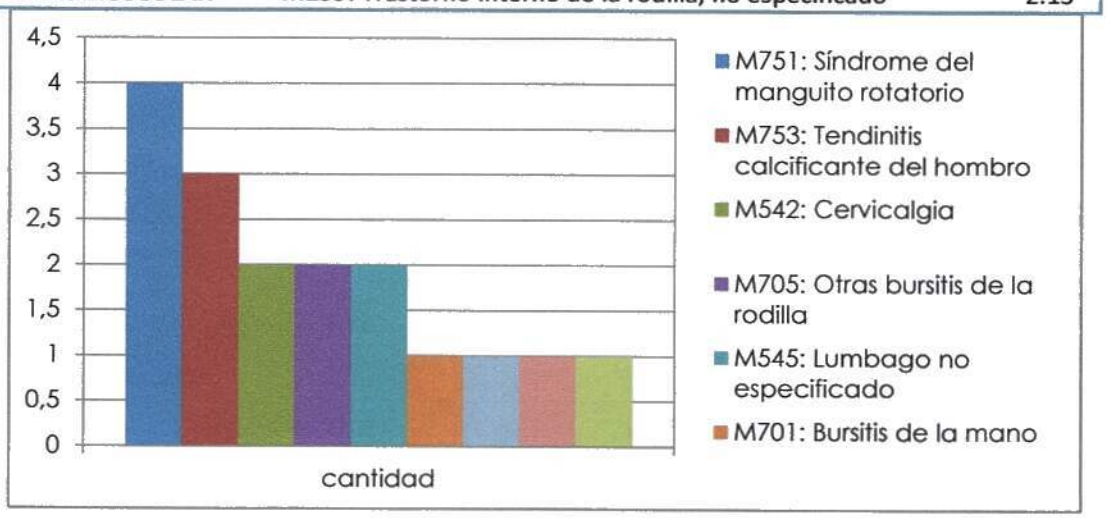
VIVASALUD
Occupational Health

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

4. MORBILIDAD CLINICA - EXAMEN OSTEOMUSCULAR X DIAGNOSTICOS

Tabla 18. Proporción de trabajadores – Morbilidad Examen Osteomuscular x diagnóstico.

SISTEMA	CLASIFICACION	%
OSTEOMUSCULAR	M751: Síndrome del manguito rotatorio	8.51
OSTEOMUSCULAR	M753: Tendinitis calcificante del hombro	6.38
OSTEOMUSCULAR	M482: Cervicalgia	4.26
OSTEOMUSCULAR	M705: Otras bursitis de la rodilla	4.26
OSTEOMUSCULAR	M485: Lumbago no especificado	4.26
OSTEOMUSCULAR	M701: Bursitis de la mano	2.13
OSTEOMUSCULAR	Q656: Cadera inestable	2.13
OSTEOMUSCULAR	M509: Trastorno de disco cervical, no especificado	2.13
OSTEOMUSCULAR	M239: Trastorno interno de la rodilla, no especificado	2.13



Gráfica 24.Distribución de trabajadores evaluados según morbilidad clínica

Análisis

Con relación a patologías Osteomusculares se encuentran en mayor porcentaje el síndrome del manguito rotador seguido de la cervicalgia prevalente debido al alto riesgo ergonómico en el que se encuentran sus trabajadores.

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

4. CONCLUSIONES

Las conclusiones responden a los objetivos planteados al inicio del informe.

- Se evaluaron 48 trabajadores de LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TIMBIO de los cuales 63% son de género femenino dedicadas principalmente a labores administrativas, lo que facilitaría el establecimiento de programas de vigilancia epidemiológica en ergonomía y del riesgo psico laboral. En escolaridad destaca la alta proporción de profesionales 45% de los trabajadores se encuentran en ese nivel.

- La gran mayoría de la población lleva un año o más en la empresa. Dos categorías de la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE10 concentran de los diagnósticos: enfermedades metabólicas (42%) y osteomusculares (8%). Los diagnósticos predominantes fueron aumento anormal de peso y síndrome del manguito rotador.

- En bajo porcentaje de los trabajadores evaluados (26%) tiene un peso adecuado para su estatura, y en mayor cantidad del 73% se encuentra en sobrepeso-obesidad del total de trabajadores. Por lo que se indica continuar con la implantación de un programa activo de control de factores de riesgocardiovascular.

- Los trabajadores que fuman actualmente se encuentran en un porcentaje muy bajo. Los hábitos de la población son bastante favorables, dado que se encontró una baja prevalencia de consumo de cigarrillo, y una prevalencia de los trabajadores no consume nunca alcohol. La práctica deportiva es alta del 55% de los trabajadores refirió practicar deporte sin embargo la relación es homogénea con respecto a la no practica de deporte debido al sedentarismo de los trabajadores lo cual incrementa el riesgo cardiovascular.

- La minoría de los evaluados (16%) presentaron alterado el examen visual. La prevalencia de alteraciones visuales es baja, pese a tratarsede una población administrativa con riesgos físicos como la iluminación con el uso prolongado de pantallas.

- Se pudo detectar la existencia de patologías generales y específicas sobre las cuales no tenían conocimiento los empleados realizando su correcta remisión asus servicios de salud para inicio de control correspondiente.

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

5. RECOMENDACIONES

- Como se dijo anteriormente, en caso de que en la empresa haya médico, se entregará la base de datos con la información de los exámenes de todos los trabajadores, para reforzar las recomendaciones dadas por el médico ocupacional a cada uno de los evaluados, con el fin de que tengan el seguimiento adecuado según la especialidad requerida.

- Implementar o continuar el programa de prevención y promoción de salud visual, generando estrategias novedosas que lleven a los trabajadores a tomar medidas sobre el uso consiente de la corrección visual, pausas visuales y sus controles periódicos con optometría. Cuando aplique, revisar y mejorar las condiciones ambientales de los puestos de trabajo que incluyan la apropiada iluminación natural y artificial, así como la adecuada ubicación de las pantallas.

- Implementar un programa activo de control de factores de riesgo cardiovascular, mediante el fomento de estilos de vida saludables entre los trabajadores. Continuar un programa de control de peso corporal, para llevar un seguimiento a los trabajadores con alteraciones en el mismo (de ser posible con el apoyo de las EPS o de la caja de compensación). El fomento de actividad física podría aportar para el control de peso y sensibilizarlos de los hábitos de vida saludable para mantener un peso corporal acorde con su estatura.

- Implementar o continuar la promoción de la salud mental en el trabajo, sabiendo que en los países desarrollados se ha visto que luego del auge de enfermedades osteomusculares vino el auge de enfermedades mentales; y la mayoría de los trabajadores evaluados sienten estar expuestos a riesgo psicosocial debido a su labor realizada por lo que se indica seguimiento estricto de este alto riesgo.

- Mantener en práctica procedimientos sistemáticos de recolección y análisis de datos a través de la vigilancia epidemiológica, con el objeto de reforzar la prevención y detectar los casos en su etapa inicial, cuando suelen tener mejor pronóstico.

- El mayor énfasis en la gestión integral de riesgos y vigilancia epidemiológica deberá hacerse hacia el control de patologías osteomusculares, a nivel de patologías de miembros superiores, así como de patologías visuales.

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

6 . BIBLIOGRAFIA

(AMA) American Medical Association [Publicación periódica] // Journal of the American Medical Association (JAMA). - May de 2001. - 19 : Vol. 285.

Bureau of Labor Statistics- BLS. U.S Department of labor Nonfatal occupational injuries and illnesses [Informe]. - 2014.

European Foundation for the Improvement of Livig and Working Conditions - EUROFOUND [En línea]. - 2003. - http://www.eurofound.eu.int.

European Working Conditions Observator. EWCO [En línea]. - 2007. - http://www.eurofound.eu.ewco.

Ford Earl Prevalence of the metabolic syndrome defined by the International Diabetes Federation among adults in the United States [Publicación periódica] // Diabetes Care. - Noviembre de 2005. - 11 : Vol. 28. - págs. 2745-2749.

Fundación Colombiana de Obesidad (FUNCOBES) [En línea]. - http://www.funcobes.org.

Fundación Colombiana del Corazón Factores de riesgo cardiovascular [En línea]. - http://www.corazonesresponsables.org/riesgo.html.

Fundación Colombiana del Corazón Programa Nacional de Organizaciones saludables [En línea]. - http://www.corazonesresponsables.org/novedades12.html.

Health and Safety Executive Work-related musculoskeletal disorder (WRMSDs) Statistics [Informe]. - Great Britain : [s.n.], 2015.

Infrastructure Health & Safety Association Work Safe for life A Detailed review of occupational disease claims in constuction, transportation an electrical and utilities [Informe]. - Canada : [s.n.], 2015.

Instituto Colombia de Bienestar Familiar Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia ENSIN 2010 [Informe].

Instituto Nacional de Salud Equipo de no transmisibles - Dirección de Vigilancia y Análisis del riesgo en Salud Pública, Boletín N° 4 Enfermedades No Transmisibles un Reto en Salud Pública. - Junio de 2013. - ISNN 2322-8180.

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Departamento de información e investigación, MEYSS El trastorno músculo-esquelético en el ámbito laboral en cifras [Informe]. - España : [s.n.], 2012.

Jaramillo Claudia y Cornejo Patricia Factores de riesgo cardiovascular y desenlace hospitalario adverso en pacientes con síndrome coronario agudo, según sexo. - Bogotá : Universidad de Antioquia. Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez, 2000.

VIVASALUD
Occupational Health

Dra. Andrea Delgado Tovar
NIT. 1061762839
RM: 1061762839 - LICENCIA 2752
Calle 10 N #11-31 B/ santa clara
Cel. 3042089463 - E-mail. vivasaludoh@gmail.com

Ministerio de Salud- Gobierno de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Alberto Hurtado Encuesta Nacional de salud ENS Chile 2009-2010 [Informe]. - 2010.

Superintendencia de Seguridad Social- Gobierno de Chile Panorama mensual de Seguridad y Salud en el trabajo: las enfermedades profesionales en Chile. Vol. 1, N° 3 [Informe]. - 2015.

Wsib Enterprise information, warehouse/PDM Musculoskeletal disorder report [Informe]. - Ontario : [s.n.], 2012.



DELGADO TOVAR TANIA ANDREA
MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
L.S.O. 2752

CENTRO DE IMÁGENES PROTEGEMOS IPS SAS
FUNCIONARIOS ATENDIDOS VALORACIONES OCUPACIONALES
ALCALDIA DE TIMBIO

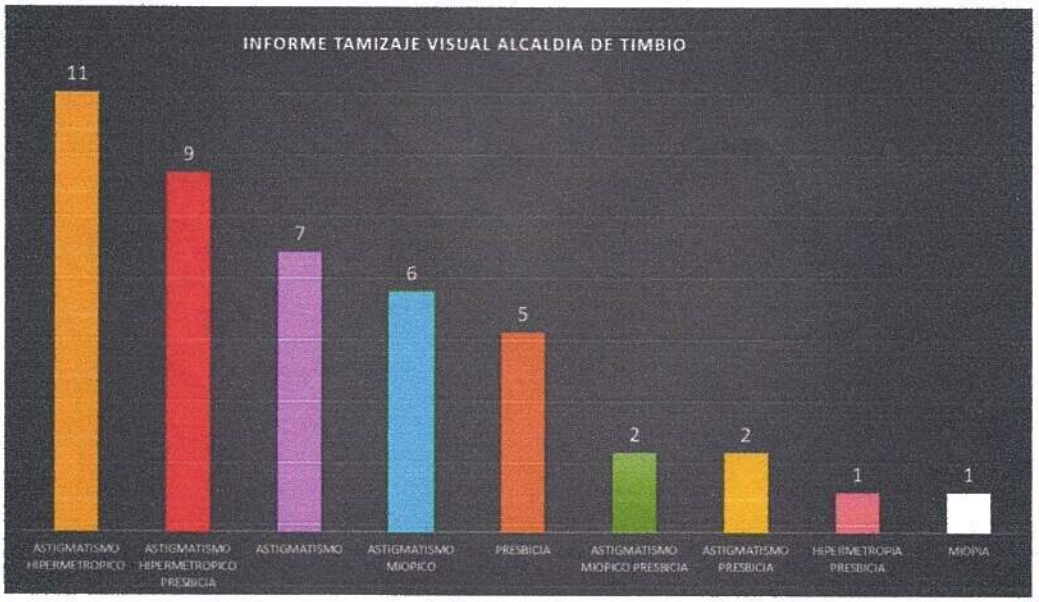
	NOMBRE COMPLETO	EXAMEN OCUPACIONAL
1	ADRIANA MILENY ACOSTA DELGADO	PERIODICO
2	ANGELA ASTRID GARZON MOSQUERA	INGRESO
3	ANGIE TATIANA ORTIZ PULIDO	PERIODICO
4	AYDA ESTER DE JESUS PERAFAN	PERIODICO
5	CESAR AUGUSTO PEREZ VILLAQUIRAN	PERIODICO
6	CLAUDIA MARIA MUÑOZ ASTUDILLO	PERIODICO
7	DAIRA MARDELY NAVIA DELGADO	INGRESO
8	DAYSI CATHERINE GARZON BRAVO	INGRESO
9	ERIKA GINE CORTEZ CERON	PERIODICO
10	EIDER RODRIGO MONTENEGRO	PERIODICO
11	ESTEBAN JOSE ROMULO CASTILLO GOMEZ	PERIODICO
12	FREDY RODRIGUEZ MENESES	PERIODICO
13	GERARDO IVAN LOPEZ SANCHEZ	PERIODICO
14	YOHANA MUÑOZ SOLANO	INGRESO
15	JAVIER ORLANDO CALDERON CERON	PERIODICO
16	JENNIFER FLOREZ ORTIZ	PERIODICO
17	JHON CARLOS ZAMORA	PERIODICO
18	JOSE MESIAS INCHIMA GOMEZ	PERIODICO
19	LUIS FERNANDO ALMANZA	PERIODICO
20	MARIA ALEJANDRA COLLAZOS TALAGA	PERIODICO
21	MARIA ANDREA PINO DIAZ	INGRESO
22	MARIA DEL CARMEN MUÑOZ DORADO	PERIODICO
23	MARIA EUGENIA TAPIA CRUZ	PERIODICO
24	MIGUEL ANGEL GOMEZ CERON	PERIODICO
25	NASLID DALILA MUÑOZ	PERIODICO
26	NASLY ANDREA QUINAYAS MARTINEZ	PERIODICO
27	NINE YABELY SANCHEZ SANCHEZ	PERIODICO
28	NUBIA AMPARO URREA TUQUERRES	PERIODICO
29	RODRIGO IBARRA GUERRERO	INGRESO
30	SILVIA PATRICIA VALENCIA	PERIODICO
31	SILVIO ARMANDO CERON	INGRESO
32	TERESA BOLAÑOS	PERIODICO
33	VICTOR ALFONSO ANTE PIAMBA	PERIODICO
34	VIVIANA QUIÑONEZ QUIÑONEZ	PERIODICO
35	WILBER ILARION QUELAL MUÑOZ	PERIODICO
36	ZULY DEYA SOLARTE NAVIA	PERIODICO
37	ELIANA CAROLINA QUILINDO ARBOLEDA	INGRESO
38	CONSTANZA ORDOÑEZ CORDOBA	PERIODICO
39	NESTOR JAVIER TOBAR GUERRERO	PERIODICO
40	CARMEN MARTINEZ BEDOYA	PERIODICO
41	ELMER JAVIER ZUÑIGA VEGA	EGRESO
42	OTILIA ESTEFANIA PANTOJA	INGRESO
43	GINA DIAZ DORADO	INGRESO
44	ROSMIRA ENEIDA TINTINAGO TROCHEZ	PERIODICO

45	CLAUDIA LORENA TOVAR ORDOÑEZ	PERIODICO
46	FRANCY ELENA GAVIRIA	PERIODICO
47	ALEXIS ALEJANDRO LEDEZMA GUTIERREZ	INGRESO
48	YISETH MARCELA MUÑOZ LOPEZ	PERIODICO
49	VICTOR HORACIO PEREZ FERNANDEZ	PERIODICO
50	CLARA INES TALAGA AGREDO	INGRESO

INFORME TAMIZAJE VISUAL ALCALDIA DE TIMBIO

Se realiza tamizaje visual al personal de la Alcaldía de Timbio del cual de adjunta relación de las personas atendidas.

De acuerdo al análisis de la siguiente grafica podemos observar que todos los asistentes presentan defectos de refracción que requieren el uso de gafas, tanto para la corrección de estos defectos como para protección de las pantallas que emiten luz azul nociva.



El astigmatismo hipermetrópico es el defecto visual que se encuentra en mayor cantidad, seguido por pacientes con el mismo diagnostico que además presentan presbicia; el astigmatismo solo y miopico también muy presente. Pacientes con presbicia y miopía hay en menor cantidad.

Como mencionamos anteriormente todos los pacientes requieren continuar con el proceso de consulta en la óptica para obtener la formula final con el uso de los equipos que cuenta el consultorio además de identificar patologías que requieran el uso de gotas oftálmicas. Esta consulta no genera ningún costo y se ofrece descuentos y promociones especiales.

Estamos atentos para resolver cualquier inquietud y prestos a ofrecer un servicio que garantiza su satisfacción.

Atentamente:

Marthaluciaguerrero

Martha Lucia Guerrero

Administradora.

Opticas VEO+

INFORME TAMIZAJE VISUAL ALCALDIA DE TIMBIO			
	PACIENTE	CEDULA	DIAGNOSTICO
1	ADRIANA MILENY ACOSTA DELGADO	34.659.582	PRESBICIA
2	AIDA ESTHER PERAFAN	25.706.820	ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO PRESBICIA
3	ALEXIS ALEJANDRO LEDEZMA	1.063.812.754	ASTIGMATISMO
4	ANGELA ASTRID GARZON MOSQUERA	1.003.104.253	ASTIGMATISMO
5	ANGIE TATIANA ORTIZ PULIDO	1.061.795.270	ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO
6	ARMANDO CERON	4.775.818	ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO
7	CARMEN NIBIS MARTINEZ	25.706.689	ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO
9	CATHERINE GARZON BRAVO	1.063.807.994	ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO
10	CESAR AUGUSTO PEREZ	10.540.262	ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO PRESBICIA
11	CLARA INES TALAGA AGREDO	31.999.838	ASTIGMATISMO MIOPICO PRESBICIA
12	CLAUDIA LORENA TOVAR ORDOÑEZ	25.282.110	ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO PRESBICIA
13	CLAUDIA MARIA MUÑOZ ASTUDILLO	34.315.653	ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO
14	CONSTANZA ORDOÑEZ	34.315.992	ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO PRESBICIA
15	DAIRA MARDELY NAVIA DELGADO	34.658.752	MIOPIA
16	EIDER RODRIGO MONTENEGRO PEREZ	1.063.814.316	ASTIGMATISMO
17	ELIANA CAROLINA QUILINDO ARBOLEDA	1.061.685.454	ASTIGMATISMO MIOPICO
18	ERIKA GINE CORTEZ CERON	48.662.787	ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO PRESBICIA
19	ESTEBAN JOSE ROMULO CASTILLO	4.775.951	PRESBICIA
20	FRANCY ELENA GAVIRIA PANTOJA	25.274.641	ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO PRESBICIA
21	FREDY RODRIGUEZ MENESES	76.295.711	ASTIGMATISMO PRESBICIA
22	GERARDO IVAN LOPEZ SANCHEZ	10.591.355	HIPERMETROPIA PRESBICIA
23	JAVIER ORLANDO CALDERON	76.313.810	ASTIGMATISMO MIOPICO
24	JENNIFER FLOREZ ORTIZ	1.061.765.597	ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO
25	JHON CARLOS ZAMORA	1.061.716.239	ASTIGMATISMO
26	JOSE MESIAS INCHIMA	47.758.873	ASTIGMATISMO MIOPICO PRESBICIA
27	LUIS FERNANDO ALMANZA VELASQUEZ	16.369.376	ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO PRESBICIA
28	MARIA ALEJANDRA COLLAZOS	1.063.808.893	ASTIGMATISMO
29	MARIA ANDREA PINO DIAZ	1.061.747.239	ASTIGMATISMO MIOPICO
30	MARIA DEL CARMEN MUÑOZ DORADO	25.707.929	ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO
31	MARIA EUGENIA TAPIA CRUZ	34.657.961	ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO PRESBICIA
32	MIGUEL ANGEL GOMEZ CERON	4.777.876	ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO PRESBICIA
33	NASLY ANDREA QUINAYAS MARTINEZ	34.659.919	ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO
34	NASLY MUÑOZ GUERRERO	34.327.110	ASTIGMATISMO
35	NUBIA AMPARO URREA TUQUERREZ	34.658.045	ASTIGMATISMO
36	RODRIGO IBARRA GUERRERO	76.028.774	ASTIGMATISMO MIOPICO
37	ROSMIRA TINTINAGO	25.395.369	ASTIGMATISMO PRESBICIA
38	SILVIA PATRICIA VALENCIA ECHAVARRIA	25.290.254	ASTIGMATISMO MIOPICO
39	TERESA BOLAÑOS	34.544.342	PRESBICIA
40	VICTOR ANTE PIAMBA	10.305.566	ASTIGMATISMO

41	VICTOR HORACIO PEREZ FERNANDEZ	76.296.382	ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO
42	VIVIANA QUIÑONEZ QUIÑONEZ	25.712.545	ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO
43	WILBER ILARION QUELAL MUÑOZ	76.296.995	PRESBICIA
44	YABELY SANCHEZ	34.659.787	PRESBICIA
45	YISETH MARCELA MUÑOZ LOPEZ	1.061.738.199	ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO
46	YOHANA MARIA MUÑOZ SOLANO	25.277.564	ASTIGMATISMO HIPERMETROPICO
47	ZULLY SOLARTE NAVIA	1.059.354.409	ASTIGMATISMO MIOPICO

INFORME RESULTADOS APLICACIÓN DE BATERIA DE EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL

1. INTRODUCCION

El entorno laboral, la organización y la gestión del trabajo son algunos de los factores de riesgo psicosocial que impactan en la población trabajadora colombiana, los cuales, como los demás grupos de factores de riesgo, si se gestionan de una manera deficiente, tendrán consecuencias negativas para la salud y la integridad de los individuos expuestos, generando en este caso particular, padecimientos como Burnout o Mobbing, o aquellos asociados al estrés tales como estados de ansiedad, depresión, infarto del miocardio, colon irritable, etc

De acuerdo a los resultados de las encuestas nacionales de condiciones de seguridad y salud en el trabajo, realizadas en los años 2007, 2019 y 2021 los factores de riesgo psicosocial oscilan entre el primer y segundo lugar de los riesgos a los que más expuestos se encuentran los trabajadores a nivel nacional, siendo el trabajo de atención al público el que mayor incidencia tiene en las enfermedades laborales de los colombianos trabajadores.

Lo anterior, demuestra la importancia y la necesidad de realizar procesos cualificados de identificación, evaluación e intervención de estos factores de riesgo, en donde los resultados se basen en hechos existentes, que mide la realidad de los riesgos significativos que afronta la población trabajadora, ya sea por las condiciones propias del trabajo, por el tipo de contrato u otros aspectos organizativos de la empresa

Ante esta necesidad, el gobierno nacional a través del Ministerio de la Protección Social expidió la Resolución 2646 de 2008, por la que se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. Esta resolución señala que los factores psicosociales deben ser evaluados objetiva y subjetivamente, utilizando instrumentos que para el efecto hayan sido validados en el país. Para dar cubrimiento a esta última indicación, en el año 2022 el ministerio del trabajo implemento la resolución 2764 por la cual se adopta la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, la guía técnica general para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específicos y se dictan otras disposiciones

Con la implementación de la Batería de Evaluación de Riesgo Psicosocial en la institución, se pretende identificar el nivel de riesgo dentro de la misma, así como su nivel de estrés, de tal manera que se puedan definir estrategias de intervención focalizadas en atender aquellos factores que presenten mayor nivel de riesgo entre los trabajadores de Comercializadora Construnorte.

La intervención que se propondrá estará enmarcada dentro de los lineamientos, guías y protocolos establecidos en la Resolución 2764 de 2022 y buscará prevenir la aparición de los riesgos psicosociales y disminuir o eliminar los existentes, de tal manera que los colaboradores puedan acceder a espacios de trabajo saludables que les permitan satisfacer tanto sus necesidades laborales como sus necesidades personales.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL

Realizar el diagnóstico del Riesgo Psicosocial en los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Timbío Cauca, a partir del cual la institución pueda establecer los lineamientos de intervención del mencionado riesgo, enmarcado en lo establecido por la normatividad legal vigente.

2.2 ESPECIFICOS

- Identificar el nivel de riesgo intra y extra laboral asi como los niveles de estres de los funcionarios de la empresa a través de la aplicación de los cuestionarios de la evaluación de la batería de riesgo psicosocial

- Establecer el perfil sociodemográfico del personal trabajador de la empresa

- Proponer posibles estrategias de intervención que permitan a la organización establecer un Plan de Vigilancia Epidemiológica de riesgo psicosocial que lleve a la intervención adecuada del riesgo en el ambiente laboral

- Presentar datos objetivos a la organización que le permitan complementar su Matriz de Identificación de Peligros y valoración de Riesgos en lo que a Riesgo Psicosocial se refiere.

3. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

Para entender el presente informe es importante tener en cuenta los conceptos que se manejan dentro del proceso de evaluación y en la batería utilizada.

BAREMO: Es una tabla de cálculos o escala de valores que se emplea para evaluar elementos o características de un conjunto de personas o cosas.

DIMENSIÓN: Agrupación de condiciones psicosociales que constituyen un sólo factor. El modelo sobre el que se basa el presente instrumento contempla 19 dimensiones de factores intralaborales y 7 de factores extralaborales.

DOMINIO: Conjunto de dimensiones que conforman un grupo de factores psicosociales. En el modelo sobre el que se basa el presente instrumento solo se reconocen cuatro dominios de factores psicosociales intralaborales.

CONDICIONES INDIVIDUALES: Las condiciones individuales aluden a una serie de características propias de cada trabajador o características socio – demográficas como el sexo, la edad, el estado civil, el nivel educativo, la educación (profesión u oficio), la ciudad o lugar de residencia, la escala socio – económica (estrato socio – económico), el tipo de vivienda y el número de dependientes. Estas características socio – demográficas pueden modular la percepción y el efecto de los factores de riesgo intralaboral y extralaboral.

CONDICIONES EXTRALABORALES: Comprende los aspectos del entorno familiar, social y económico del trabajador. A su vez, abarcar las condiciones del lugar de vivienda que puedan influir en la salud y bienestar del individuo.

CONDICIONES INTRALABORALES: Características del trabajo y de su organización que influyen en la salud y bienestar del individuo. Estas condiciones pueden variar de acuerdo al perfil de los cargos y de las personas. Para esta batería hay unas condiciones intralaborales Forma A que son para aplicar a trabajadores con cargos de jefatura, profesionales o técnicos y las condiciones intralaborales Forma B la cual está enfocada en trabajadores con cargos de auxiliares y operarios.

ESTRÉS: Respuesta de un trabajador tanto a nivel fisiológico, psicológico como conductual, en su intento de adaptarse a las demandas resultantes de la interacción de sus condiciones individuales, intralaborales y extralaborales.

EXPERTO: Psicólogo con postgrado en salud ocupacional, con licencia vigente de prestación de servicios en psicología ocupacional. Cuando según certificación expedida por la respectiva Secretaría de Salud, en un departamento no exista disponibilidad de psicólogos con especialización en salud ocupacional y licencia vigente, se considera experto el psicólogo que tenga mínimo 100 horas de capacitación específica en factores psicosociales, mientras subsista dicha situación.

FACTOR DE RIESGO: Posible causa o condición que puede ser responsable de la enfermedad, lesión o daño.

FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES: Condiciones psicosociales cuya identificación y evaluación muestra efectos negativos en la salud de los trabajadores o en el trabajo.

FACTORES PSICOSOCIALES: Comprenden los aspectos intralaborales, los extralaborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador, los cuales, en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias influyen en la salud y el desempeño de las personas.

FACTOR PROTECTOR PSICOSOCIAL: Condiciones de trabajo que promueven la salud y el bienestar del trabajador.

RIESGO PSICOSOCIAL: Se refiere a los factores psicosociales intralaborales, extralaborales e individuales que, bajo determinadas condiciones de intensidad, frecuencia y tiempo de exposición, generan consecuencias negativas en la salud de los trabajadores y de la organización.

PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL ESTRÉS: Aquellas en que las reacciones de estrés, bien sea por su persistencia o por su intensidad, activan el mecanismo fisio-patológico de una enfermedad.

SALUD: El concepto de salud según la Organización Mundial de la Salud, es el estado completo de bienestar físico y social que tiene una persona.

4. FICHA DE DATOS DE LA EVALUACION

POBLACION	44 funcionarios de la Alcaldía del Municipio de Timbío Cauca
INSTRUMENTOS	Los instrumentos utilizados para la presente evaluación son los estipulados en la resolución 2764 de 2022 y se aplicaron en su respectivo orden: • Consentimiento Informado • Instrumento para la evaluación de factores de riesgo psicosocial intralaboral forma A y B • Instrumento para la evaluación de factores de riesgo psicosocial extralaboral • Cuestionario para la valoración del estrés – tercera versión • Ficha de datos generales
DISTRIBUCION FORMAS	9 personas – Forma A 35 personas – Forma B
FECHA DE APLICACIÓN	14 de agosto de 2024
MODALIDAD DE APLICACIÓN	Presencial
ANALISIS DE DATOS Y CUSTODIA DE LA INFORMACION	Se diligenciaron de manera física los cuestionarios de todos los asistentes, en presencia de la psicóloga especialista y esta los iba reuniendo una vez finalizaba cada persona de trabajarlos, una vez compilados todos los formatos, se procedió a realizar la clasificación del personal por forma A y forma B, organizar los paquetes completos por persona según el número de cedula y procesar la información consignada en los cuestionarios de acuerdo a los lineamientos de

	calificación de la batería establecidos en el Manual de usuario de los respectivos documentos. Al finalizar el procesamiento de los datos se procede con la realización del presente informe, donde se analizan los resultados y se generan sugerencias para la empresa a la luz de su realidad y en el marco de las guías y protocolos establecidos por el ministerio del trabajo. Este informe será entregado y socializado a la gerencia y al encargado del SGSST para que implemente las acciones que se consideren pertinentes dentro de la institución. Finalmente, los cuestionarios diligenciados por los colaboradores serán enviados la IPS que hace los EMO de la institución para que sean custodiados de acuerdo a lo establecido por la ley.

5. CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA EVALUACION

FACTOR PSICOSOCIAL: La resolución 2646 de 2008, define los Factores Psicosociales como aquellos que "*comprenden los aspectos o condiciones intralaborales, extralaborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas al trabajador, los cuales, en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas*"

Para entender cada uno de los aspectos incluidos dentro de esta definición revisaremos los siguientes cuadros:

CONDICIONES INTRALABORALES	características del trabajo y de su organización que influyen en la salud y bienestar del individuo.	
DOMINIOS	**DIMENSIONES**	**DEFINICION DIMENSIONES**
Demandas del trabajo	Demanda cuantitativa	Son las exigencias relativas a la cantidad de trabajo que se debe ejecutar, en relación con el tiempo disponible para hacerlo. Se convierten en fuente de riesgo cuando
	Demanda de carga mental	Las exigencias de carga mental se refieren a las demandas de procesamiento cognitivo que implica la tarea y que involucran procesos mentales superiores de atención, memoria y análisis de información para generar una respuesta. La carga mental está determinada por las características de la información (cantidad, complejidad y detalle) y los tiempos de que se dispone para procesarla.
	Demandas emocionales	Situaciones afectivas y emocionales propias del contenido de la tarea que tienen el potencial de interferir con los sentimientos y emociones del trabajador. La exposición a las exigencias emocionales demandan del trabajador habilidad para: a) entender las situaciones y sentimientos de otras personas y b) ejercer autocontrol de las emociones o sentimientos propios con el fin de no afectar el desempeño de la labor.

	Exigencias de responsabilidades del cargo	Las exigencias de responsabilidad directa en el trabajo hacen alusión al conjunto de obligaciones implícitas en el desempeño de un cargo, cuyos resultados no pueden ser transferidos a otras personas. En particular, esta dimensión considera la responsabilidad por resultados, dirección, bienes, información confidencial, salud y seguridad de otros, que tienen un impacto importante en el área (sección), en la empresa o en las personas. Adicionalmente, los resultados frente a tales responsabilidades están determinados por diversos factores y circunstancias, algunas bajo el control y otras fuera del control del trabajador.
	Demandas ambientales y esfuerzo físico	Las demandas ambientales y de esfuerzo físico de la ocupación hacen referencia a las condiciones del lugar de trabajo y a la carga física que involucran las actividades que se desarrollan, que bajo ciertas circunstancias exigen del individuo un esfuerzo de adaptación. Las demandas de esta dimensión son condiciones de tipo físico (ruido, iluminación, temperatura, ventilación), químico, biológico (virus, bacterias, hongos o animales), de diseño del puesto de trabajo, de saneamiento (orden y aseo), de carga física y de seguridad industrial.
	Demanda de la jornada de trabajo	Las demandas de la jornada de trabajo son las exigencias del tiempo laboral que se hacen al individuo en términos de la duración y el horario de la jornada, así como de los periodos destinados a pausas y descansos periódicos.
	Consistencia del rol	Se refiere a la compatibilidad o consistencia entre las diversas exigencias relacionadas con los principios de eficiencia, calidad técnica y ética, propios del servicio o producto, que tiene un trabajador en el desempeño de su cargo.
	Influencia ambiente laboral sobre ambiente extralaboral	Condición que se presenta cuando las exigencias de tiempo y esfuerzo que se hacen a un individuo en su trabajo, impactan su vida extralaboral.
Control	Control y autonomía sobre el trabajo	Se refiere al margen de decisión que tiene un individuo sobre aspectos como el orden de las actividades, la cantidad, el ritmo, la forma de trabajar, las pausas durante la jornada y los tiempos de descanso.
	Oportunidad de desarrollo y uso de habilidades y destrezas	Se refiere a la posibilidad que el trabajo le brinda al individuo de aplicar, aprender y desarrollar sus habilidades y conocimientos.
	Participación y manejo del cambio	Se entiende como el conjunto de mecanismos organizacionales orientados a incrementar la capacidad de adaptación de los trabajadores a las diferentes transformaciones que se presentan en el contexto laboral. Entre estos dispositivos organizacionales se encuentran la información (clara, suficiente y oportuna) y la participación de los empleados
	Claridad de rol	Es la definición y comunicación del papel que se espera que el trabajador desempeñe en la organización, específicamente en torno a los objetivos del trabajo, las funciones y resultados, el margen de autonomía y el impacto del ejercicio del cargo en la empresa.
	Capacitación	Se entiende por las actividades de inducción, entrenamiento y formación que la organización brinda al trabajador con el fin de desarrollar y fortalecer sus conocimientos y habilidades.
Liderazgo y relaciones sociales en el trabajo	Características del liderazgo	Se refiere a los atributos de la gestión de los jefes inmediatos en relación con la planificación y asignación del trabajo, consecución de resultados, resolución de conflictos, participación, motivación, apoyo, interacción y comunicación con sus colaboradores

	Relaciones sociales en el trabajo	Son las interacciones que se establecen con otras personas en el trabajo, particularmente en lo referente a: . La posibilidad de establecer contacto con otros individuos en el ejercicio de la actividad laboral. . Las características y calidad de las interacciones entre compañeros. . El apoyo social que se recibe de compañeros. . El trabajo en equipo (entendido como el emprender y realizar acciones que implican colaboración para lograr un objetivo común). . La cohesión (entendida como la fuerza que atrae y vincula a los miembros de un grupo, cuyo fin es la integración).
	Retroalimentación del desempeño	Describe la información que un trabajador recibe sobre la forma como realiza su trabajo. Esta información le permite identificar sus fortalezas y debilidades y tomar acciones para mantener o mejorar su desempeño.
	Relación con los colaboradores (subordinados)	Trata de los atributos de la gestión de los subordinados en relación con la ejecución del trabajo, consecución de resultados, resolución de conflictos y participación. Además, se consideran las características de interacción y formas de comunicación con la jefatura.
Recompensa	Reconocimiento y compensación	Es el conjunto de retribuciones que la organización le otorga al trabajador en contraprestación al esfuerzo realizado en el trabajo. Estas retribuciones corresponden a reconocimiento, remuneración económica, acceso a los servicios de bienestar y posibilidades de desarrollo
	Recompensas derivadas de la pertenencia a la organización y del trabajo que se realiza	Se refieren al sentimiento de orgullo y a la percepción de estabilidad laboral que experimenta un individuo por estar vinculado a una organización, así como el sentimiento de autorrealización que experimenta por efectuar su trabajo.

CONDICIONES EXTRALABORALES	los aspectos del entorno familiar, social y económico del trabajador. A su vez, abarcan las condiciones del lugar de vivienda, que pueden influir en la salud y bienestar del individuo.
DIMENSIONES	**DEFINICION DIMENSIONES**
Tiempo fuera del trabajo	Se refiere al tiempo que el individuo dedica a actividades diferentes a las laborales, como descansar, compartir con familia y amigos, atender responsabilidades personales o domésticas, realizar actividades de recreación y ocio.
Relaciones intrafamiliares	Propiedades que caracterizan las interacciones del individuo con su núcleo familiar.
Comunicación y relaciones interpersonales	Cualidades que caracterizan la comunicación e interacciones del individuo con sus allegados y amigos
Situación económica del grupo familiar	Trata de la disponibilidad de medios económicos para que el trabajador y su grupo familiar atiendan sus gastos básicos.
Características de la vivienda y el entorno	Se refiere a las condiciones de infraestructura, ubicación y entorno de las instalaciones físicas del lugar habitual de residencia del trabajador y de su grupo familiar
Influencia del entorno extralaboral sobre el trabajo	Corresponde al influjo de las exigencias de los roles familiares y personales en el bienestar y en la actividad laboral del trabajador.
Desplazamiento vivienda-trabajo-vivienda	Son las condiciones en que se realiza el traslado del trabajador desde su sitio de vivienda hasta su lugar de trabajo y viceversa. Comprende la facilidad, la comodidad del transporte y la duración del recorrido.

INFORME RESULTADOS APLICACIÓN DE BATERIA DE EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL

CONDICIONES INDIVIDUALES	serie de características propias de cada trabajador o características socio-demográficas que pueden modular la percepción y el efecto de los factores de riesgo intralaborales y extralaborales.		
CONSTRUCTO	**VARIABLES**		
Información sociodemográfica	Sexo	Edad	Estado civil
	Grado de escolaridad	Ocupación o profesión	Lugar de residencia
	Estrato socioeconómico de vivienda	Tipo de vivienda	Personas a cargo
Información ocupacional	Lugar actual de trabajo	Antigüedad en la empresa	Nombre del cargo
	Antigüedad en cargo actual	Área de trabajo	Tipo de contrato
	Horas trabajadas diariamente	Modalidad de pago	

ESTRÉS	Respuesta de un trabajador tanto a nivel fisiológico, psicológico como conductual, en su intento de adaptarse a las demandas resultantes de la interacción de sus condiciones individuales, intralaborales y extralaborales
# ITEMS	**CATEGORIAS**
8	Síntomas Fisiológicos
4	Síntomas de comportamiento social
10	Síntomas intelectuales y laborales
9	Síntomas psicoemocionales

6. MARCO LEGAL

NORMA	ARTICULO	LINEAMIENTO
Resolución 2646 de 2008	Toda	los empleadores deben evaluar, prevenir y monitorear la exposición a los factores de riesgo psicosocial que puedan afectar la salud de los trabajadores
Resolución 652 de 2012:	Toda	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2358 de 2014	Toda	Política nacional de salud mental
Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	artículo 2.2.4.6.8	El empleador tiene la obligación de identificar y evaluar los factores de riesgo psicosocial con el fin de establecer las acciones tendientes para su intervención.
Decreto 2072 de 2015: Guía técnica general para la promoción, prevención e intervención de los factores de riesgo psicosocial y sus efectos en la población trabajadora	Artículos 2.2.4.6.33. A 2.2.4.6.34	El resultado del seguimiento a la intervención psicosocial y la investigación de los accidentes y las enfermedades relacionadas con los factores de riesgo psicosocial, deben generar las acciones de mejora pertinentes, en el marco de la gestión de los factores de riesgo psicosocial
Resolución 2764 de 2022	Toda	Por la cual se adopta la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, la guía técnica general para la promoción, prevención e

		intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específicos y se dictan otras disposiciones

7. ESCALA DE INTERPRETACION DE NIVEL DE RIESGO PSICOSOCIAL

NIVEL DE RIESGO: Es un evento interno o externo que afecta significativamente la capacidad de la organización para alcanzar los objetivos planteados y ejecutar sus estrategias con legalidad, eficacia, eficiencia y economía.

NIVEL DE RIESGO	INTERPRETACION
SIN RIESGO	Ausencia del riesgo o riesgo tan bajo que no amerita desarrollar actividades de intervención, Las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría serán objeto de acciones de promoción y prevención.
RIESGO BAJO	No se espera que los factores psicosociales que obtengan puntuaciones de este nivel estén relacionados con los síntomas o respuestas de estrés significativas. Las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría serán objeto de acciones o programas de intervención a fin de mantenerlos en los niveles de riesgo mas bajo posibles.
RIESGO MEDIO	Nivel de riesgo en el que se esperaría una respuesta de estrés moderada. Las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría ameritan observación y acciones sistemáticas de intervención para prevenir efectos perjudiciales en la salud.
RIESGO ALTO	Nivel de riesgo que tiene una importante posibilidad de asociación con respuestas de estrés alto y por lo tanto, las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría requieren intervención en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica.
RIESGO MUY ALTO	Nivel de riesgo con amplia posibilidad de asociarse a respuestas muy altas de estrés. Por consiguiente, las variables y dominios que se encuentren bajo esta categoría requieren intervención inmediata en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica.

8. ANALISIS DE RESULTADOS

A partir de las respuestas consignadas por cada uno de los empleados en los diferentes cuestionarios se procede a realizar el análisis teniendo en cuenta los baremos y puntajes brutos establecidos en el documento técnico del Ministerio del Trabajo. Una vez se tienen estos puntajes se hace la transformación para obtener el puntaje definitivo, el cual permitirá establecer los niveles de riesgo de la empresa y sus empleados de los factores intra laborales, extra laborales y del estrés.

De igual manera se analiza la información del cuestionario de FICHAS DE DATOS para obtener el perfil sociodemográfico de la empresa.

8.1 COBERTURA

La Evaluación se realizó a 44 colaboradores de la institución. De la totalidad de los participantes, el 20% (9 personas) respondieron los instrumentos en su forma A debido a su nivel de escolaridad, el nivel de responsabilidad o porque tenían personas a cargo. El 80% restante es decir 35 personas resolvieron los instrumentos en su forma B en relación a sus funciones y nivel de escolaridad.



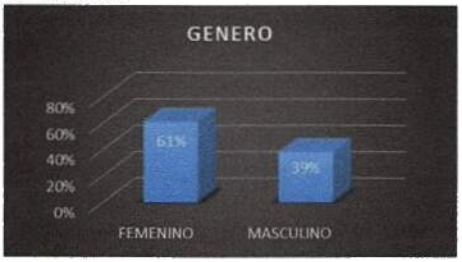
8.2 CARACTERIZACION DE LA POBLACION

Los datos sobre las características socio-demográficos del grupo de colaboradores de la institución se obtienen a partir de la Ficha De Datos Generales que ofrece la BATERÍA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL la cual permite conocer las Condiciones individuales y el perfil ocupacional de los colaboradores.

8.2.1 CONDICIONES INDIVIDUALES:

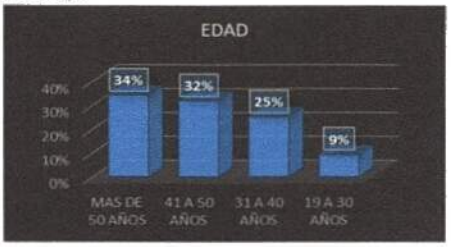
Las condiciones individuales aluden a una serie de características propias de cada trabajador o características socio-demográficas como el sexo, la edad, el estado civil, el nivel educativo, la ocupación (profesión u oficio), la ciudad o lugar de residencia, la escala socio-económica (estrato socio-económico), el tipo de vivienda y el número de dependientes. Estas características socio-demográficas pueden modular la percepción y el efecto de los factores de riesgo intralaborales y extralaborales de cada una de las personas que laboran dentro de la institución

GENERO:



La mayoría de los funcionarios que contestaron la batería pertenecen al genero Femenino con un 61% de representación vs un 39% de representación del género masculino.

EDAD:



La mayor cantidad de funcionarios de la institución son personas que sobrepasan los 50 años de edad, seguidos por un 32% de compañeros que están entre los 41 y 50 años, pasando a un 25% que pertenecen al rango de 31 a 40 años y finalmente solo se encuentra un 9% de funcionarios que están en el rango de 19 a 30 años. La edad puede considerarse un factor protector dado que la mayoría d los colaboradores están en edades madurez y con estabilidad emocional

INFORME RESULTADOS APLICACIÓN DE BATERIA DE EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL

ESTADO CIVIL:



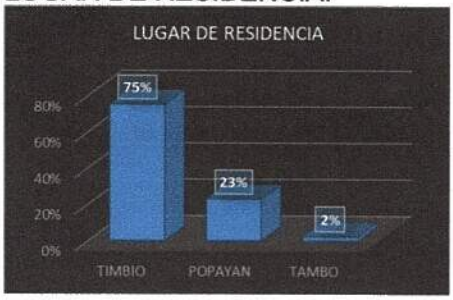
El mayor porcentaje de estado civil es el de unión libre (43%) seguido de un 27% de personas casadas, un 23% de funcionarios solteros, un 5% de personas separadas y finalmente un 2% de personas divorciadas. Esto puede significar un factor protector de los riesgos psicosociales dado que por el estado civil se puede inferior un nivel de estabilidad emocional.

ESCOLARIDAD:



La mayoría de los funcionarios evaluados, el 39% de ellos tienen escolaridad de postgrado, seguidos de un 25% de funcionarios que son profesionales completos, un 14% que son tecnólogos completos y un 9% que cuentan con un bachillerato completo. El restante 14% de los evaluados están en niveles incompletos de estudio, un 7% en nivel de tecnología, un 5% en nivel de profesionalización y un 2% en nivel de bachillerato. El nivel de escolaridad puede proyectar un factor protector entre los evaluados dado que entre mayor sea el nivel académico mayor son las posibilidades de mejoras laborales y personales.

LUGAR DE RESIDENCIA:



El 75% de los funcionarios que laboran en la alcaldía viven en el municipio de Timbío, un 23% viven en Popayán y solo un 2% refiere que viven en el Tambo. Esta ubicación geográfica favorece los temas de desplazamiento y disminuye las posibilidades de eventos adversos en carretera, demoras en la llegada a laborar y otras dificultades de tipo logístico.

ESTRATO



La mayoría de los evaluados (39%) pertenecen al estrato 2, seguidos por un 25% que son del estrato 1, un 16% refiere pertenecer al estrato 3, un 11% al estrato 4 y solo un 9% manifiesta que vive en finca. Es importante revisar como se asocia el hecho de que la mayoría del personal evaluado es de los estratos 1 y 2 con los niveles de riesgo que arrojen a nivel extralaboral.

INFORME RESULTADOS APLICACIÓN DE BATERIA DE EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL

TIPO DE VIVIENDA:



Los resultados muestran que el 43% de la población tienen vivienda propia mientras que el restante 66% están en vivienda de arriendo (36%) y familiar (20%). Esta información es importante para la institución dado que permite que fomente planes de adquisición d vivienda entre sus colaboradores que asociados a sus edades pueden estar en la etapa de la vida donde quieren y esta en condiciones de adquirir una vivienda propia.

PERSONAS A CARGO:



La mayoría de los colaboradores tienen 2 personas a cargo, seguidas de un 25% que refieren que tienen 1 persona a cargo, seguido de un 18% que manifiestan que tienen 4 personas a cargo, un 11% refiere 3 personas a cargo y solo un 7% manifiestan que no responden por ninguna persona.

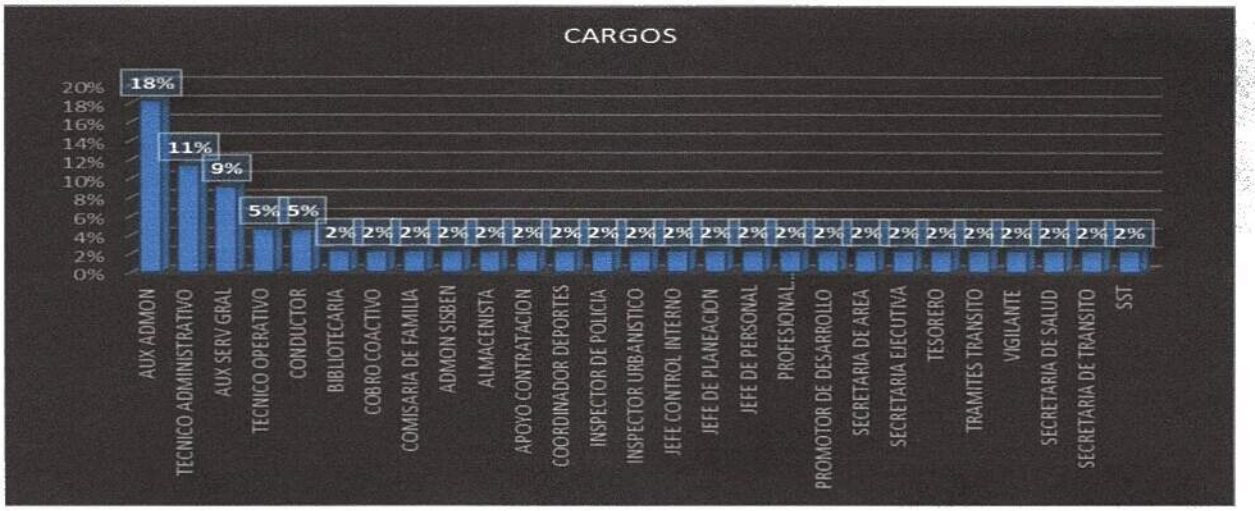
El perfil ocupacional de los colaborades de la empresa es

LUGAR DE TRABAJO:



El 98% de los evaluados refieren que su lugar principal de trabajo es Timbío, solo un 2% manifiesta que trabaja como lugar principal en la ciudad de Popayán.

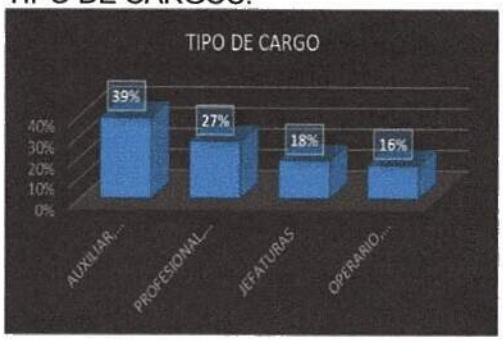
CARGOS:



INFORME RESULTADOS APLICACIÓN DE BATERIA DE EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL

La mayor cantidad de cargos que desempeñan los funcionarios evaluados son de tipo de auxiliar administrativo, seguido por un 11% de personas que desempeñan cargos de técnico administrativo, un 9% que son auxiliares de servicios generales, un 5% que son conductores, un 5% como técnicos operativos y el resto de cargos con un 2% de representación en cada uno de los cargos de bibliotecaria, cobro coactivo, comisaria de familia, administrador de sisben, almacenista, apoyo de contratación, coordinador de deportes, inspector de policía, inspector urbanístico, jefe de control interno, jefe de planeación, jefe de personal, profesionales universitarios, promotor de desarrollo, secretaria de área y secretaria ejecutiva, tesorero, tramites de tránsito, vigilante, secretaria de salud, de transito y profesional SST

TIPO DE CARGOS:



Los cargos anteriormente mencionados se dividen en cargos de tipo auxiliares/asistentes en un 39%, profesionales/analistas con un 27%, jefaturas con un 18% de representación y finalmente un 16% en los cargos de tipo operativo y servicios generales.

ANTIGÜEDAD EN EL CARGO:



La mayoría de colaboradores refieren una antigüedad en el cargo entre 1 y 5 años con un 57% de la población evaluada. Un 23% refiere que tienen una antigüedad menos de 1 año y un 20% manifiestan que su antigüedad esta en mas de 5 años.

HORAS DE TRABAJO:



El 86% de los funcionarios evaluados refieren que su horario de trabajo diario es de 9,5 horas, seguido de un 7% que manifiestan que trabajan 10 horas, un 5% que son 8 horas su jornada laboral y finalmente un 2% que manifiestan que trabajan 9 horas diarias.

INFORME RESULTADOS APLICACIÓN DE BATERIA DE EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL

TIPO DE CONTRATO:



El 100% de los funcionarios indican que su tipo de contrato es indefinido o de carrera administrativa.

TIPO DE SALARIO



El 100% de los funcionarios indican que su tipo de salario es fijo mensual.

8.3 RESULTADOS GENERALES DE LA BATERIA DE EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL

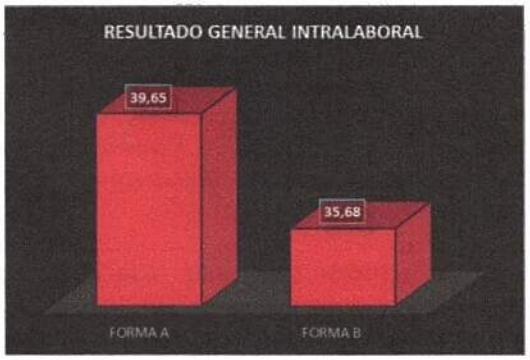
Los resultados generales de la batería de riesgo psicosocial de la empresa muestran como la mayoría del personal evaluado es decir el 50% obtienen resultados de nivel de riesgo MUY ALTO, seguidos de un 75% en nivel ALTO , un 11% en nivel de riesgo medio, un 9% en nivel de riesgo bajo y solo un 2% del personal evaluado en nivel sin riesgo, mostrando la necesidad que tiene la organización de generar estrategias de Promoción y prevención del riesgo en sus colaboradores de manera INMEDIATA dado que se evidencia que los funcionarios están expuestos a factores tanto intra como extralaborales que los están afectando y pueden generar consecuencias en la salud de los mismos.



INFORME RESULTADOS APLICACIÓN DE BATERIA DE EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL

Con el fin de establecer la periodicidad de la próxima medición del riesgo psicosocial con la aplicación de la batería, nos basaremos en lo establecido en el artículo 3 de la resolución 2764 de 2022, el cual indica que: *"Las empresas en las cuales se han identificado factores psicosociales intralaborales nocivos evaluados como de alto riesgo o que están causando efectos negativos en la salud, en el bienestar o en el trabajo, deben realizar la evaluación de forma anual, enmarcado dentro del sistema de vigilancia epidemiológica de factores de riesgo psicosociales y requieren intervención en la fuente de forma inmediata a través de controles administrativos, controles operacionales y cambios organizacionales. En las empresas en las cuales se ha identificado un nivel de riesgo psicosocial intralaboral medio o bajo, la evaluación se realizará cada dos años y requiere intervención, tanto en la fuente como en el trabajador."*

Para el caso de la institución al realizar la revisión de las calificaciones de las dos formas solamente en los riesgos intralaborales como indica la resolución, nos encontramos que para el caso de la forma A los colaboradores tienen un nivel de riesgo intralaboral MUY ALTO en la forma B se ubicaron en un nivel de riesgo intralaboral MUY ALTO, lo cual nos da como resultado que el ejercicio de evaluación se debe repetir en 1 año (2025) e iniciar el proceso de INTERVENCION INMEDIATA en riesgo psicosocial y prevención de la enfermedad a causa del mismo

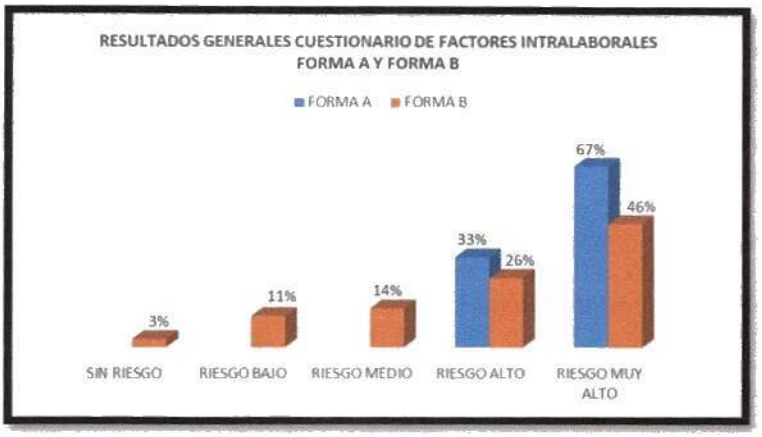


8.3.1 ANALISIS DEL CUESTIONARIO DE FACTORES INTRALABORALES (FORMAS A Y B)

Los resultados generales del cuestionario de factores intralaborales de la forma A y forma B son los siguientes:

FORMA A			FORMA B		
9	#	%	35	#	%
SIN RIESGO			SIN RIESGO	1	3%
RIESGO BAJO			RIESGO BAJO	4	11%
RIESGO MEDIO			RIESGO MEDIO	5	14%
RIESGO ALTO	3	33%	RIESGO ALTO	9	26%
RIESGO MUY ALTO	6	67%	RIESGO MUY ALTO	16	46%
CALIFICACION TOTAL	39,65		CALIFICACION TOTAL	35,68	
INTERPRETACION	MUY ALTO		INTERPRETACION	MUY ALTO	

INFORME RESULTADOS APLICACIÓN DE BATERIA DE EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL



La grafica muestra de manera mas detallada los resultados obtenidos por los evaluados de ambas formas. Podemos ver como para el personal de la forma A todos sus evaluados se encuentran en niveles ALTO (33%) Y MUY ALTO (67%) de riesgo en cuanto a los factores psicosociales intralaborales. De igual manera, se puede ver que para los funcionarios evaluados con la forma B la mayoría de ellos también obtienen calificación de nivel de riesgo MUY ALTO (46%), seguido del nivel de riesgo ALTO (26%), pasando por un 14% de personal en nivel de riesgo medio, un 11% en nivel de riesgo bajo y solo un 3% con nivel de sin riesgo.

Estos resultados son un llamado de atención inmediata a la institución dado que el hecho de no controlar los Riesgos Psicosociales en los colaboradores puede generar deterioro en la salud integral de los funcionarios que en ella laboran. Las consecuencias que se pueden tener por exposición prolongada a riesgo psicosocial pueden ser de tipo psicológico como sensación de depresión, ansiedad y estrés, fisiológicos como insomnio, cansancio extremo o gastritis, de tipo social como aislamiento y de tipo familiar como dificultades de relacionamiento y alteraciones de las dinámicas internas.

Por este motivo es de suma importancia que la institución inicie de manera INMEDIATA la intervención de todos los factores psicosociales y de esta manera pueda prevenir las enfermedades en sus funcionarios y las consecuencias de nivel de desempeño, ausentismo, enfermedad laboral e incluso accidentes de trabajo puedan tener.

Para entender cuales son los riesgos a los que más expuestos están los funcionarios se hará el análisis de los dominios que se evalúan dentro del cuestionario intralaboral los cuales son 4:

- Liderazgo y relaciones sociales en el trabajo
- Control sobre el trabajo
- Demandas del trabajo
- Recompensas

INFORME RESULTADOS APLICACIÓN DE BATERIA DE EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL

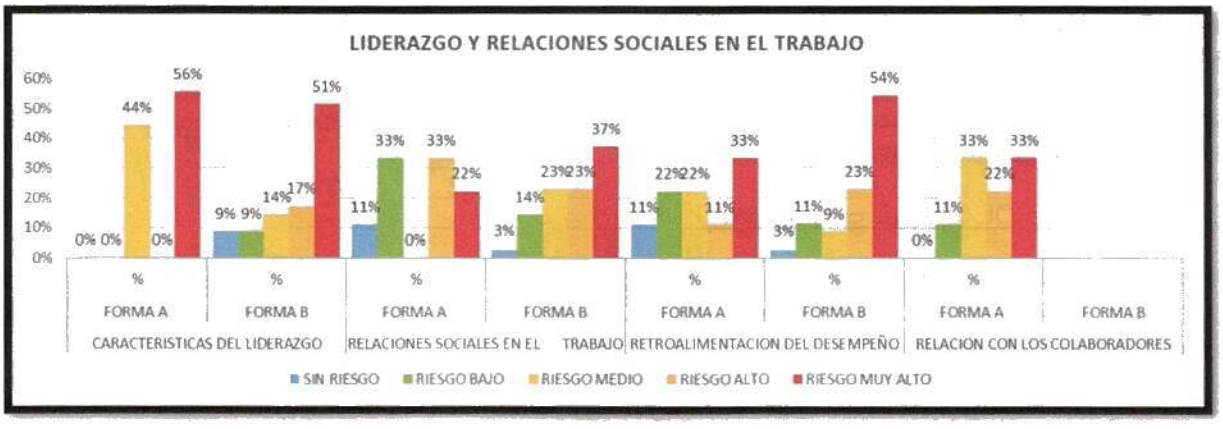
DOMINIO LIDERAZGO Y RELACIONES SOCIALES EN EL TRABAJO

El domino de liderazgo evalúa las dimensiones relacionadas con las características del liderazgo, las relaciones sociales en el trabajo, la retroalimentación del desempeño y la relación con los subordinados en caso de las personas que son jefes y tienen personal a cargo. A continuación, se presentan el cuadro de resultados generales de los dominios en cada forma aplicada a los trabajadores.

DOMINIO: LIDERAZGO Y RELACIONES SOCIALES EN EL TRABAJO				
	FORMA A		FORMA B	
	#	%	#	%
SIN RIESGO				
RIESGO BAJO				
RIESGO MEDIO			7	20%
RIESGO ALTO	2	22%	9	26%
RIESGO MUY ALTO	7	78%	19	54%

El siguiente es el cuadro de resultados detallados de las dimensiones evaluadas en el dominio por cada forma aplicada, así como el grafico asociado a esta información:

	FORMA A								FORMA B					
	CARACTERISTICAS DEL LIDERAZGO		RELACIONES SOCIALES EN EL TRABAJO		RETROALIMENTACION DEL DESEMPEÑO		RELACION CON LOS COLABORADORES		CARACTERISTICAS DEL LIDERAZGO		RELACIONES SOCIALES EN EL TRABAJO		RETROALIMENTACION DEL DESEMPEÑO	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
SIN RIESGO			1	11%	1	11%			3	9%	1	3%	1	3%
RIESGO BAJO			3	33%	2	22%	1	11%	3	9%	5	14%	4	11%
RIESGO MEDIO	4	44%			2	22%	3	33%	5	14%	8	23%	3	9%
RIESGO ALTO			3	33%	1	11%	2	22%	6	17%	8	23%	8	23%
RIESGO MUY ALTO	5	56%	2	22%	3	33%	3	33%	18	51%	13	37%	19	54%



INFORME RESULTADOS APLICACIÓN DE BATERIA DE EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL

En este dominio se puede evidenciar como tanto en el personal de la forma A como de la forma B se presentan resultados muy significativos en los niveles de riesgo Alto y Muy alto.

Para iniciar se evidencia que la dimensión CARACTERISTICA DE LIDERAZGO la cual Se refiere a los atributos de la gestión de los jefes inmediatos en relación con la planificación y asignación del trabajo, consecución de resultados, resolución de conflictos, participación, motivación, apoyo, interacción y comunicación con sus colaboradores presenta calificación de riesgo muy alto en la forma A con un 56% y de nivel alto (17%) y muy alto (51%) en la forma B, lo que permite inferir que la mayoría de los funcionarios evaluados proyectan dificultad de relacionamiento con sus jefes, no están de acuerdo con su manera de liderazgo, evidencia problemas de comunicación y seguramente sienten que no son apoyados por sus directivos en los momentos laborales que lo necesitan.

Seguido encontramos la dimensión RETROALIMENTACION DEL DESEMPEÑO donde los funcionarios de la forma A tienen un 33% calificación en nivel alto y un 33% calificación en nivel muy alto y los de la forma B presentan resultados de 23% en nivel alto y 54% en nivel muy alto. Estos resultados permiten inferir que las personas evaluadas no están satisfechas con la manera en que reciben la retroalimentación del trabajo que realizan y por ende no son conscientes de las fortalezas o debilidades que tienen y no pueden generar procesos de mejoramiento en su desempeño laboral diario.

La siguiente dimensión es la de RELACIONES SOCIALES EN EL TRABAJO la cual los funcionarios de la forma A obtienen un 33% calificación en nivel de riesgo alto y un 22% en nivel muy alto y los de la forma B un nivel de riesgo alto el 23% de los evaluados y nivel muy alto un 37% de los mismos. Estos resultados evidencian que el personal de la institución considera que las interacciones sociales que establecen a diario entre compañeros de trabajo no son adecuadas, son faltas de apoyo social y de cohesión lo que posiblemente afecta el trabajo en equipo y la fluidez adecuada en los procesos laborales

Finalmente se encuentra la dimensión RELACION CON LOS COLABORADORES que solo se evalúa en el personal de la forma A que tiene personal a cargo. En este caso el 22% de los evaluados obtiene calificación de riesgo alto y el 33% de los mismos una calificación de riesgo muy alto. Esto puede mostrar entonces que los jefes consideran que no es sencillo comunicarse con sus subordinados, que estos posiblemente no demuestran los atributos adecuados para la gestión de su trabajo y por ende no hay un logro adecuado de los resultados esperados.

DOMINIO CONTROL SOBRE EL TRABAJO:

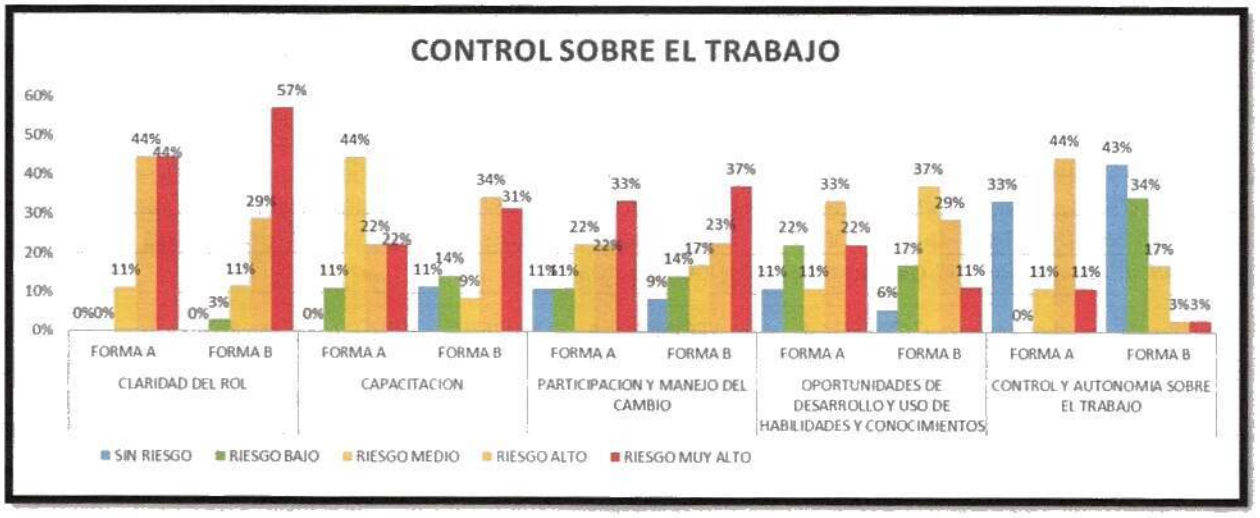
En este dominio se evalúan las dimensiones de claridad de rol, capacitación, participación y manejo del cambio, oportunidades para el uso y desarrollo de las habilidades y conocimientos y control y autonomía sobre el trabajo.

INFORME RESULTADOS APLICACIÓN DE BATERIA DE EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL

DOMINIO: CONTROL SOBRE EL TRABAJO				
	FORMA A		FORMA B	
	#	%	#	%
SIN RIESGO			1	3%
RIESGO BAJO			4	11%
RIESGO MEDIO	1	11%	9	26%
RIESGO ALTO	3	33%	4	11%
RIESGO MUY ALTO	5	56%	17	49%

El siguiente es el cuadro de resultados detallados de las dimensiones evaluadas en el dominio por cada forma aplicada, así como el grafico asociado a esta información:

	FORMA A										FORMA B									
	CLARIDAD DEL ROL		CAPACITACION		PARTICIPACION Y MANEJO DEL		OPORTUNIDADES DE DESARROLLO		CONTROL Y AUTONOMIA		CLARIDAD DEL ROL		CAPACITACION		PARTICIPACION Y MANEJO DEL		OPORTUNIDADES DE DESARROLLO		CONTROL Y AUTONOMIA	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
SIN RIESGO					1	11%	1	11%	3	33%			4	11%	3	9%	2	6%	15	43%
RIESGO BAJO			1	11%	1	11%	2	22%			1	3%	5	14%	5	14%	6	17%	12	34%
RIESGO MEDIO	1	11%	4	44%	2	22%	1	11%	1	11%	4	11%	3	9%	6	17%	13	37%	6	17%
RIESGO ALTO	4	44%	2	22%	2	22%	3	33%	4	44%	10	29%	12	34%	8	23%	10	29%	1	3%
RIESGO MUY ALTO	4	44%	2	22%	3	33%	2	22%	1	11%	20	57%	11	31%	13	37%	4	11%	1	3%



En este dominio se evidencian que todas las dimensiones se encuentran alteradas. La de mayor impacto es la de CLARIDAD DEL ROL la cual hace referencia a la definición y comunicación del papel que se espera que el trabajador desempeñe en la organización, específicamente en torno a los objetivos del trabajo, las funciones y resultados, el margen de autonomía y el impacto del ejercicio del cargo en la empresa. En las personas de la forma A y de la forma B un 89% y un 86% respectivamente obtienen calificaciones en niveles alto y muy alto lo que indica que existe una falencia significativa en la institución en el momento de entregar lineamientos a los colaboradores, asignar funciones y determinar responsabilidades y limites en los mismos, así como la claridad de la autonomía y las decisiones que cada persona desde su cargo puede asumir y tomar.

INFORME RESULTADOS APLICACIÓN DE BATERIA DE EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL

La siguiente dimensión en nivel significativo de afectación es la de PARTICIPACION Y MANEJO DEL CAMBIO la cual arroja resultados de nivel alto y muy alto en un 56% para la forma A y en un 60% para la forma B. estos resultados muestran que el personal siente que la institución no cuenta con los mecanismos orientados a la adaptación de los funcionarios al cambio, es decir no hay claridad, oportunidad y suficiencia en la información que llega a ellos y por ende se generan distorsiones, confusiones y resistencia al cambio.

Por parte de los compañeros de la forma B hay un 17% de los compañeros con nivel alto de riesgo en la dimensión PARTICIPACION EN EL CAMBIO lo que muestra que los compañeros consideran que los procesos de cambio no están siendo socializados de manera oportuna, por los medios adecuados o a las personas indicadas.

Seguido encontramos la dimensión de CAPACITACION la cual evidencia que en la forma A un 22% obtiene calificación de riesgo alto, así como otro 22% alcanza la calificación de nivel de riesgo muy alto. Por su parte en la forma B un 34% obtiene calificación en nivel alto y un 31% en nivel muy alto de riesgo. Esta dimensión proyecta el sentir inconforme de los funcionarios respecto a los espacios de inducción, entrenamiento, formación y actualización que brinda la institución con el fin de desarrollar y fortalecer los conocimientos y habilidades, los cuales ellos consideran que son escasos y no les brindan las herramientas cognoscitivas y de acompañamiento para poder realizar de manera adecuada la labor asignada.

La dimensión de OPORTUNIDADES DE DESARROLLO arroja una calificación en niveles alto y muy alto del 56% para la forma A y de 40% para la forma B. estas calificaciones evidencian que en la institución las personas que laboran en ella consideran que no hay mucha posibilidad de aplicar, aprender o desarrollar sus habilidades o conocimientos

Finalmente, la dimensión CONTROL Y AUTONOMIA SOBRE EL TRABAJO de las personas de la forma A arroja un 56% del personal con nivel de riesgo alto y muy alto y en la forma B un 6% en los mismos niveles de riesgo pudiendo significar que estas personas consideran que en su trabajo no pueden hacer las cosas como desearían hacerlo, con el manejo de los tiempos que quisieran o los descansos que consideran merecen.

DOMINIO DEMANDAS DEL TRABAJO:

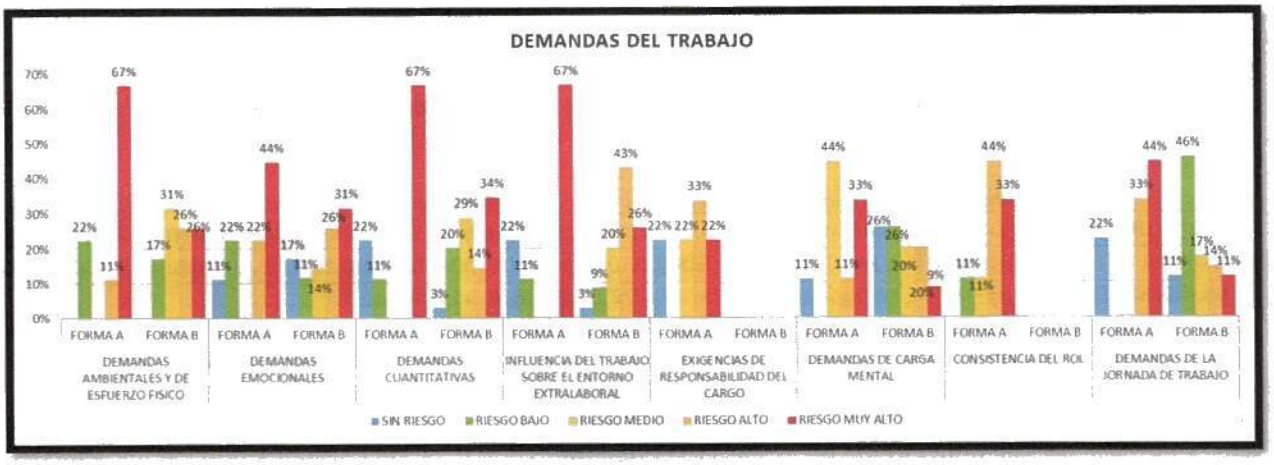
Dentro de este dominio se evalúan las dimensiones de demandas ambientales y de esfuerzo físico, las demandas emocionales, las cuantitativas, la influencia del trabajo sobre el entorno extralaboral, las exigencias del cargo de trabajo, las demandas de carga mental, la consistencia de rol y finalmente las demandas de la jornada de trabajo.

INFORME RESULTADOS APLICACIÓN DE BATERIA DE EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL

DOMINIO: DEMANDAS DEL TRABAJO				
	FORMA A		FORMA B	
	#	%	#	%
SIN RIESGO	1	11%	1	3%
RIESGO BAJO	1	11%	3	9%
RIESGO MEDIO			5	14%
RIESGO ALTO			11	31%
RIESGO MUY ALTO	7	78%	15	43%

En este dominio es importante aclarar que para la forma A se evalúan las 8 dimensiones mencionadas anteriormente, pero para la forma B solo se evalúan 6 de ellas tal como lo evidencia el cuadro siguiente:

	FORMA A															
	DEMANDAS AMBIENTALES Y DE ESFUERZO FISICO		DEMANDAS EMOCIONALES		DEMANDAS CUANTITATIVAS		INFLUENCIA DEL TRABAJO SOBRE EL ENTORNO EXTRALABORAL		EXIGENCIAS DE RESPONSABILIDAD DEL CARGO		DEMANDAS DE CARGA MENTAL		CONSISTENCIA DEL ROL		DEMANDAS DE LA JORNADA DE TRABAJO	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
SIN RIESGO			1	11%	2	22%	2	22%	2	22%	1	11%			2	22%
RIESGO BAJO	2	22%	2	22%	1	11%	1	11%					1	11%		
RIESGO MEDIO									2	22%	4	44%	1	11%		
RIESGO ALTO	1	11%	2	22%					3	33%	1	11%	4	44%	3	33%
RIESGO MUY ALTO	6	67%	4	44%	6	67%	6	67%	2	22%	3	33%	3	33%	4	44%
	FORMA B															
	DEMANDAS AMBIENTALES Y DE ESFUERZO FISICO		DEMANDAS EMOCIONALES		DEMANDAS CUANTITATIVAS		INFLUENCIA DEL TRABAJO SOBRE EL ENTORNO EXTRALABORAL				DEMANDAS DE CARGA MENTAL				DEMANDAS DE LA JORNADA DE TRABAJO	
	#	%	#	%	#	%	#	%			#	%			#	%
SIN RIESGO			6	17%	1	3%	1	3%			9	26%			4	11%
RIESGO BAJO	6	17%	4	11%	7	20%	3	9%			9	26%			16	46%
RIESGO MEDIO	11	31%	5	14%	10	29%	7	20%			7	20%			6	17%
RIESGO ALTO	9	26%	9	26%	5	14%	15	43%			7	20%			5	14%
RIESGO MUY ALTO	9	26%	11	31%	12	34%	9	26%			3	9%			4	11%



INFORME RESULTADOS APLICACIÓN DE BATERIA DE EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL

Las dimensiones de este dominio presentan afectación en el siguiente orden siendo la mas afectada la de INFLUENCIA DEL AMBIENTE LABORAL EN EL AMBIENTE EXTRALABORAL, condición que se presenta cuando las exigencias de tiempo y esfuerzo que se hacen a un individuo en su trabajo, impactan su vida extralaboral. Para este caso, un 67% de las personas que contestaron la forma A obtienen una calificación de muy alto y un 69% de la forma B están en los niveles alto y muy alto, lo que nos indica que estos funcionarios sienten que sus jornadas laborales pueden ser extensas, que deben llevar trabajo para sus casas o que deben atender asuntos laborales una vez finalizada su jornada laboral o los fines de semana.

Seguido se encuentra la dimensión de DEMANDAS AMBIENTALES Y DE ESFUERZO FISICO las cuales hacen referencia a las condiciones del lugar de trabajo y a la carga física que involucran las actividades que se desarrollan, que bajo ciertas circunstancias exigen del individuo un esfuerzo de adaptación. Los resultados muestran que el 78% del personal evaluado con la forma A obtienen calificaciones de niveles alto y muy alto y el 51% de los evaluados de la forma B obtienen los mismos niveles de calificación lo cual evidencia que para los evaluados las condiciones ambientales de sus puestos de trabajo no son adecuados, donde están expuestos al ruido a las temperaturas y demás condiciones físicas que afectan y no permiten desempeñar sus funciones de una manera optima y cómoda.

La dimensión de DEMANDAS EMOCIONALES se encuentra afectada con un 67% de los evaluados de la forma A con calificaciones en niveles alto y muy alto y un 57% de personal de la forma B en los mismos niveles de calificación, estos resultados proyectan que las situaciones afectivas y emocionales propias del contenido de la tarea han interferido con los sentimientos y las emociones de los funcionarios afectando su manera de relacionarse, de ejercer autocontrol y de expresar sus sentimientos o emociones.

Seguido se encuentra la dimensión de DEMANDAS CUANTITATIVAS donde un 67% de los evaluados de la forma A se ubican en el nivel muy alto de riesgo y un 49% de la forma B en los niveles alto y muy alto. Estos resultados hacen referencia a la manera que los funcionarios perciben las exigencias que su cantidad de trabajo les generan para poderlas realizar, esto en relación con el tiempo disponible para hacerlo lo que puede proyectar que se sienten sobrecargados de trabajo y con tiempo insuficiente para poder hacerlo de la manera adecuada debido al volumen de responsabilidades que se les asigna.

La dimensión DEMANDAS DE LA JORNADA DE TRABAJO muestra que en la forma A un 78% y en la forma B un 26% de los funcionarios obtienen una calificación de nivel de riesgo alto y muy alto lo que evidencia que los funcionarios perciben que las jornadas laborales pueden ser muy extensas, con una posibilidad limitada de tomar espacios de descansos o de pausas activas.

Seguida esta la dimensión de DEMANDAS DE LA CARGA MENTAL enfocada en las exigencias de tipo cognitivo que se requieren para el adecuado desempeño de las labores asignadas. Para este caso el 44% de los colaboradores de la forma A obtienen una calificación de niveles de riesgo alto y muy alto, y un 29% de los funcionarios de la forma B obtienen estas mismas calificaciones evidenciándose con este resultado la situación de los funcionarios donde consideran que sus labores les exigen mucho mentalmente desde el punto de vista de la atención, memoria, concentración, análisis etc.

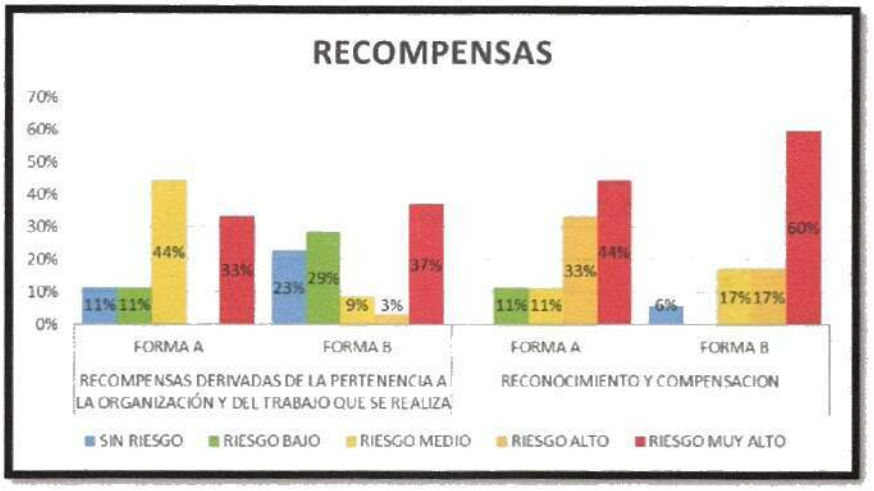
Finalmente, en las dimensiones que solo se evalúan en la forma A se evidencia que la de CONSISTENCIA DEL ROL obtiene un 78% de los evaluados en niveles de riesgo alto y muy alto proyectando que los funcionarios consideran que son expuestos a ordenes contradictorias y exigencias inconsistentes que en ocasiones pueden ir en contra de la naturaleza de su cargo. Por otro lado la dimensión de EXIGENCIAS DE LA RESPONSABILIDAD DEL CARGO arroja un 56% de funcionarios en los niveles alto y muy alto proyectando que los evaluados consideran que hay una alta responsabilidad por los resultados, información y actividades que solo ellos pueden manejar y no pueden delegarla. De igual manera se pueden evidenciar que ellos consideran que en ocasiones hay responsabilidades que están determinadas por diversos factores y circunstancias que ellos no controlan pero que afectan el logro de sus resultados.

DOMINIO RECOMPENSAS:

En este dominio de evalúan las dimensiones de Recompensas derivadas de la pertenencia a la organización y del trabajo que realiza y la de reconocimiento y compensación.

DOMINIO: RECOMPENSAS				
	FORMA A		FORMA B	
	#	%	#	%
SIN RIESGO			2	6%
RIESGO BAJO			4	11%
RIESGO MEDIO	2	22%		
RIESGO ALTO	3	33%	8	23%
RIESGO MUY ALTO	4	44%	21	60%

	RECOMPENSAS DERIVADAS DE LA PERTENENCIA A LA ORGANIZACIÓN Y DEL TRABAJO QUE SE REALIZA		RECONOCIMIENTO Y COMPENSACION		RECOMPENSAS DERIVADAS DE LA PERTENENCIA A LA ORGANIZACIÓN Y DEL TRABAJO QUE SE REALIZA		RECONOCIMIENTO Y COMPENSACION	
	FORMA A				FORMA B			
	#	%	#	%	#	%	#	%
SIN RIESGO	1	11%			8	23%	2	6%
RIESGO BAJO	1	11%	1	11%	10	29%		
RIESGO MEDIO	4	44%	1	11%	3	9%	6	17%
RIESGO ALTO			3	33%	1	3%	6	17%
RIESGO MUY ALTO	3	33%	4	44%	13	37%	21	60%



En este dominio se evidencia que la dimensión de RECONOCIMIENTO Y COMPENSACION presenta una alta calificación en niveles de riesgo alto y muy alto con un 78% en las personas de la forma A y un 77% de la forma B lo que evidencia que existe una sensación de inconformidad por parte de los funcionarios en temas de remuneración económica, acceso a los servicios de bienestar, posibilidad de desarrollo y reconocimientos emocionales hacia los trabajadores.

De igual manera la dimensión de RECOMPENSAS DERIVADAS DE LA PERTENENCIA A LA ORGANIZACIÓN Y DEL TRABAJO QUE SE REALIZA arroja un 33% de personas de la forma A en nivel de riesgo muy alto y en la forma B un 3% en nivel de riesgo alto y 37% en nivel muy alto. Esto puede evidenciar cierta falta de sentido de pertenencia hacia la organización y dificultades en algunos de los colaboradores para sentirse autorrealizados en lo que hacen.

8.3.2 ANALISIS DE LOS FACTORES EXTRALABORALES

El cuestionario de factores extralaborales no evalúa dominios sino 7 dimensiones, las cuales están enfocadas en la dinámica del trabajador con su entorno familiar y social por fuera del trabajo.

El siguiente cuadro muestra los resultados generales de los colaboradores tanto de forma A como B respecto a la evaluación de factores extralaborales, en los cuales podemos ver que para el caso de la forma A hay un 44% de los evaluados que cuentan en general con condiciones adecuadas en sus entornos externos que les permiten tener seguridad y tranquilidad en este aspecto de su vida y se encuentra un 56% de los evaluados en esta forma que arrojan niveles de riesgo alto y muy alto donde proyectan factores de riesgos extralaborales que afectan su seguridad y tranquilidad.

En el caso de los evaluados de la forma B hay un 51% de los funcionarios que tienen condiciones extralaborales adecuadas y un 49% en niveles de riesgo alto y muy alto donde se ven vulnerados en sus condiciones extralaborales.

Alcaldía Municipal de Timbio Cauca

INFORME RESULTADOS APLICACIÓN DE BATERIA DE EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL

	FORMA A		FORMA B	
	#	%	#	%
SIN RIESGO	2	22%	4	11%
RIESGO BAJO	2	22%	2	6%
RIESGO MEDIO			12	34%
RIESGO ALTO	3	33%	10	29%
RIESGO MUY ALTO	2	23%	7	20%

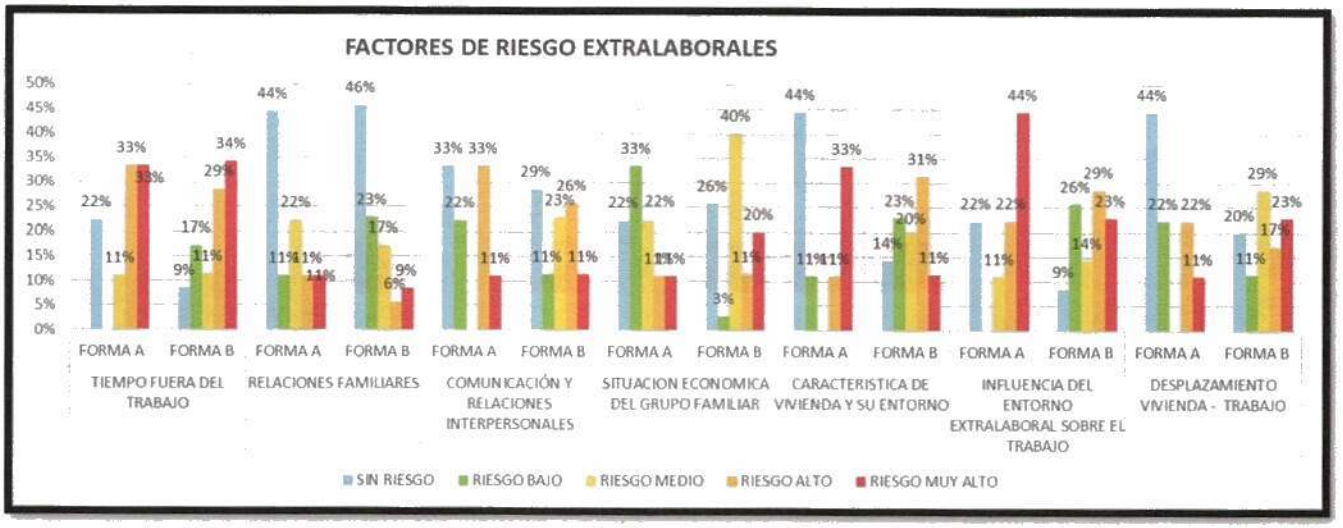
FORMA A

	TIEMPO FUERA DEL TRABAJO		RELACIONES FAMILIARES		COMUNICACIÓN Y RELACIONES INTERPERSONALE		SITUACION ECONOMICA DEL GRUPO FAMILIAR		CARACTERISTICA DE VIVIENDA Y SU ENTORNO		INFLUENCIA DEL ENTORNO EXTRALABORAL SOBRE EL TRABA		DESPLAZAMIENTO VIVIENDA - TRABAJO	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
SIN RIESGO	2	22%	4	44%	3	33%	2	22%	4	44%	2	22%	4	44%
RIESGO BAJO			1	11%	2	22%	3	33%	1	11%			2	22%
RIESGO MEDIO	1	11%	2	22%			2	22%			1	11%		
RIESGO ALTO	3	33%	1	11%	3	33%	1	11%	1	11%	2	22%	2	22%
RIESGO MUY ALTO	3	33%	1	11%	1	11%	1	11%	3	33%	4	44%	1	11%

FORMA B

	TIEMPO FUERA DEL TRABAJO		RELACIONES FAMILIARES		COMUNICACIÓN Y RELACIONES INTERPERSONALES		SITUACION ECONOMICA DEL GRUPO FAMILIAR		CARACTERISTICA DE VIVIENDA Y SU ENTORNO		INFLUENCIA DEL ENTORNO EXTRALABORAL SOBRE EL TRABAJO		DESPLAZAMIENTO VIVIENDA - TRABAJO	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
SIN RIESGO	3	9%	16	46%	10	29%	9	26%	5	14%	3	9%	7	20%
RIESGO BAJO	6	17%	8	23%	4	11%	1	3%	8	23%	9	26%	4	11%
RIESGO MEDIO	4	11%	6	17%	8	23%	14	40%	7	20%	5	14%	10	29%
RIESGO ALTO	10	29%	2	6%	9	26%	4	11%	11	31%	10	29%	6	17%
RIESGO MUY ALTO	12	34%	3	9%	4	11%	7	20%	4	11%	8	23%	8	23%

INFORME RESULTADOS APLICACIÓN DE BATERIA DE EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL



A continuación, se analizarán las dimensiones de cada forma de manera detallada de acuerdo a la información plasmada en los cuadros y en la grafica anterior.

Se puede evidenciar que la dimensión mas afectada es la de TIEMPO FUERA DEL TRABAJO donde hay un 66% de los evaluados de la forma A y un 63% de la forma B en los niveles alto y muy alto de riesgo, evidenciando que estos funcionarios consideran que cuando están en su casa o fuera de su horario laboral deben seguir haciendo cosas relacionadas con su trabajo aspecto que afecta su tiempo de descanso, la posibilidad de compartir con su familia y amigos y atender responsabilidades de tipo personal o domésticas.

Seguido encontramos la dimensión INFLUENCIA DEL ENTORNO EN EXTRALABORAL SOBRE EL TRABAJO donde un 67% de los evaluados de la forma A y un 51% de los evaluados de la forma B están en niveles de riesgo alto y muy alto. Esto proyecta que los funcionarios consideran que las exigencias de su núcleo y entorno personal y familiar los puede estar presionando con respeto al desempeño de sus funciones. Se alinea con el resultado de la dimensión anterior donde a mucha exigencia del trabajo poco tiempo para la familia y estos empiezan a manifestar reclamos y quejas.

La dimensión CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA Y SU ENTORNO arroja también resultados significativos, esta hace referencia a que los funcionarios consideran que las condiciones de infraestructura, ubicación y alrededores de sus viviendas no son las mas adecuadas y esto afecta su desempeño.

Seguimos con la dimensión de COMUNICACIÓN Y RELACIONES INTERPERSONALES que nos indica que un 44% de los funcionarios de la forma A y un 37% de los de la forma B arrojan resultados de niveles alto y muy alto de riesgo evidenciando afectación en los procesos de comunicación con sus familiares y amigos a causa de sus altos niveles de exigencia laboral.

La dimensión del DEPLAZAMIENTO VIVIENDA TRABAJO muestra que algunos de los funcionarios (33% forma A y 40 forma B) consideran que sus mecanismos de desplazamiento no son adecuados, o de fácil acceso y que deben hacer recorridos extensos.

La dimensión SITUACION ECONOMICA DEL GRUPO FAMILIAR afecta al 22% de los funcionarios de la forma A y al 31% de los de la forma B, evidenciando que ellos consideran que en su núcleo familiar no se cuenta con la disponibilidad adecuada de recursos económicos que permitan cubrir las necesidades básicas de el y su familia.

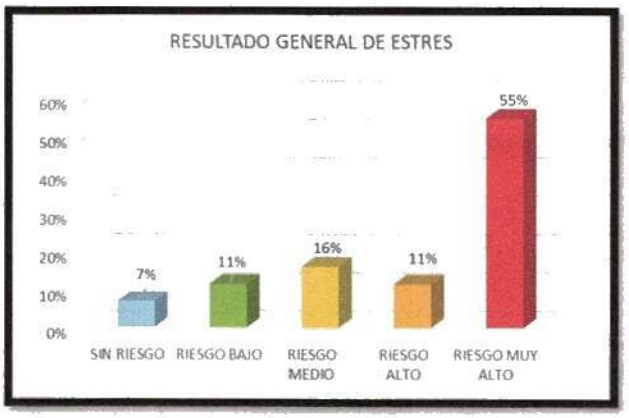
Finalmente, la dimensión RELACIONES FAMILIARES arroja una afectación de 22% de personas de la forma A y 14% de la forma B en los niveles alto y muy alto de riesgo lo que evidencia que se ven afectadas las dinámicas personales de los funcionarios a partir de diversos factores no solo asociados con los temas laborales sino también con temas de comunicación y manera de establecer conexiones emocionales entre los integrantes del núcleo familiar.

8.3.3 RESULTADOS NIVEL DE ESTRÉS

La evaluación de estrés, determina el conjunto de reacciones de carácter psicológico, emocional y comportamental, que se produce cuando el individuo debe enfrentar demandas derivadas de su interacción con el medio (factores de riesgo psicosocial), ante las cuales su capacidad de afrontamiento es insuficiente, causando un desbalance que altera su bienestar e incluso su salud. Si bien la reacción de estrés está determinada por la gravedad misma de la situación, también está modulada por factores individuales y por el apoyo social.

Para la presente evaluación los funcionarios de la institución presentan los siguientes resultados:

	#	%
SIN RIESGO	3	7%
RIESGO BAJO	5	11%
RIESGO MEDIO	7	16%
RIESGO ALTO	5	11%
RIESGO MUY ALTO	24	55%



El 66% de los funcionarios evaluados obtienen resultados de nivel de estrés alto y muy alto, un 16% se ubican en el nivel de riesgo medio, un 11% en riesgo bajo y solo un 7% esta en nivel sin riesgo.

INFORME RESULTADOS APLICACIÓN DE BATERIA DE EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL

Al realizar la evaluación por formas de aplicación, se evidencia que en los funcionarios de la institución que contestaron la forma A el 55% están en niveles de riesgo en alto y muy alto y en los que contestaron la forma B el 68% se ubica en los mismos niveles de riesgo, esto evidencia que la cantidad de síntomas y su frecuencia de presentación es indicativa de una respuesta de estrés severa y perjudicial para la salud. Los síntomas más críticos y frecuentes requieren intervención inmediata en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica.

	FORMA A		FORMA B	
	#	%	#	%
SIN RIESGO	2	22%	1	3%
RIESGO BAJO	1	11%	4	11%
RIESGO MEDIO	1	11%	6	17%
RIESGO ALTO	1	11%	4	11%
RIESGO MUY ALTO	4	44%	20	57%



9. PLAN DE INTERVENCION

De acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación de riesgo psicosocial de la institución, se sugiere a la misma la revisión de las siguientes estrategias y analice cuales pueden ser implementadas dentro del marco general de la misma, teniendo en cuenta sus necesidades, horarios, tipo de colaboradores y lineamientos gerenciales entre otros aspectos. Cabe resaltar que los mecanismos de intervención que la institución implemente deben ser de manera INMEDIATA que aborden a todo el personal y que tengan un seguimiento puntual para que generen el impacto que se desea para el siguiente año que se vuelva a hacer la presente evaluación.

Estas estrategias se toman principalmente de los planteado en el Manual de Promoción, Prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora establecido por el Ministerio de Trabajo y se complementan con la bibliografía en general existente relacionada con riesgos psicosociales.

INFORME RESULTADOS APLICACIÓN DE BATERIA DE EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL

Para efectos legales es importe recalcar que la Resolución 2646 dice en su: "Artículo 16 Vigilancia epidemiológica de factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Los empleadores deben adelantar programas de vigilancia epidemiológica de factores de riesgo psicosocial, con el apoyo de expertos y la asesoría de la correspondiente administradora de riesgos profesionales, cuando los trabajadores se encuentren expuestos a factores psicosociales nocivos evaluados como de alto riesgo o que están causando efectos negativos en la salud, en el bienestar o en el trabajo."

ACTIVIDADES TRASVERSALES:

- Diseño de un Sistema de Vigilancia Epidemiológico de Riesgo Psicosocial que permita enmarcar todas las actividades que la institucion realice como intervención de este riesgo y genere indicadores de seguimiento a la efectividad de las mismas.

- Aplicación del cuestionario de Estilos de Afrontamiento al personal de la organización que permita conocer desde que punto de vista los colaboradores abordan las situaciones que vivencian y de esta manera poder encaminar las acciones a implementar

- Realizar análisis de puesto de trabajo en los cargos de forma A y B que obtuvieron calificación de nivel de riesgo alto y muy alto para hacer intervención puntual a los colaboradores previa su autorización.

- Socializar con todos los colaboradores los resultados de la presente evaluación y el plan de trabajo asociado al SVE.

ACTIVIDADES SEGÚN RESULTADOS

CUESTIONARIO	DOMINIO	DIMENSION	ESTRATEGIA
INTRALABORAL	Liderazgo	Características del liderazgo	✓ Fortalecimiento de habilidades blandas para el personal de jefatura ✓ Medición de estilos de liderazgo
		Retroalimentación	✓ Revisión y mejora del procedimiento de evaluación de desempeño ✓ Creación de mecanismos de retroalimentación semestral
		Relaciones sociales	✓ Revisión y fortalecimiento de la inducción y reinducción del personal ✓ Desarrollo de habilidades de comunicación y trabajo en equipo de los funcionarios ✓ Promoción de actividades de recreación, cultura y deporte
		Relación con los colaboradores	✓ Fomento de canales formales de comunicación – conducto regular ✓ Seguimiento y retroalimentación de la gestión
	Control sobre el trabajo	Claridad de rol	✓ Diseño y fortalecimiento del plan de formación de los trabajadores ✓ Inducción y reinducción ✓ Análisis y descripción de cargos con autoridades, responsabilidades y funciones ✓ Matriz de comunicación

INFORME RESULTADOS APLICACIÓN DE BATERIA DE EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL

		Participación y manejo del cambio	✓ Establecimiento de mecanismos de comunicación ✓ Establecimiento de procedimiento de manejo del cambio
		Capacitación	✓ Diseño y fortalecimiento del plan de formación de los trabajadores de acuerdo a los requerimientos de la institución y los planes de vida de los colaboradores
		Desarrollo de habilidades y conocimientos	✓ Diseño y fortalecimiento del plan de formación de los trabajadores de acuerdo a los requerimientos de la institución y los planes de vida de los colaboradores ✓ Rotación de puestos de trabajo
		Control y autonomía sobre el trabajo	✓ Realización de trabajo en casa ✓ Diseño y socialización de política de desconexión laboral ✓ Asignación de proyectos con indicadores específicos
	Demandas del trabajo	Exigencias de las responsabilidades del cargo	✓ Entrenamiento en el manejo de la ansiedad y el estrés ✓ P&P en salud mental ✓ Capacitación de manejo del tiempo ✓ Gestión de cargas de trabajo
		Demandas físicas	✓ Pausas activas ✓ Análisis de puestos de trabajo – factores ambientales y ergonómicos
		Demandas emocionales	✓ Desarrollo de estrategias de afrontamiento ✓ Establecimiento de plan de vida y gestión de acciones para alcanzarlo
		Demandas cuantitativas	✓ Rotación de puesto de trabajo ✓ Implementación de política de desconexión laboral ✓ Capacitación manejo del tiempo
		Demandas de carga mental	✓ Gestión de trabajo por turnos ✓ Implementación de política de desconexión laboral ✓ Fortalecimiento de habilidades blandas en el personal
		Consistencia de rol	✓ Inducción y reinducción ✓ Análisis de cargos con autoridades, responsabilidades y funciones
	Recompensas	Reconocimiento y compensación	✓ Fomento de actividades de recreación, cultura y deporte ✓ Creación y socialización del Plan de Beneficios Empresariales
EXTRALABORAL	No aplica	Tiempo fuera del trabajo	✓ Implementación del teletrabajo ✓ Cumplimiento de días de la familia
		Características de la vivienda	✓ Fomento de actividades con la caja de compensación, AFP, bancos etc para

			socialización de beneficios y prestamos para la mejora de la vivienda
	No aplica	Situación económica Influencia del entorno externo en el trabajo	✓ Formación integral al colaborador en temas diversos de tipo personal
	No aplica	Desplazamiento vivienda-trabajo-vivienda	✓ Implementación teletrabajo o trabajo en casa ✓ Revisión de medios de transporte alternativos para los funcionarios
ESTRÉS	NA	NA	✓ Diseño de un PLAN DE INTERVENCION DEL ESTRÉS LABORAL ✓ Fomento de estilos de vida saludable ✓ Entrenamiento en el manejo de la ansiedad y el estrés ✓ P&P en salud mental

10. BIBLIOGRAFIA

- Ministerio de salud y protección social, Resolución 2646 del 17 de julio de 2008
- Ministerio de Trabajo, Resolución 652 del 30 de abril de 2012
- Ministerio de salud y protección social, resolución 2358 del 16 de junio de 2014
- Ministerio de Trabajo, Decreto único reglamentario del sector Trabajo 1072 del 26 de mayo de 2015
- Ministerio de Trabajo, Resolución 2764 de 2022
- Ministerio de Trabajo, Guía Técnica General de Promoción, prevención e intervención de los factores de riesgo psicosocial y sus efectos en la población trabajadora, 2015.

MARIA TRINIDAD NAVIA LOPEZ
PSICOLOGA
ESP EN PROCESOS HUMANOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
ESP EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Tarjeta profesional 194419
Licencia en SST 2494

Alcaldía Municipal de Timbío-Cauca

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

María Trinidad Navia López

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31'574.478 DE CALI (VALLE)

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

PSICÓLOGA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Popayán, el día 1 de diciembre de 2005.

República de Colombia Popayán
Como Notario Tercero del Círculo de Popayán, doy fe que esta fotocopia coincide con el ORIGINAL que he tenido a la vista
20 SEP 2021
MARIO OSWALDO ROSERO MERA
NOTARIO TERCERO

Rector

Rector Honorario

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registrador y Diplomas

Anotado al folio No. 76 del libro de Registros y Diplomas No. 1 Refrendado en Popayán el día 1 de Dic de 2005

Alcaldía Municipal de Timbío-Cauca

INFORME RESULTADOS APLICACIÓN DE BATERIA DE EVALUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

María Trinidad Navia Lopez

c.c. No. 31574478 Cali

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios,
le otorga el título de

Especialista en
Seguridad y Salud en el Trabajo

con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para
el ejercicio de la especialización

Popayán, 2 de Septiembre de 2021

Registrado en el Libro de Diplomas No. 065 Folio No. 1060 Diploma No. 1060-21
Resolución No. 0482-2.09-21 Acta No. 40-2.09-21

El Rector de la Universidad. El Decano de la Facultad. El Director Centro de Postgrados. La Secretaria General de la Universidad

Consulado de Colombia Popayán
Jefe Misión Consular del Circulo de Popayán, doy fe que esta fotocopia coincide con el ORIGINAL que tengo a la vista
20 SEP 2021
MARIO OSWALDO ROSERO MERA
NOTARIO TERCERO

que se enuncian en el artículo Segundo de esta Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Los Campos de Acción Autorizados en los que pueden prestar la Especialista MARIA TRINIDAD NAVIA LOPEZ son los siguientes:

1. Psicología en Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Investigación del Accidente de Trabajo
4. Educación.
5. Capacitación.
6. Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PARÁGRAFO PRIMERO: La Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo otorgada a la Especialista MARIA TRINIDAD NAVIA LOPEZ, se expide por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución; teniendo VALIDEZ en todo el territorio nacional de conformidad con el articulo 6 de la resolución 4502 del 2012 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, su renovación estará sujeta a la normatividad vigente para tal efecto.

SC-CER98915

CO-SC-CER98915

ARTICULO TERCERO: El Titular de la Licencia, queda comprometido a cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas y éticas para la prestación de Servicios en seguridad y Salud en el Trabajo, que para tal fin expidan los Ministerios de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo.

ARTICULO CUARTO: Notificar la presente Resolución a la Especialista MARIA TRINIDAD NAVIA LOPEZ, de acuerdo con lo establecido en los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 del 2011, haciéndole saber que contra ella procede el recurso de reposición ante la directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 76 de la ley 1437 del 2011.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintidós (22) día del mes de septiembre de 2021.

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora IDSN

Proyectó: FABIOLA FIGUEROA FIGUEROA Profesional Especializada Dimensión de Salud y Ámbito Laboral		Revisó: DANIANA MARITZA DE LA CRUZ Subdirectora de Salud Pública del IDSN	
Firma	Fecha: 22 de septiembre de 2021	Firma	Fecha: 22 de septiembre de 2021

FUNCIONARIOS-
BATERIA PSICOSOCIAL

ITEM	CC	NOMBRE
1	4775873	JOSE MESIAS INCHIMA GOMEZ
2	4775951	JOSE ROMULO CASTILLO GOMEZ
3	4777876	MIGUEL ANGEL GOMEZ CERON
4	10305560	VICTOR ALFONSO ANTE PIAMBA
5	10540262	CESAR AUGUSTO PEREZ
6	10591355	GERARDO IVAN LOPEZ SANCHEZ
7	16369376	LUIS FERNANDO ALMANZA VELASQUEZ
8	25274641	FRANCY ELENA GAVIRIA PANTOJA
9	25277564	YOHANA MARIA MUÑOZ SOLANO
10	25282110	CLAUDIA LORENA TOVAR
11	25290254	SILVIA PATRICIA VALENCIA ECHAVARRIA
12	25395369	ROSAMITA ENEIDA TINTINAGO TROCHEZ
13	25706689	CARMEN NIVIS MARTINEZ BEDOYA
14	25706820	AYDA ESTER DE JESUS PERFAN
15	25707929	MARIA DEL CARMEN MUÑOZ
16	25712545	VIVIANA QUIÑONEZ QUIÑONEZ
17	31999838	CLARA INES TALAGA
18	34315653	YADIRA MARIA MUÑOZ ASTUDILLO
19	34327110	NASLID MUÑOZ GUERRERO
20	34544342	TERESA BOLAÑOS
21	34658045	NUBIA AMPARO URREA TUQUERRES
22	34658752	DAIRA MARDELY NAVIA DELGADO
23	34659582	ADRIANA MILENY ACOSTA DELGADO
24	34659787	YABELY SANCHEZ
25	34659919	NASLY ANDREA QUINAYAS MARTINEZ
26	48662787	ERIKA CORTES CERON
27	76028774	RODRIGO IBARRA GUERRERO
28	76029192	ELMER JAVIER ZUÑIGA VEGA
29	76295711	FREDY RODRIGUEZ MENESES
30	76296382	VICTOR HORACIO PEREZ FERNANDEZ
31	76296995	WALTER MUÑOZ
32	76313810	JAVIER ORLANDO CALDERON CERON
33	1003104253	ANGELA ASTRID GARZON MOSQUERA
34	1059354409	ZULY DEYA SOLARTE NAVIA
35	1061685454	ELIANA CAROLINA QUILINDO ARBOLEDA
36	1061716239	JHON CARLOS ZAMORA PANAMEÑO
37	1061738199	YISETH MARCELA MUÑOZ LOPEZ
38	1061747239	MARIA ANDREA PINO DIAZ
39	1061765597	JENNIFER FLOREZ ORTIZ
40	1061795270	ANGIE TATIANA ORTIZ PULIDO
41	1063808893	MARIA ALEJANDRA COLLAZOS TALAGA
42	1063810608	YULIAN ANGULO URBANO
43	1063812754	ALEXIS ALEJANDRO LEDEZMA GUTIERREZ
44	1063814316	EDGAR RODRIGO MONTENEGRO PEREZ

ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO
ENFOQUE MUSCULOESQUELÉTICO

NOMBRE TRABAJADORA:
CARMEN NIVIS MARTINEZ BEDOYA
C.C. 25706689

Estudio realizado por:
CRISTINA EUGENIA RESTREPO P.
Fisioterapeuta/ Esp. Ergonomía
Mg. y Esp. Higiene y Seguridad Industrial
Lic. Ergonomía No. 3468-09

Popayán, 26 de Noviembre de 2024

ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO
ENFOQUE MUSCULOESQUELÉTICO

Fecha de Visita:	Día	26	Mes	11	Año	2024

OBJETIVO

Evaluar las condiciones ocupacionales a las que ha estado expuesta la trabajadora **CARMEN NIVIS MARTINEZ BEDOYA** identificada con C.C. 25706689, quien se desempeña en la empresa Alcaldía Municipal de Timbío Cauca- Secretaría de Tránsito de Timbío, con el fin de aportar evidencia que oriente el proceso de calificación de origen de presunta enfermedad laboral musculoesquelética con Diagnóstico "OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES".

METODOLOGIA

El presente análisis es de tipo observacional – descriptivo, en el cual se indican las principales actividades laborales y las condiciones de exposición ocupacional, basado en criterios técnicos ergonómicos para procesos de determinación de origen de enfermedad.

Una vez realizada la solicitación de ejecución del estudio por parte de la empresa contratante, se procede a informar y acordar la fecha de ejecución del mismo. Se obtuvo información requerida mediante verbalización personal con la trabajadora evaluada e inspección directa en el puesto de trabajo de la misma. Durante la actividad se contó con el acompañamiento del señor Miguel Ángel Gómez Cerón con CC. 4.777.876 de Timbio, quien se desempaña como auxiliar administrativo en la empresa y es compañero de la trabajadora evaluada, quien verificó la información suministrada.

En compañía y bajo la autorización verbal de la trabajadora, se revisan algunos documentos de la historia clínica de la misma que evidencian los diagnósticos médicos por RMN de: Osteoartrosis y uncoartrosis cervical, canal cervical estrecho C5 con compresión radicular C4-C5 y C5-C6 izquierdo y C6-C7 bilateral. Osteocondrosis dorsal y hernias discales centrales posteriores T5-T6 y T7-T8. Osteocondrosis lumbar con cambios I en L1-L2 y complejos disco osteofito contactando con las raíces nerviosas de L4 izquierda y L5 bilateral.

De igual forma, se autoriza el registro fotográfico del puesto y áreas de trabajo de la empresa.

ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO
ENFOQUE MUSCULOESQUELÉTICO

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIMBIO- SECRETARÍA DE TRÁNSITO DE TIMBÍO CAUCA.		
NIT \| X \| **CC** \| \| **CE** \| \| **No.**	891500742-5		
Contacto en la empresa/Cargo:	Adriana Mileny Acosta Delgado/ Apoyo SGSST Secretaría de tránsito de Timbío.		
Dirección	Calle 15 Carrera 17 Esquina. Timbío Cauca.		
Teléfono (s)	3008503688		
Ciudad / Municipio	Timbío	**Departamento**	Cauca
DATOS DE LA TRABAJADORA			
Nombre	CARMEN NIVIS MARTINEZ BEDOYA		
Cedula	25706689		
Sexo	Femenino		
Edad	58 años		
Fecha de Nacimiento	12 de mayo 1966		
Dirección	Carrera 18 # 14 A 55. Centro		
Celular	3206673408		
Cargo actual	Auxiliar Administrativa		
Área actual	Licencias		
Fecha de ingreso a la empresa	01 de febrero 2006		
Fecha de ingreso al área actual	01 de febrero 2022		
Diagnóstico médico a evaluar	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES		
Lateralidad	Diestra		

ASPECTOS ORGANIZACIONALES	
HORARIO DE TRABAJO	Martes a viernes de 7:30am a 1:00pm y de 2:00 a 6:00pm. Sábados de 7:30am a 1:30pm.
DURACION	10 horas 30 minutos.
TIEMPO DE DESCANSO	15 minutos aprox. en cada jornada, para ir al baño, tomar café, conversar, atender alguna llamada.
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	Las actividades laborales asignadas en el cargo, son ejecutadas de manera independiente por parte de la trabajadora.

ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO
ENFOQUE MUSCULOESQUELÉTICO

ANTECEDENTES OCUPACIONALES				
Empresa	**Cargo**	**Tiempo de duración**	**Actividades**	**Frecuencia**
Alcaldía de Timbío	Auxiliar administrativa. Área de Tesorería	16 años aprox.	**1. Contabilidad de libros de bancos:** Por 12 años aprox. esta actividad la realizó de manera manual, ingresando las entradas y salidas de los movimientos de cada cuenta del municipio (entre 65-70 cuentas aprox.), para lo cual debía escribir en detalle los motivos de esos movimientos y los respectivos valores (concepto-entrada-salida-total). Posteriormente ya lo hacía en el sistema en un programa de Excel, en donde ingresaba la misma información (concepto-entrada-salida-total). **2. Conciliación:** Revisaba de forma visual y manualmente, los soportes de entradas y salidas económicas, para que coincidieran los valores y posteriormente entregarlos al contador de la empresa. **3. Realizar cheques:** Realizaba manualmente los cheques de proveedores, nómina, contratistas, para lo cual llenaba todos los datos de identificación, valores y los sellaba.	**Actividad 1.** A diario por 6 horas aprox. **Actividad 2.** Mensual, cada 8 días por 7 horas/día aprox. **Actividad 3.** A diarios por 30 minutos aprox. Y para la nómina era mensual por 1 día y 8 horas aprox. **Actividad 4.** A diario por 1 hora aprox. El coser el paquete de documentos lo hacía a fin de mes por 45 min aprox.

ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO
ENFOQUE MUSCULOESQUELÉTICO

ACTIVIDADES LABORALES ACTUALES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1. ACTIVIDAD: LICENCIAS DE CONDUCCIÓN
Operación:
Cuando llega el usuario, le entregan por la ventanilla los documentos de solicitud de licencia de conducción, revisa visual y manualmente que estén completos, que estén los pagos, les recibe la cédula, revisa que coincidan los datos y procede a ingresar al sistema Runt-pro todos los datos personales del usuario, ingresa el serial del pago del runt, se dirige al exterior de su puesto a tomarles la foto requerida mediante una cámara de pie, se dirige nuevamente a su puesto y en el sistema, selecciona el tipo de licencia (refrendación, duplicado, inicial, recategorización, otras) y graba la información, luego ingresa el número de licencia que va a quedar y lo imprime. Posteriormente debe apuntar manualmente en unos formatos, los datos del usuario, datos del banco, datos de la alcaldía y le hace entrega al usuario de la licencia pasándoles un formato para la firma de recibido; después le pide al usuario que saque una copia de la licencia con la cédula para luego organizarlos, los engancha y al final de la jornada, folia o enumera todos los documentos hasta completar 200 por carpeta, ubicando de a 4 a 6 carpetas en dos cajas aprox. que va ubicando en un lugar cercano al puesto para a fin de mes llevar las dos cajas manualmente hasta un área cercana de archivo.
Organización del trabajo:
Esta actividad la realiza de manera independiente.
Análisis Biomecánico:
Postura principal de trabajo: Sedente prolongada. Dinámica eventual. Actividad bimanual. Altura plano de trabajo: medio en el escritorio y alto en ventanilla de atención. Alcance: mínimo y máximo. Posturas articulares forzosas: principalmente de cuello en extensión y rotación; hombro derecho en flexión y abducción > 45^0; tronco en inclinación > 20^0 y rotación; y codo en extensión. Agarre bueno. Movimiento: Sin ciclos de repetitividad alta.
Duración:
Cantidad/Frecuencia: 4 a 11 licencias/día aprox. Transporta 2 cajas 1 vez al mes aprox.
Tiempo: 10-15 minutos cada licencia aprox. Se tarda 10 minutos aprox. en transportar y ubicar las cajas en el archivo.

ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO
ENFOQUE MUSCULOESQUELÉTICO

			4. Archivo: Organizaba manualmente el paquete de documentos de cada cuenta, los foliaba o enumeraba, cosía, perforaba y todos juntos los debía coser con una cuerda, los organizaba en cajas de archivo y transportaba manualmente hasta el archivo ubicado en un área contigua en dónde las apilaba y ubicaba en estantes subiéndose a una silla o escalerilla.	
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	Las actividades anteriores fueron realizadas de manera independiente por parte de la trabajadora.			

ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO
ENFOQUE MUSCULOESQUELÉTICO

Registro Fotográfico:













ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO
ENFOQUE MUSCULOESQUELÉTICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
2. ACTIVIDAD: INSCRIPCIONES AL RUNT
Operación:
Recibe el recibo que le entrega el usuario por la ventanilla, ingresa al sistema Hq-runt todos los datos de identificación, se dirige al exterior de su puesto a tomarles la foto requerida mediante una cámara de pie, les pasa el huellero para la toma de huella del usuario, les pasa el pad de firma para la toma de firma del usuario, revisa la información en el sistema, coloca su firma digital y espera la respuesta del sistema, si no se acepta el trámite por algún motivo, le devuelve nuevamente los documentos al usuario.
Organización del trabajo: Independiente
Esta actividad la realiza de manera independiente.
Análisis Biomecánico:
Postura principal de trabajo: Sedente prolongada. Dinámica eventual. Actividad bimanual. Altura plano de trabajo: medio en el escritorio y alto en ventanilla de atención. Alcance: mínimo y máximo. Posturas articulares forzosas: principalmente de cuello en extensión y rotación; hombro derecho en flexión y abducción > 45^0; tronco en inclinación > 20^0 y rotación; y codo en extensión. Agarre bueno. Movimiento: Sin ciclos de repetitividad alta.
Duración:
Cantidad/Frecuencia: 5-8 veces/día aprox.
Tiempo: 8 a 12 minutos cada una aprox.
Registro Fotográfico:





ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO
ENFOQUE MUSCULOESQUELÉTICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
3. ACTIVIDAD: TRASPASOS
Operación:
Cuando no tiene usuarios, les colabora a sus compañeros con esta actividad, para lo cual se desplaza a un escritorio del área y revisa las carpetas de este trámite, revisa visual y manualmente los soportes, los organiza, se dirige a su puesto e ingresa al sistema Hq-runt para diligenciar todos los datos del usuario, les coloca la huella, espera la respuesta del sistema, y si es aprobado, le pasa al respectivo compañero la carpeta completa para que proceda a imprimir el trámite.
Organización del trabajo:
En colaboración con sus compañeros.
Análisis Biomecánico:
Postura principal de trabajo: Sedente y dinámica. Actividad bimanual. Altura plano de trabajo: medio. Alcance: mínimo. Posturas articulares forzosas: mínimas. Agarre bueno. Movimiento: Sin ciclos de repetitividad alta.
Duración:
Cantidad/Frecuencia: 7 día aprox.
Tiempo: 15 minutos cada una aprox.
Registro Fotográfico:





ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO
ENFOQUE MUSCULOESQUELÉTICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
4. ACTIVIDAD: PREASIGNACIONES
Operación:
Cuando esta actividad se solicita de manera virtual, debe revisar en el celular las solicitudes registradas por este medio, ingresa al programa Hq-runt, revisa los datos generales e ingresa al sistema la información de datos de identificación, tipo de vehículo y envía la información al sistema, los firma, espera la respuesta, toma la foto del registro y la envía al usuario. Cuando este trámite se solicita de forma personal, les revisa visual y manualmente los documentos del usuario, ingresa los datos al sistema, espera la respuesta del sistema y le informa al usuario.
Organización del trabajo:
Esta actividad la realiza de manera independiente pero en colaboración a sus compañeros.
Análisis Biomecánico:
Postura principal de trabajo: Sedente prolongada. Actividad bimanual. Altura plano de trabajo: medio en el escritorio y alto en ventanilla de atención. Alcance: mínimo y máximo. Posturas articulares forzosas: principalmente de cuello en extensión y rotación; hombro derecho en flexión y abducción > 45^0; tronco en inclinación > 20^0 y rotación; y codo en extensión. Agarre bueno. Movimiento: Sin ciclos de repetitividad alta.
Duración:
Cantidad/Frecuencia: 5 al día aprox.
Tiempo: 15 minutos cada una aprox.
Registro Fotográfico:





ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO
ENFOQUE MUSCULOESQUELÉTICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
5. ACTIVIDAD: MATRÍCULAS INICIALES
Operación:
En colaboración a sus compañeros, recibe la carpeta marcada con todos los documentos del usuario, los revisa visual y manualmente, ingresa todos los datos al sistema, le pasa el huellero al usuario para colocar la huella, luego coloca su huella, envía la información, espera la respuesta del sistema, si el trámite es rechazado le informa al usuario el motivo, sino procede a tomarle la foto al usuario para lo cual se dirige al exterior de su puesto mediante una cámara de pie y le pasa la carpeta al respectivo compañero para que haga la impresión del trámite.
Organización del trabajo:
Esta actividad la realiza de manera independiente pero en colaboración a sus compañeros.
Análisis Biomecánico:
Postura principal de trabajo: Sedente prolongada. Actividad bimanual. Altura plano de trabajo: medio en el escritorio y alto en ventanilla de atención. Alcance: mínimo y máximo. Posturas articulares forzosas: principalmente de cuello en extensión y rotación; hombro derecho en flexión y abducción > 45^0; tronco en inclinación > 20^0 y rotación; y codo en extensión. Agarre bueno. Movimiento: Sin ciclos de repetitividad alta.
Duración:
Cantidad/Frecuencia: 6 al día aprox.
Tiempo: 15 minutos cada una aprox.
Registro Fotográfico:





ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO
ENFOQUE MUSCULOESQUELÉTICO

DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO

El puesto de trabajo actual donde se desempeña la trabajadora, cuenta con una mesa o escritorio de trabajo plana sobre la cual ubica un computador de escritorio plano de pantalla mediana, teclado y mouse convencionales, sello, cosedora, huellero digital pequeño, pad de firmas y la máquina laminadora. En un plano superior al escritorio, hay otro plano de trabajo para la recepción de los documentos de los usuarios y la ventanilla de atención en vidrio. En la parte inferior derecha cuenta con tres cajones grandes para ubicación de algunos elementos. Adecuado espacio libre inferior.

Las cajas con carpetas de archivo, las ubica en un externo cerca al puesto de trabajo para al final del mes transportarlas manualmente hacia el área de archivo en donde se ubican estantes en madera de 7 niveles abiertos en espacio reducido para el desplazamiento.

Cuenta con una silla de características ergonómicas como: graduaciones neumáticas de alturas de asiento y espaldar, 5 bases de apoyo con rodachinas en buen estado, giratoria, apoyo dorsolumbar, material tela permeable y espesor confortable.

Cuando le colabora a los compañeros con la actividad de traspasos, revisa de pie las carpetas de documentos ubicados en una mesa de madera larga ubicada sobre un plano bajo de trabajo por debajo del nivel de las caderas.

Registro Fotográfico:





ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO
ENFOQUE MUSCULOESQUELÉTICO







ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO
ENFOQUE MUSCULOESQUELÉTICO

MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS					
NOMBRE	ESTADO	CARACTERÍSTICAS DE LA MANIPULACIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES		
			PESO	FORMA	DIMENSIONES
Computador de escritorio: Pantalla plana, teclado y mouse convencionales.	BUENO	Agarre del mouse a mano llena y percusión digital del teclado.	Liviano	Rectangular	Medianos
Máquina laminadora de licencias	BUENO	Percusión digital.	Moderado	Rectangular	Mediana
Huellero digital	BUENO	Bimanual, agarre digital.	Liviano	Cuadrado	Pequeño
Pad de Firmas	BUENO	Bimanual, agarre de precisión, pinza bípode y trípode, percusión digital.	Liviano	Cuadrado	Pequeño
Perforadora, cosedora, saca ganchos, bisturí	BUENO	Bimanual, agarre a mano llena.	Livianos	Rectangulares	Pequeños

MANIPULACIÓN DE CARGAS									
TAREAS	DESCRIPCIÓN	ELEMENTO	PESO Y DIMENSIONES	ALTURA DE CARGUE	ALTURA DE DESCARGUE	USO DE AYUDAS MECANICAS	FRECUENCIA	DURACIÒN	DISTANCIA
LICENCIAS DE CONDUCCIÓN	En esta actividad, debe al final del mes transportar manualmente hasta un área cercana de archivo, dos cajas que contienen de 2 a 3 carpetas cada una con 200 documentos aprox.	Cajas con carpetas de documentos.	3 kilos aprox.	Piso	Estantes de 7 niveles.	Ninguna	1 vez al mes	20 minutos al mes aprox.	10 metros aprox.

ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO
ENFOQUE MUSCULOESQUELÉTICO

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		
ELEMENTOS	**FRECUENCIA DE USO**	**ESTADO**
No aplica.		

CONDICIONES AMBIENTALES				
ASPECTO	**RIESGO**		**FUENTE**	**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**		
ILUMINACIÓN		X		
RUIDO		X		
TEMPERATURA	X		Ambiente	Refiere mucho frío del ambiente constante en el día.
VIBRACIÓN		X		
OTROS				

ACTIVIDADES EXTRALABORES
Deportes/ Actividad física: Caminata 2 veces semana por 40 minutos aprox. Labores del hogar: Cocina pocas veces en la casa. Manualidades: Ninguna Otras que generen ingresos: No
HÁBITOS DE VIDA
Consumo de Licor: No Consumo de cigarrillo: No Consumo de café: 2 veces al día aprox.

ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO
ENFOQUE MUSCULOESQUELÉTICO

CONCLUSIONES
Trabajadora de sexo femenino, de 58 años de edad, quien labora en la empresa Alcaldía Municipal de Timbío- Secretaría de tránsito timbío, desde el 01/02/2006, en donde se ha desempeñado como auxiliar administrativa en las áreas de tesorería y actualmente en licencias, realizando principales actividades laborales como: licencias de conducción, inscripciones al runt, traspasos, preasignaciones, matrículas iniciales, entre otras. La postura principal de trabajo es en sedente prolongada, en planos de trabajo medio y alto, con requerimiento de Posturas forzosas principalmente de cuello en extensión y rotación; hombro derecho en flexión y abducción > 45^0; tronco en inclinación > 20^0 y rotación; y codo en extensión. Agarres buenos. Movimientos sin ciclos de repetitividad altos (ver descripción de actividades). Componentes motores como integración viso-motora; alcances con predominio de planos medios y altos; uso de zona mínima y máxima de trabajo; manipulación de cargas livianas y eventuales 1 vez al mes, de 2 cajas con 3 a 4 carpetas de 200 documentos cada una (ver manipulación de cargas); prevalecen componentes sensorio motores de control postural, auditivo, visual y propioceptivos. En cuanto al diseño del puesto de trabajo, cuenta con un espacio suficiente para las actividades y elementos requeridos, laborando sobre un plano de trabajo medio en el escritorio para el uso del computador y revisión y manipulación de documentos y en otro plano de trabajo alto donde recibe y entrega la documentación de los usuarios. Manipula la máquina laminadora ubicada al lado derecho sobre el plano medio del escritorio. Silla con características ergonómicas necesarias. Elementos de trabajo en adecuadas condiciones generales. Se corroboran diagnósticos médicos por RMN de: Osteoartrosis y uncoartrosis cervical, canal cervical estrecho C5 con compresión radicular C4-C5 y C5-C6 izquierdo y C6-C7 bilateral. Osteocondrosis dorsal y hernias discales centrales posteriores T5-T6 y T7-T8. Osteocondrosis lumbar con cambios I en L1-L2 y complejos disco osteofito contactando con las raíces nerviosas de L4 izquierda y L5 bilateral. Se evidencian reportes de dos accidentes de trabajo, el primero ocurrido el 08/06/2018 en el cual la funcionaria se encontraba archivando información y varias cajas del archivo de gestión que se encontraban a su espalda cayeron sobre ella, golpeándola y aprisionándola sobre los archivadores. El segundo accidente ocurrió el 13/06/2020 en el cual la trabajadora se disponía a ingresar documentos al archivo de la dependencia de tesorería y al abrir la puerta de descarrilaron y se cayeron quedando una encima de un escritorio y la otra cayó sobre ella y por defenderse se golpea la mano izquierda causándole mucho dolor al igual que en la espalda.

Profesional que realizó el estudio:



CRISTINA EUGENIA RESTREPO P.
Fisioterapeuta/ Esp. en Ergonomía/ Mg. y Esp. en Higiene y Seguridad Industrial
Lic. Ergonomía No. 3468-09

Gmail

ofipersonal ofipersonal <ofipersonal@timbio-cauca.gov.co>

Fwd: Pacientes Alcaldia de Timbio

2 mensajes

Martha Lopez <comercialprotegemosgcu@gmail.com> 8 de octubre de 2024, 9:56
Para: ofipersonal@timbio-cauca.gov.co

Popayán, 8 de octubre de 2024

Señores
ALCALDIA DE TIMBIO
Oficina de Personal
Seguridad y salud en el Trabajo
Ciudad.

Cordial saludo.

Respetada Dra Adriana

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito enviarle los primeros 41 conceptos laborales de los funcionarios valorados por médico Laboral.

Cordialmente,

Martha Lucía López Díaz
DIRECTORA DE CONVENIOS
(602) 837 58 77 - EXT. 120 - 317 444 9457
comercialprotegemosgcu@gmail.com

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de **GRUPO CRECER UNIDOS S.A.S.** Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que **GRUPO CRECER UNIDOS S.A.S** cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente link: https://protegemosgcu.com/assets/docs/politicas.pdf

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a **GRUPO CRECER UNIDOS S.A.S** a la dirección de correo electrónico protecciondedatos@protegemosgcu.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar
Tambien mediante correo ordinario remitido a **Sede Principal CALI-** AV 4 Norte Nº 19N-34 Ofic.302 Edif. Provenza B/Versalles.

SEDES PROTEGEMOS G.C.U A NIVEL NACIONAL:

Cali: (602) 485 06 45 - 315 450 9100 - https://wa.link/sneb7w

Popayán: (602) 837 58 77 - 314 537 5521 - https://wa.link/9lehdo

Medellín: 302 277 7637 - https://wa.link/002q1i

Bucaramanga: 316 284 8613 - https://wa.link/hbyh3e

Barranquilla: 311 634 8147 - https://wa.link/352udb

---------- Forwarded message ---------
De: **TANIA ANDREA DELGADO TOVAR** <andrea.delgado@udea.edu.co>
Date: mié, 7 ago 2024 a la(s) 1:31 p.m.
Subject: Pacientes Alcaldia de Timbio
To: <comercialprotegemosgcu@gmail.com>

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. ***La Universidad de Antioquia no se hace responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es el egresado(a) que la firma como autor de la misma.***

UdeA

41 adjuntos

CALDERON CERON JAVIER ORLANDO.pdf
160K

ANTE PIAMBA VISTOR ALFONDO.pdf
166K

ALMANZA VELASQUEZ LUIS FERNANDO.pdf
159K

BOLAÑOS TERESA.pdf
164K

CASTILLO GOMEZ ESTEBAN JOSE ROMULO.pdf
163K

CUENTA DE COBRO PROTEGEMOS docx.docx
41K

COLLAZOS TALAGA MARIA ALEJANDRA.pdf
163K

DE JESUS PERAFAN AYDA ESTER.pdf
168K

FLOREZ ORTIZ JENNIFER.pdf
164K

GARZON MOSQUERA ANGELA ASTRID.pdf
159K

GARZON BRAVO DAYSY CATHERINE.pdf
168K

GAVIRIA PANTOJA FRANCY ELENA.pdf
160K

GOMEZ CERON MIGUEL ANGEL.pdf
161K

IBARRA GUERRERO RODRIGO.pdf
163K

LEDEZMA GUTIERREZ ALEXIS ALEJANDRO.pdf
158K

INCHIMA GOMEZ JOSE MESIAS.pdf
163K

LOPEZ SANCHEZ GERARDO IVAN.pdf
163K

MARTINEZ BEDOYA CARMEN NIVIS.pdf
165K

MONTENEGRO PEREZ EIDER RODRIGO.pdf
163K

MUÑOZ ASTUDILLO CLAUDIA MARIA.pdf
161K

MUÑOZ SOLANO YOHANA.pdf
159K

MUÑOZ DORADO MARIA DEL CARMEN.pdf
162K

MUÑOZ GUERRERO NASLID DALILA.pdf
160K

MUÑOZ LOPEZ YISETH MARCELA.pdf
157K

NAVIA DELGADO DAIRA MARDELY.pdf
164K

ORTIZ PULIDO ANGIE TATIANA.pdf
163K

PEREZ VILLAQUIRAN CESAR AUGUSTO.pdf
165K

QUELAL MUÑOZ WILBER ILARION.pdf
163K

QUILINDO ARBOLEDA ELIANA CAROLINA.pdf
166K

PEREZ FERNANDEZ VICTOR HORACIO.pdf
157K

QUIÑONEZ QUIÑONEZ VIVIANA.pdf
164K

QUINAYAS MARTINEZ NASLY ANDREA.pdf
165K

RODRIGUEZ MENESES FREDY.pdf
162K

TALAGA AGREDO CLARA INES.pdf
163K

SOLARTE NAVIA ZULY DEYA.pdf
163K

TAPIA CRUZ MARIA EUGENIA.pdf
159K

TINTINAGO TROCHES ROSMIRA ENEIDA.pdf
170K

URREA TUQUERRES NUBIA AMPARO.pdf
168K

TOVAR ORDOÑEZ CLAUDIA LORENA.pdf
153K

ZAMORA PANAMEÑO JHON CARLOS.pdf
164K

VALENCIA SILVIA PATRICIA.pdf
159K

ofipersonal ofipersonal <ofipersonal@timbio-cauca.gov.co> 8 de octubre de 2024, 10:04
Para: sstalcaldiatimbio@gmail.com

Cordial saludo

envío información para fines pertinentes

YISETH MARCELA MUÑOZ LOPEZ

TÉCNICO ADMINISTRATIVO - JEFE DE PERSONAL

MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA

CEL. 316 298 7278
[El texto citado está oculto]

41 adjuntos

CALDERON CERON JAVIER ORLANDO.pdf
160K

ANTE PIAMBA VISTOR ALFONDO.pdf
166K

ALMANZA VELASQUEZ LUIS FERNANDO.pdf
159K

BOLAÑOS TERESA.pdf
164K

CASTILLO GOMEZ ESTEBAN JOSE ROMULO.pdf
163K

CUENTA DE COBRO PROTEGEMOS docx.docx
41K

COLLAZOS TALAGA MARIA ALEJANDRA.pdf
163K

DE JESUS PERAFAN AYDA ESTER.pdf
168K

FLOREZ ORTIZ JENNIFER.pdf
164K

GARZON MOSQUERA ANGELA ASTRID.pdf
159K

GARZON BRAVO DAYSY CATHERINE.pdf
168K

GAVIRIA PANTOJA FRANCY ELENA.pdf
160K

GOMEZ CERON MIGUEL ANGEL.pdf
161K

IBARRA GUERRERO RODRIGO.pdf
163K

LEDEZMA GUTIERREZ ALEXIS ALEJANDRO.pdf
158K

INCHIMA GOMEZ JOSE MESIAS.pdf
163K

LOPEZ SANCHEZ GERARDO IVAN.pdf
163K

MARTINEZ BEDOYA CARMEN NIVIS.pdf
165K

MONTENEGRO PEREZ EIDER RODRIGO.pdf
163K

MUÑOZ ASTUDILLO CLAUDIA MARIA.pdf
161K

MUÑOZ SOLANO YOHANA.pdf
159K

MUÑOZ DORADO MARIA DEL CARMEN.pdf
162K

MUÑOZ GUERRERO NASLID DALILA.pdf
160K

MUÑOZ LOPEZ YISETH MARCELA.pdf
157K

NAVIA DELGADO DAIRA MARDELY.pdf
164K

ORTIZ PULIDO ANGIE TATIANA.pdf
163K

PEREZ VILLAQUIRAN CESAR AUGUSTO.pdf
165K

QUELAL MUÑOZ WILBER ILARION.pdf
163K

QUILINDO ARBOLEDA ELIANA CAROLINA.pdf
166K

PEREZ FERNANDEZ VICTOR HORACIO.pdf
157K

QUIÑONEZ QUIÑONEZ VIVIANA.pdf
164K

QUINAYAS MARTINEZ NASLY ANDREA.pdf
165K

RODRIGUEZ MENESES FREDY.pdf
162K

TALAGA AGREDO CLARA INES.pdf
163K

SOLARTE NAVIA ZULY DEYA.pdf
163K

TAPIA CRUZ MARIA EUGENIA.pdf
159K

TINTINAGO TROCHES ROSMIRA ENEIDA.pdf
170K

URREA TUQUERRES NUBIA AMPARO.pdf
168K

TOVAR ORDOÑEZ CLAUDIA LORENA.pdf
153K

ZAMORA PANAMEÑO JHON CARLOS.pdf
164K

VALENCIA SILVIA PATRICIA.pdf
159K

Gmail

ofipersonal ofipersonal <ofipersonal@timbio-cauca.gov.co>

Relación conceptos laborales de Alcaldía de Timbío para valoraciones ocupacionales

4 mensajes

ofipersonal ofipersonal <ofipersonal@timbio-cauca.gov.co> 10 de octubre de 2024, 9:22
Para: comercialprotegemosgcu@gmail.com
Cc: sstalcaldiatimbio@gmail.com

Doctora
MARTHA LUCIA LÓPEZ DÍAZ
Directora de Convenios
Grupo Protegemos G.C.U.

Cordial Saludo

De manera atenta y respetuosa me permito remitir la relación de conceptos ocupacionales que tienen inconsistencias o inquietudes con la información presentada, y de los cuales se requiere una nueva valoración ocupacional, como fue expresado verbalmente en comunicación anterior con usted. En los PDF adjuntos a este correo se encuentran anotaciones o comentarios para que por favor se tengan en cuenta por algunas inquietudes que se tienen al respecto.

- Ante Piamba Victor Alfonso CC. 10305566
- Bolaños Teresa CC. 34544342
- Castillo Gomez José Rómulo CC. 4775951
- Urrea Túquerres Nubia Amparo CC. 34658045

Además, se solicita por favor programar a dos trabajadores adicionales que no han asistido para la valoración ocupacional, sus datos son:
- Ordoñez Cordoba Costanza CC. 34315992
- Tobar Guerrero Nestor Javier CC. 10291203

Agradezco su colaboración.

YISETH MARCELA MUÑOZ LOPEZ

TÉCNICO ADMINISTRATIVO - JEFE DE PERSONAL

MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA

CEL. 316 298 7278

4 adjuntos

ANTE PIAMBA VISTOR ALFONDO.pdf
178K

BOLAÑOS TERESA.pdf
175K

CASTILLO GOMEZ ESTEBAN JOSE ROMULO.pdf
170K

URREA TUQUERRES NUBIA AMPARO.pdf
171K

Martha Lopez <comercialprotegemosgcu@gmail.com> 15 de octubre de 2024, 8:32
Para: ofipersonal ofipersonal <ofipersonal@timbio-cauca.gov.co>

Muy buenos días.

Respetada Dra. Yiseth

Confirmó su requerimiento de fecha 10 de octubre de 2024, en este momento estamos realizando el cronograma con la médica Laboral para atención de los funcionarios, por lo cual le estaré informando con antelación para que los funcionarios sean notificados por ustedes.

Respetuosamente.

Cordialmente,

Martha Lucía López Díaz
DIRECTORA DE CONVENIOS
(602) 837 58 77 - EXT. 120 - 317 444 9457
comercialprotegemosgcu@gmail.com

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de **GRUPO CRECER UNIDOS S.A.S.** Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que **GRUPO CRECER UNIDOS S.A.S** cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente link: https://protegemosgcu.com/assets/docs/politicas.pdf

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a **GRUPO CRECER UNIDOS S.A.S** a la dirección de correo electrónico protecciondedatos@protegemosgcu.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar
Tambien mediante correo ordinario remitido a **Sede Principal CALI**- AV 4 Norte Nº 19N-34 Ofic.302 Edif. Provenza B/Versalles.

SEDES PROTEGEMOS G.C.U A NIVEL NACIONAL:

Cali: (602) 485 06 45 - 315 450 9100 - https://wa.link/sneb7w

Popayán: (602) 837 58 77 - 314 537 5521 - https://wa.link/9lehdo

Medellín: 302 277 7637 - https://wa.link/002q1i

Bucaramanga: 316 284 8613 - https://wa.link/hbyh3e

Barranquilla: 311 634 8147 - https://wa.link/352udb

[El texto citado está oculto]

ofipersonal ofipersonal <ofipersonal@timbio-cauca.gov.co> 15 de octubre de 2024, 8:44
Para: sstalcaldiatimbio@gmail.com

YISETH MARCELA MUÑOZ LOPEZ

TÉCNICO ADMINISTRATIVO - JEFE DE PERSONAL

MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA

CEL. 316 298 7278

[El texto citado está oculto]

ofipersonal ofipersonal <ofipersonal@timbio-cauca.gov.co> 18 de octubre de 2024, 15:25
Para: Martha Lopez <comercialprotegemosgcu@gmail.com>

Cordial Saludo

Solicitó reiteradamente la solicitud sobre la valoración de conceptos ocupacionales que tienen inconsistencias o inquietudes con la información presentada, y de los cuales se requiere una nueva valoración ocupacional, como fue expresado verbalmente en comunicación anterior con usted. .

- Ante Piamba Victor Alfonso CC. 10305566
- Bolaños Teresa CC. 34544342
- Castillo Gomez José Rómulo CC. 4775951
- Urrea Túquerres Nubia Amparo CC. 34658045

Además, se solicita por favor programar a dos trabajadores adicionales que no han asistido para la valoración ocupacional, sus datos son:

- Ordoñez Cordoba Costanza CC. 34315992
- Tobar Guerrero Nestor Javier CC. 10291203

Agradezco su colaboración.

YISETH MARCELA MUÑOZ LOPEZ

TÉCNICO ADMINISTRATIVO - JEFE DE PERSONAL

MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA

CEL. 316 298 7278

[El texto citado está oculto]

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA .

PROCESO GESTION PRESTACION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

PROFESIONAL ESPECIAIZADO.

HACE CONSTAR

Que el prestador de servicios de salud CENTRO DE IMAGENES PROTEGEMOS IPS SAS, en su sede de prestador CENTRO DE IMAGENES PROTEGEMOS IPS SAS del municipio de POPAYÁN - departamento de CAUCA, radicó el formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA y se considera inscrito como clase de prestador Instituciones - IPS y autorizado para prestar los siguientes servicios habilitados:

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:	1900108461 - CENTRO DE IMAGENES PROTEGEMOS IPS SAS				
NI:Nit / CC:Cédula	NI:900368817-5	Nombre o razón social:	CENTRO DE IMAGENES PROTEGEMOS IPS SAS		
Fecha de inscripción:	2017/07/31	Fecha de vencimiento:	2022/08/31	Clase de prestador:	Instituciones - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PRIVADA	Nivel de Atención del Prestador:	
Empresa Social del Estado:				Carácter Territorial de la Entidad:	
Representante Legal:	JESSICA LUCIA BEJARANO MENESES			Dirección administrativa:	CALLE 16N 6-27
Telefono:	8231544	Fax:	8231544	Email:	contador@protegemosgcu.com
Municipio:	POPAYÁN			Departamento:	CAUCA

ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

NOMBRE ACTO.	NÚMERO ACTO	FECHA ACTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	CIUDAD QUE EXPIDE
MATRÍCULA MERCANTIL	00115659	20100713	CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	POPAYAN

FORMATO: FECHA ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.(AAAAMMDD)

SEDE PRINCIPAL.

Código y Nombre Sede Principal:	190010846101 - CENTRO DE IMAGENES PROTEGEMOS IPS SAS				
Dirección:	CALLE 16N 6-27			Barrio:	EL RECUERDO
Telefono:	8231544	Fax:	8231544	Email:	contador@protegemosgcu.com
Gerente:	JESSICA LUCIA BEJARANO MENESES			Fecha de Apertura:	2017/07/31
Municipio:	POPAYÁN			Departamento:	CAUCA

SEDE CON SERVICIOS HABILITADOS.

Código y Nombre Sede:	190010846101 - CENTRO DE IMAGENES PROTEGEMOS IPS SAS				
Dirección:	CALLE 16N 6-27			Barrio:	EL RECUERDO
Telefono:	8231544	Fax:	8231544	Email:	contador@protegemosgcu.com
Gerente:	JESSICA LUCIA BEJARANO MENESES			Fecha de Apertura:	2017/07/31
Municipio:	POPAYÁN			Departamento:	CAUCA

ACREDITACIÓN EN SALUD PARA LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron registros de acreditación en salud para esta sede del prestador.

SERVICIOS DE SALUD HABILITADOS.

GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	M-INT	M-EXT	M-UM	M-DOM	M-JS	M-TEL	M-PR	M-PRTI	M-PRTNI	M-PRTE	M-PRTM	M-PRE	M-PRETE	M-PRETM	COMPL	FECHA APERTURA-(AAAAMMDD)	DISTINTIVO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20170731	DHSS0017055
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20170731	DHSS0017056

CONVENCIONES:

M-INT:Modalidad Intramural

M-EXT:Modalidad Extraamural

M-UM :Modalidad Unidad Móvil

M-DOM:Modalidad Domiciliario

M-JS :Modalidad Jornada de Salud

M-TEL:Modalidad Telemedicina

M-PR :Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina

M-PRTI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Interactiva

M-PRTNI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina No Interactiva

M-PRTE:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telexperticia

M-PRTM:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telemonitoreo

M-PRE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina

M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telexperticia

M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telemonitoreo

COMPL :Complejidad. *SC:SIN COMPLEJIDAD

SERVICIOS DE SALUD CERRADOS TEMPORALMENTE, POR EL PRESTADOR, CON FECHA DE CIERRE DEL SERVICIO, INFERIOR A UN AÑO A LA FECHA DE IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

No se encontraron servicios cerrados, por el prestador, con fecha de cierre del servicio, inferior a un año a la fecha de impresión de este documento.

HORARIOS DE LOS SERVICIOS (FORMATO HORA MILITAR) DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO

APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00		
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A12:00	

ESPECIFICIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron servicios con especificidades.

APOYO PRESTADORES REFERENCIA PARA TELEMEDICINA DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron registros de apoyo de prestadores referencia para telemedicina de la sede del prestador.

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada.

DETALLE AMBULANCIAS.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias.

DETALLE UNIDADES MÓVILES.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias.

La presente CONSTANCIA se expide previa revisión por parte de SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA , de los formularios de inscripción, novedades y medidas de seguridad diligenciados por el prestador CENTRO DE IMAGENES PROTEGEMOS IPS SAS, quien manifiesta haber efectuado la autoevaluación de cumplimiento de las condiciones de habilitación como parte de las responsabilidades asignadas en el Decreto 780 de 2016, Resolucion 3100 de 2019 y la norma que la modifique o sustituya, según corresponda.

Dada el día jueves 24 de junio de 2021 (10:10 a. m.).

HOLMAN RIVERA RODRIGUEZ.

PROFESIONAL ESPECIAIZADO.

Los anteriores datos tienen como fuente de información, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

Elaborado por el usuario del ente territorial: 19000REPS

Impreso por el usuario del ente territorial: 19000REPS

Versión 3.0.

Fecha de impresión: jueves 24 de junio de 2021 (10:10 a. m.).

DECLARACIÓN AUTOEVALUACIÓN SERVICIOS DE SALUD - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

* * * D E F I N I T I V O * * *

El prestador de servicios de salud para esta sede como se menciona en este documento SI FINALIZÓ LA DECLARACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS.

INICIO DOCUMENTO DECLARACIÓN AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS.

1900108461 - CENTRO DE IMAGENES PROTEGEMOS IPS SAS

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:	1900108461 - CENTRO DE IMAGENES PROTEGEMOS IPS SAS				
NI:Nit / CC:Cédula	NI:900368817-5			Nombre o razón social:	CENTRO DE IMAGENES PROTEGEMOS IPS SAS
Fecha de inscripción:	2017/07/31			Clase de prestador:	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PRIVADA	Nivel de Atención del Prestador:	
Empresa Social del Estado:				Carácter Territorial de la Entidad:	
Representante Legal:	JESSICA LUCIA BEJARANO MENESES			Dirección administrativa:	CALLE 16N 6-27
Telefono:	8231544	Fax:	8231544	Email:	contador@protegemosgcu.com
Municipio:	POPAYÁN			Departamento:	CAUCA

SEDE PRINCIPAL DEL PRESTADOR.

Código y Nombre Sede Principal:	190010846101 - CENTRO DE IMAGENES PROTEGEMOS IPS SAS				
Dirección:	CALLE 16N 6-27			Barrio:	EL RECUERDO
Telefono:	8231544	Fax:	8231544	Email:	contador@protegemosgcu.com
Gerente:	JESSICA LUCIA BEJARANO MENESES			Fecha de Apertura:	2017/07/31
Municipio:	POPAYÁN			Departamento:	CAUCA

SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA DECLARACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

Código y Nombre Sede:	190010846101 - CENTRO DE IMAGENES PROTEGEMOS IPS SAS				
Dirección:	CALLE 16N 6-27			Barrio:	EL RECUERDO
Telefono:	8231544	Fax:	8231544	Email:	contador@protegemosgcu.com
Gerente:	JESSICA LUCIA BEJARANO MENESES			Fecha de Apertura:	2017/07/31
Municipio:	POPAYÁN			Departamento:	CAUCA
Fecha de la Declaración de Autoevaluación de Servicios de Salud:	Aug 30 2024 10:11PM			Periodo de la Declaración de Autoevaluación de Servicios de Salud:	20240701 - 20250630

CONDICIONES DE CAPACIDAD TÉCNICO ADMINISTRATIVA; SUFICIENCIA PATRIMONIAL Y FINANCIERA; CAPACIDAD TECNÓLOGICA Y CIENTÍFICA, PARA LA SEDE DEL PRESTADOR

CONDICIÓN DE CAPACIDAD	CUMPLIMIENTO	CONDICIÓN DE CAPACIDAD	CUMPLIMIENTO

CAPACIDAD TÉCNICO ADMINISTRATIVA	SI CUMPLE	CAPACIDAD PATRIMONIAL Y FINANCIERA	SI CUMPLE

CONDICIONES CAPACIDAD TECNOLOGICA Y CIENTÍFICA

SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA DECLARACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	CUMPLE
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	SI
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	SI

Los anteriores datos tienen como fuente de información, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

Elaborado por el usuario: 190010846101

Impreso por el usuario: 190010846101

Versión 2.0.

Fecha de impresión: viernes 30 de agosto de 2024 (10:14 p.m.).

FIN DOCUMENTO DECLARACIÓN AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS.

1900108461 - CENTRO DE IMAGENES PROTEGEMOS IPS SAS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Formulario de Novedades en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA

Novedades
- Estado de la inscripción antes de la Novedad
- Novedades Prestador
- Novedades Sede
- Novedades Servicios
- Novedades Capacidad Instalada
- Declaración de la Autoevaluación de Servicios en las Novedades
- Imprimir Formulario Novedades
- Finalizar novedad TRÁMITE EN LÍNEA

Novedad Apertura de Sede
- Sede
- Servicios y capacidades instaladas

Declaración Autoevaluación de Servicios-Res. 3100 de 2019
- Autoevaluación de Servicios para renovar la habilitación por un (1) año más.

Consulta de la Actualización portafolio y declaración autoevaluación de servicios
- Ver Actualización Portafolio de Servicios
- Ver Declaración Autoevaluación de Servicios

Solicitud e impresión Distintivos
- Distintivos de Habilitación de Servicios: Solicitud e Impresión-Res. 3100 de 2019

Cambiar mi contraseña
- Cambiar mi contraseña
- Salir

3. Si despues de ir a la opcion Imprimir formulario de novedades, desea realizar un cambio de las solicitudes de novedades utilice la SOLICITUD DE NOVEDAD DEL SERVICIO.

- ☐ **a) Apertura de servicio. Señor PRESTADOR: Usted deberá GUARDAR todos los servicios que desea HABILITAR. Y posteriormente deberá ir al link NOVEDADES CAPACIDAD INSTALADA para guardar esta información si aplica para su NOVEDAD.**
- ☐ **b) Cierre temporal de servicio.**
- ☐ **c) Reactivación de servicio. Señor PRESTADOR: Al aplicar esta novedad, visualizará los servicios que están disponibles para su reactivación menos de un año de ser cerrado temporalmente.**
- ☐ **d) Cierre definitivo de servicio.**
- ☐ **e) Apertura de modalidad.**
- ☐ **f) Cierre de modalidad.**
- ☐ **g) Cambio de complejidad.**
- ☐ **h) Cambio de horario de prestación de serv**
- ☐ **i) Traslado de servicio.**
- ☐ **j) Cambio de prestador de referencia.**
- ☐ **k) Cambio de especificidad del servicio.**
- ☐ **RETIRAR LA SOLICITUD DE**

SELECCIONE DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE SALUD HABILITADOS EN LA SEDE DEL PRESTADOR EL SERVICIO AL CU NOVEDAD SELECCIONADA.

(5) registros encontrados.

Grupo	Código Servicio	Servicio	a) Apertura de servicio	b) Cierre temporal	c) Reactivación de servicio	d) Cierre definitivo	e) Apertura de modalidad	f) Cierre modalidad	g) Cambio complejidad	h) Cambio de horario prestación de servicio	Tra se
Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
Consulta Externa	423	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	742	DIAGNÓSTICO VASCULAR	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	

***** INFORMACIÓN GRABADA *****

Grabar | Nuevo | Buscar | | Ayuda

FORMULARIO DE NOVEDADES EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - REPS.

Fecha de impresión: lunes 09 de octubre de 2023 (1:09 p.m.).

Formulario de novedades.

PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

Para uso exclusivo de la Entidad Territorial de Salud				
1. Fecha Radicación de la novedad del Prestador a la ETS			2. No. Radicación	3. Entidad Territorial de Salud, que registra la novedad en el REPS:SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA , dependencia:
Año	Mes	Día		

A. IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD QUE REALIZA LA NOVEDAD.

4.1 Nombres y Apellidos del Profesional Independiente ó Razón Social	CENTRO DE IMAGENES PROTEGEMOS IPS SAS
4.2 Código y Nombre del Prestador	1900108461-CENTRO DE IMAGENES PROTEGEMOS IPS SAS
5. Departamento ó Distrito - Municipio, Código y Nombre de la Sede Principal	6. Departamento ó Distrito - Municipio, Código y Nombre de la Sede a realizar la novedad
CAUCA-POPAYÁN, 190010846101-CENTRO DE IMAGENES PROTEGEMOS IPS SAS	CAUCA-POPAYÁN, 190010846101-CENTRO DE IMAGENES PROTEGEMOS IPS SAS

7.Clase de Prestador	8.Naturaleza Jurídica	9.Empresa Social del Estado	10.Nivel de atención	11.Carácter Territorial
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD - IPS	PRIVADA			

A continuación se realiza un * RESUMEN *** de las novedades Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya que está presentando el Prestador de Servicios de Salud en su Sede:CAUCA-POPAYÁN. 190010846101-CENTRO DE IMAGENES PROTEGEMOS IPS SAS. NOTA:Señor: Prestador de Servicios de Salud tener en cuenta que las novedades de trámite en línea, no se deben radicar ante la Entidad Departamental o Distrital de Salud. Ver cuadro de novedades de trámite en línea: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/ayudas/novedades_tramite_linea_declaracion_autoevaluacion.pdf**

12.1 Novedades del prestador de servicios de salud.

a) Cierre del prestador de servicios de salud		b) Disolución y liquidación de la entidad		c) Cambio de domicilio		d) Cambio de nomenclatura	
e) Cambio de representante legal		f) Cambio de razón social o nombre que no implique cambio de NIT, ni de documento de identidad		g) Cambio de datos de contacto(teléfono y correo electronico)			

12.2 Novedades de la sede.

a) Apertura de sede		b) Cierre de sede		c) Cambio de domicilio		d) Cambio de nomenclatura	
e) Cambio de sede principal		f) Cambio de datos de contacto (teléfono y correo electrónico)		g) Cambio de director, gerente, administrador o responsable		h) Cambio de nombre de la sede, que no implique cambio de razón social	

12.3 Novedades de servicios.

a) Apertura de servicio	SI	b) Cierre temporal de servicio		c) Reactivación de Servicio		d) Cierre definitivo de servicios	
e) Apertura de modalidad		f) Cierre de modalidad		g) Cambio de complejidad		h) Cambio de horario de prestación del servicio	
i) Traslado de servicio		j) Cambio de prestador de referencia		k) Cambio de especificidad del servicio			

12.4 Novedades de capacidad instalada.

a) Apertura de camas		b) Cierre de camas		c) Apertura de salas		d) Cierre de salas	
e) Apertura de camillas de		f) Cierre de camillas de		g) Apertura de ambulancias		h) Cierre de ambulancias	

observación		observación					
i) Apertura de sillas		j) Cierre de sillas		k) Apertura de unidad móvil		l) Cierre de unidad móvil	
m) Apertura de consultorios		n) Cierre de consultorios		.		.	

B. DESCRIPCIÓN DE LAS NOVEDADES.

12.1 Novedades del prestador de servicios de salud.

a) Cierre del prestador de servicios de salud		b) Disolución y liquidación de la entidad		c) Cambio de domicilio		d) Cambio de nomenclatura	
e) Cambio de representante legal		f) Cambio de razón social o nombre que no implique cambio de NIT, ni de documento de identidad		g) Cambio de datos de contacto(teléfono y correo electronico)		.	

12.2 Novedades de la sede.

a) Apertura de sede		b) Cierre de sede		c) Cambio de domicilio		d) Cambio de nomenclatura	
e) Cambio de sede principal		f) Cambio de datos de contacto (teléfono y correo electrónico)		g) Cambio de director, gerente, administrador o responsable		h) Cambio de nombre de la sede, que no implique cambio de razón social	

12.3 Novedades de servicios.

a) Apertura de servicio	SI	b) Cierre temporal de servicio		c) Reactivación de Servicio		d) Cierre definitivo de servicios	
Ver Tabla:Novedades Servicios y Novedades Detalle Servicios.							
e) Apertura de modalidad		f) Cierre de modalidad		g) Cambio de complejidad		h) Cambio de horario de prestación del servicio	
i) Traslado de servicio		j) Cambio de prestador de referencia		k) Cambio de especificidad del servicio		.	

12.4 Novedades de capacidad instalada.

a) Apertura de camas		b) Cierre de camas		c) Apertura de salas		d) Cierre de salas	
e) Apertura de camillas de observación		f) Cierre de camillas de observación		g) Apertura de ambulancias		h) Cierre de ambulancias	
i) Apertura de sillas		j) Cierre de sillas		k) Apertura de unidad móvil		l) Cierre de unidad móvil	
m) Apertura de consultorios		n) Cierre de consultorios		.		.	

Tabla:Novedades Servicios.

Convenciones.

APERT:Apertura de servicio. CIERT:Cierre temporal de Servicio. REACS:Reactivación de servicio. CIERD:Cierre definitivo de servicio.

APERM:Apertura de modalidad. CIERM:Cierre de modalidad. CAMBC:Cambio de complejidad. CAMBH:Cambio de horario de prestación de servicio.

TRASS:Traslado de servicio. CAMBP:Cambio de prestador de referencia. CAMBEL:Cambio de especificidad del servicio.

GRUPO SERVICIO	CÓDIGO	NOMBRE SERVICIO	APERT	CIERT	REACS	CIERD	APERM	CIERM	CAMBC	CAMBH	TRASS	CAMBP	CAMBEL
CONSULTA EXTERNA	423	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI										

Tabla:Novedades Detalle Servicios.

Convenciones.

M.INT:Modalidad intramural. M.EXT:Modalidad extramural. M.UM:Modalidad unidad móvil M.DOM:Modalidad domiciliario.

M.JSA:Modalidad jornada de salud. M.TEL:Modalidad telemedicina. M.TEL-PRF:Modalidad telemedicina:Prestador referencia. M.TEL-PRF-INT:Modalidad telemedicina:Prestador referencia, telemedicina interactiva.

M.TEL-PRF-NOINT:Modalidad telemedicina:Prestador referencia, telemedicina no interactiva. M.TEL-PRF-TELEXP:Modalidad telemedicina:Prestador referencia, tele-experticia. M.TEL-PRF-TELMON:Modalidad telemedicina:Prestador referencia, tele-monitoreo.

M.TEL-PRM:Modalidad telemedicina:Prestador remisor. M.TEL-PRM-TELEXP:Modalidad telemedicina:Prestador remisor, tele-experticia. M.TEL-PRM-TELMON:Modalidad telemedicina:Prestador remisor, tele-monitoreo. COMPL:COMPLEJIDADES

GRUPO SERVICIO	CODIGO	NOMBRE SERVICIO	M.INT	M.EXT	M.UM	M.DOM	M.JSA	M.TEL	M.TEL-PRF	M.TEL-PRF-INT	M.TEL-PRF-NOINT	M.TEL-PRF-TELEXP	M.TEL-PRF-TELMON	M.TEL-PRM	M.TEL-PRM-TELEXP	M.TEL-PRM-TELMON	COMPL
CONSULTA EXTERNA	423	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI	SI													M

HORARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE PRESENTAN NOVEDADES

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
CONSULTA EXTERNA	423	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	

No se encontraron registros de servicios con especificidades en las novedades a los servicios.

NOTA: EL DILIGENCIAMIENTO EN EL APLICATIVO Y LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO A LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE SALUD O LA ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS, NO APLICA COMO HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

ACERQUESE A LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE SALUD O LA ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS DE SU JURISDICCIÓN Y/O RADIQUE EL FORMULARIO DE NOVEDADES Y ANEXE LOS DOCUMENTOS COMO SE MENCIONA EN LAS RESOLUCIONES 2003 DE 2014 Ó 3100 DE 2019 Y LA(S) NORMA(S) QUE LA MODIFIQUE O SUSTITUYA. TENGA EN CUENTA SEÑOR PRESTADOR QUE SI SUS SERVICIOS DE SALUD YA HACEN PARTE DE LA RESOLUCION 3100 DE 2019 Y LA(S) NORMA(S) QUE LA MODIFIQUE O SUSTITUYA Y ESTA REALIZANDO UNA NOVEDAD DE SERVICIOS DE SALUD VERIFIQUE SI DICHA NOVEDAD LE APLICA NOVEDAD DE TRÁMITE EN LÍNEA COMO LO MENCIONA LA RESOLUCIÓN RESOLUCION 3100 DE 2019 Y LA(S) NORMA(S) QUE LA MODIFIQUE O SUSTITUYA.

Link paso a paso novedades trámite en línea:

https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/ayudas/novedades_tramite_linea_declaracion_autoevaluacion.pdf

SI DESEA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LAS NOVEDADES DIRÍJASE A LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE SALUD O LA ENTIDAD QUE TENGA A CARGO DICHAS COMPETENCIAS, QUIENES TIENEN LA FACULTAD DE BRINDARLE ASISTENCIA TÉCNICA, SEGÚN LO DEFINIDO EN EL DECRETO 780 DE 2016, ARTÍCULO 2.5.1.2.3, NUMERAL 3.

*****ATENCIÓN***: REVISE TODA LA INFORMACÍÓN QUE SE ENCUENTRA EN ESTE DOCUMENTO: DATOS DEL PRESTADOR, SEDE(S), SERVICIO(S) Y TENGA EN CUENTA LA CAPACIDAD INSTALADA CON SUS CANTIDADES QUE ESTÁ REGISTRANDO EN ESTE FORMULARIO DE NOVEDADES, SI FUESE EL CASO. CUANDO ESTE HACIENDO CUALQUIER NOVEDAD SOBRE LOS SERVICIOS, VERIFIQUE EN LA OPCIÓN NOVEDADES CAPACIDAD INSTALADA DICHAS CANTIDADES (YA SEA PARA HACER APERTURA O CIERRE DE SU CAPACIDAD INSTALADA.)**

JESSICA LUCIA BEJARANO MENESES, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE FORMULARIO ES VERAZ Y QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DEFINIDAS EN LA REGLAMENTACIÓN LEGAL VIGENTE PARA LA HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Firma del Representante Legal

CC - 34322021 - JESSICA LUCIA BEJARANO MENESES

Tipo de identificación - Número de identificación - Nombres y Apellidos del Representante Legal o Profesional Independiente

Señor PRESTADOR: Tenga en cuenta, que si ya fue comunicado por parte de la Entidad Territorial de Salud, sobre la visita a sus servicios de salud, si fuese el caso, no puede presentar NOVEDADES, mientras que dicha visita no hubiese concluido. (Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya.)

Los anteriores datos tienen como fuente de información, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS. Formulario de Novedades de Prestadores de Servicios de Salud.

Elaborado por:190010846101

Impreso por:190010846101

Versión 7.0.

Fecha de impresión: lunes 09 de octubre de 2023 (1:09 p.m.).

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca

RESOLUCIÓN No 06667 - 06 - 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE RENOVACION DE LA LICENCIA PARA PRESTAR SERVICIO EN SALUD OCUPACIONAL A UNA PERSONA NATURAL.

EL SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las contempladas en la Ley 1562 del 11 de Julio de 2.012 y en la resolución No 0000004502 de 28 de diciembre de 2012, expedidas por el Ministerio de Salud y La Protección Social y,

CONSIDERANDO

1. Que la Profesional Magister en Higiene y Seguridad Industrial, **CRISTINA EUGENIA RESTREPO PUENTES** identificada con la cédula de ciudadanía N° 25.292.426 de Popayán (Cauca), ha solicitado se le conceda la renovación licencia para prestar servicios en Salud Ocupacional, en concordancia con las normas vigentes.

2.- Que la Profesional Magister en Higiene y Seguridad Industrial, **CRISTINA EUGENIA RESTREPO PUENTES** Obtuvo licencia de Salud Ocupacional mediante Resolución N° 4435-05-2009 del 28/05/2009, expedida por la Secretaría Departamental de Salud, Área Salud Ambiental - Programa Salud Ocupacional, en cumplimiento de los mandatos de la Resolución 2318 del 15 de Julio de 1.996.

3. Que la Profesional Magister en Higiene y Seguridad Industrial, **CRISTINA EUGENIA RESTREPO PUENTES** ha allegado la documentación exigida, y diligenció el formulario para obtener la renovación de la licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, quien realizo estudios en la Universidad Autónoma de Occidente de Bogotá D.C. tal como consta en el acta de grado N° 450, Libro N° XIX, Folio N° 41, Registro N° 17331, del 15 de octubre de 2013.

4. Que mediante Resolución 4502 de 2012, "Por la cual se reglamenta el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional y se dictan otras disposiciones", establece en el artículo 1º, lo siguiente: *"La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de Seguridad y Salud en el trabajo,* estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud. *En la Ley 1562 de 2012, dice" estará a cargo de las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud," en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimientos señalados en la presente resolución".*

5. Que una vez analizada la documentación aportada para el proceso de licenciamiento, y en atención a las normas anteriormente transcritas, se concluye que verificada la solicitud y el cumplimiento de los requisitos exigidos para el otorgamiento o renovación de la licencia de salud ocupacional, se procede a expedir acto administrativo a través del cual se concede licencia en salud ocupacional al solicitante, quien cumple con los requisitos normativos para obtener la expedición de la licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional en los campos de acción que más adelante se citan de acuerdo al anexo número 3 de la citada Resolución.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la renovación de la licencia a la Fisioterapeuta Magister en Higiene y Seguridad Industrial, a la persona natural: **CRISTINA EUGENIA RESTREPO PUENTES** identificada con la cédula de ciudadanía N° 25.292.426 de Popayán (Cauca), con domicilio en Calle 80 N.# 7 – 76, Casa 2, de la ciudad de Popayán - Cauca, para lo cual se le autorizan los siguientes servicios:

Educación y Capacitación.
Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Investigación de Accidentes Laborales
Fisioterapeuta en Seguridad y Salud en el Trabajo
Higiene y Seguridad Industrial
Ergonomía

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca

Continuación Resolución No. 6667 - 06 - 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE RENOVACION DE LA UCENCIA PARA PRESTAR SERVICIO EN SALUD OCUPACIONAL A UNA PERSONA NATURAL.

ARTICULO SEGUNDO: Inscribir a la Fisioterapeuta, Magister en Higiene y Seguridad Industrial, **CRISTINA EUGENIA RESTREPO PUENTES** en el registro especial de personas prestadoras de servicios de Salud Ocupacional.

ARTICULO TERCERO: La presente renovación de la licencia otorgada, tendrá una vigencia de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de este acto, tiempo en el cual la Secretaría Departamental de Salud podrá aplicar normas de auditoría de los servicios de salud ocupacional, con el propósito de garantizar la calidad en la prestación de los servicios.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante el Secretario de Salud Departamental y de apelación ante el Ministro de la Protección Social en los términos que establece en El artículo 13 de la Resolución 00004502 de 2.012.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar a la Señora **CRISTINA EUGENIA RESTREPO PUENTES** el presente acto administrativo a la Calle 80 N # 7 – 76, Casa 2, de la ciudad de Popayán –Cauca, Celular: 3006089575.

ARTICULO SEXTO La presente licencia tiene carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Popayán a los.

20 JUN 2019

HECTOR ANDRES GIL WALTEROS
Secretario de Salud Departamental

Nº 216 de 2019

Revisó: Juan Henry Gutiérrez. Abogado -Contratista
Aprobó: Gerardo Espinosa Navia- Profesional Especializado-Proceso gestión prestación y calidad de los servicios
Proyectó: Magda Lydy Agudelo O- Contratista SST

(2494)

Por la cual se otorga una Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo como Persona Natural.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, es el Ente rector del Sistema General de Seguridad Social en el Departamento, que la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 en su artículo 23, le asigna a las Direcciones Departamentales y Distritales de Salud, la función de expedición, Renovación, Vigilancia y Control de las Licencias de Salud Ocupacional a personas naturales o jurídicas que oferten servicios en Salud Ocupacional.

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 1562 del 2012, la Salud Ocupacional se entenderá en adelante, como "SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

Que de conformidad con la Resolución 4502 del 28 de diciembre del 2012 expedida por el Ministerio de Salud, los campos de acción a autorizarse se encuentran contenidos en el Artículo Segundo de la presente Resolución.

Que la Profesional MARIA TRINIDAD NAVIA LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.31.574.478 expedida en Cali, Psicóloga de Profesión y Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad del Cauca según consta en el Acta de Grado No 40 del 2 de septiembre de 2021, solicitó el 21 de septiembre de 2021 Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo como Persona Natural, y, para el efecto diligenció la Solicitud de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo- Personas Naturales, Resolución 4502 Ministerio de Salud y Protección Social –Riesgos Laborales -Anexo Técnico, acreditando la formación profesional para tal efecto y allegando la documentación exigida por la ley 1562 del 2012 en concordancia con la resolución No. 004502 del 28 de diciembre de 2012.

Que la Oficina de Dimensión de Salud y Ámbito Laboral del Instituto Departamental de Salud de Nariño revisó y verifico la documentación requerida, encontrándose en orden y ajustada a derecho y confirmó los servicios que el solicitante puede prestar, emitiendo concepto favorable para expedir licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar a MARIA TRINIDAD NAVIA LOPEZ, Psicóloga y Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, identificada con cédula de ciudadanía No.31.574.478 expedida en Cali, la Licencia de Seguridad y Salud en el trabajo como Persona Natural para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, y ejercer en los Campos de Acción

que se enuncian en el artículo Segundo de esta Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Los Campos de Acción Autorizados en los que pueden prestar la Especialista MARIA TRINIDAD NAVIA LOPEZ son los siguientes:

1. Psicología en Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Investigación del Accidente de Trabajo
4. Educación.
5. Capacitación.
6. Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PARÁGRAFO PRIMERO: La Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo otorgada a la Especialista MARIA TRINIDAD NAVIA LOPEZ, se expide por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución; teniendo VALIDEZ en todo el territorio nacional de conformidad con el articulo 6 de la resolución 4502 del 2012 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, su renovación estará sujeta a la normatividad vigente para tal efecto.

SC-CER98915

CO-SC-CER98915

ARTICULO TERCERO: El Titular de la Licencia, queda comprometido a cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas y éticas para la prestación de Servicios en seguridad y Salud en el Trabajo, que para tal fin expidan los Ministerios de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo.

ARTICULO CUARTO: Notificar la presente Resolución a la Especialista MARIA TRINIDAD NAVIA LOPEZ, de acuerdo con lo establecido en los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 del 2011, haciéndole saber que contra ella procede el recurso de reposición ante la directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 76 de la ley 1437 del 2011.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintidós (22) día del mes de septiembre de 2021.

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora IDSN

Proyectó: FABIOLA FIGUEROA FIGUEROA Profesional Especializada Dimensión de Salud y Ámbito Laboral		Revisó: DANIANA MARITZA DE LA CRUZ Subdirectora de Salud Pública del IDSN	
Firma	Fecha: 22 de septiembre de 2021	Firma	Fecha: 22 de septiembre de 2021

(2752)

Por la cual se otorga una Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo como Persona Natural.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, es el Ente rector del Sistema General de Seguridad Social en el Departamento, que la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 en su artículo 23, le asigna a las Direcciones Departamentales y Distritales de Salud, la función de expedición, Renovación, Vigilancia y Control de las Licencias de Salud Ocupacional a personas naturales o jurídicas que oferten servicios en Salud Ocupacional.

SC-CER98915

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 1562 del 2012, la Salud Ocupacional se entenderá en adelante, como "SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

CO-SC-CER98915

Que de conformidad con la Resolución 4502 del 28 de diciembre del 2012 expedida por el Ministerio de Salud, los campos de acción a autorizarse se encuentran contenidos en el Artículo Segundo de la presente Resolución.

Que la Profesional TANIA ANDREA DELGADO TOVAR, identificada con cédula de ciudadanía No.1.061.762.839 expedida en Popayán, Medica y Cirujana de Profesional y Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Católica de Manizales según consta en Acta de Grado No 49 del 20 de agosto de 2021, solicitó el 21 de octubre de 2021 Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo como Persona Natural, y, para el efecto diligenció la Solicitud de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo- Personas Naturales, Resolución 4502 Ministerio de Salud y Protección Social –Riesgos Laborales -Anexo Técnico, acreditando la formación profesional para tal efecto y allegando la documentación exigida por la ley 1562 del 2012 en concordancia con la resolución No. 004502 del 28 de diciembre de 2012.

Que la Oficina de Dimensión de Salud y Ámbito Laboral del Instituto Departamental de Salud de Nariño revisó y verifico la documentación requerida, encontrándose en orden y ajustada a derecho y confirmó los servicios que el solicitante puede prestar, emitiendo concepto favorable para expedir licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar a TANIA ANDREA DELGADO TOVAR, Medica y Cirujana y Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, identificada con cédula de Ciudadanía No.1.061.762.839 expedida en Popayán, la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo como

Persona Natural para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, y ejercer en los Campos de Acción que se enuncian en el artículo Segundo de esta Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Los Campos de Acción Autorizados en los que pueden prestar la Especialista TANIA ANDREA DELGADO TOVAR son los siguientes:

1. Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Investigación en seguridad y Salud en el Trabajo
3. Investigación del Accidente de Trabajo
4. Educación.
5. Capacitación.
6. Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PARÁGRAFO PRIMERO: La Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo otorgada a la especialista TANIA ANDREA DELGADO TOVAR, se expide por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución; teniendo VALIDEZ en todo el territorio nacional de conformidad con el articulo 6 de la resolución 4502 del 2012 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, su renovación estará sujeta a la normatividad vigente para tal efecto.

SC-CER98915

CO-SC-CER98915

ARTICULO TERCERO: El Titular de la Licencia, queda comprometido a cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas y éticas para la prestación de Servicios en seguridad y Salud en el Trabajo, que para tal fin expidan los Ministerios de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo.

ARTICULO CUARTO: Notificar la presente Resolución a la Especialista TANIA ANDREA DELGADO TOVAR, de acuerdo con lo establecido en los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 del 2011, haciéndole saber que contra ella procede el recurso de reposición ante la directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 76 de la ley 1437 del 2011.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2021.

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora IDSN

Proyectó:		Revisó:	
FABIOLA FIGUEROA FIGUEROA Profesional Especializada Dimensión de Salud y Ámbito Laboral		DANIANA MARITZA DE LA CRUZ Subdirectora de Salud Pública del IDSN	
Firma:	Fecha: 21 de octubre de 2021	Firma:	Fecha: 21 de octubre de 2021

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DELGADO	TOVAR	TANIA ANDREA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.061.762.839 — SEXO: F (X) M () — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 22 MES 09 AÑO 1993

DEPTO NARIÑO

MUNICIPIO SAN PABLO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cra 15 N # 8N-188 Barrio Pontevedra

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO POPAYAN

TELÉFONO 3042089463 EMAIL andrea.delgado@udea.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	10	MES 06 AÑO 2010
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	13	X		MEDICA Y CIRUJANA	12	2012	1061762839

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES		X			X			X	

FORMACIONES ADICIONALES E INTERESES

IDIOMAS

CURSO DE COMPETENCIA LECTORA EN INGLES NIVEL I – 2015
Universidad de Antioquia.

CURSO DE COMPETENCIA LECTORA EN INGLES NIVEL II – 2016
Universidad de Antioquia

OTROS

CURSOS ADICIONALES	INGLÉS (certificada con modulo alto en inglés para todos a través del centro de educación bilingüe del cauca con nit.900350778.7, respaldado por EF internacional language schools)

PARTICIPACIÓN ENCUENTROS ACADÉMICOS Y EVENTOS CIENTÍFICOS

Jornada Académica Enfermedades de Depósito Lisosomal
Facultad de Medicina
Universidad de Antioquia.
(7 de Febrero de 2014).

Mecanismos Moleculares de las Colangiopatías
Facultad de Medicina
Universidad de Antioquia.
(28 de Febrero de 2017).

Salud Reproductiva y Maternidad Segura y Humanizada
Secretaría de Salud de Caldas
Universidad de Antioquia
(24 de noviembre de 2017)

Objeción de conciencia en la prestación de servicios de
Interrupción Voluntaria del Embarazo.
Universidad de Antioquia.
(29 de noviembre de 2017)

XXVI Curso de actualización EN Ginecología y Obstetricia.
Facultad de Medicina
Universidad de Antioquia
(9 de Marzo de 2018).

III Curso de Actualización en Cirugía general para Médicos Generales
Escuela de Ciencias de la Salud
Universidad Pontificia Bolivariana
(26 de Enero de 2018)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LINEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

TANIA ANDREA DELGADO TOVAR

Identificada con cédula de ciudadanía 1061762839

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

MÉDICA Y CIRUJANA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 11 de diciembre de 2019.
Libro 92 Folio 125-1496 del 11 de diciembre de 2019

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA
Decano

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código IR1061762839, o escaneé el código QR.

Firmador por:
Universidad de Antioquia
2019-12-09 11:59:50.203

Scanned by CamScanner